

Memorabilia



Estudios en Historia Moderna desde una visión Atlántica

*Libro homenaje a la trayectoria de la profesora
María Inés Carzolio*

*Bernard Vincent, Cecilia Lagunas, Emir Reitano
Israel Sanmartín Barros, Griselda Tarragó,
Julio Polo Sánchez, María Luz González Mezquita
Miriam Moriconi, Osvaldo Víctor Pereyra
(coordinadores)*



Estudios en Historia Moderna desde una visión Atlántica

Libro homenaje a la trayectoria de la profesora
María Inés Carzolio

Bernard Vincent (EHESS)

Cecilia Lagunas (UNLu)

Emir Reitano (UNLP)

Israel Sanmartín Barros (USC)

Griselda Tarragó (UNC)

Julio Polo Sánchez (UC)

María Luz González Mezquita (UNMdP)

Miriam Moriconi (UNR)

Oswaldo Víctor Pereyra (UNLP)

Coordinadores

Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa organizada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

Corrección de estilo: Alicia Lorenzo

Diseño: D.C.V Celeste Marzetti

Tapa: D.G. P. Daniela Nuesch

Asesoramiento imagen institucional: Área de Diseño en Comunicación Visual
Editora por la Prosecretaría de Gestión Editorial y Difusión: Sabrina Castronuovo

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723

©2017 Universidad Nacional de La Plata

ISBN 978-950-34-1580-1

Colección Memorabilia, 2

Cita sugerida: Vincent, B., Lagunas, C., Reitano, E., Sanmartín Barros, I., Tarragó, G., Polo Sánchez, J.,... Pereyra, O. (Coords.). (2017). Estudios en Historia Moderna desde una visión Atlántica : Libro homenaje a la trayectoria de la profesora María Inés Carzolio. La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Memorabilia ; 2). Recuperado de <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/94>



Licencia Creative Commons 4.0 Internacional
(Atribución-No comercial-Compártir igual)

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decano

Dr. Aníbal Viguera

Vicedecano

Dr. Mauricio Chama

Secretaria de Asuntos Académicos

Prof. Ana Julia Ramírez

Secretario de Posgrado

Dr. Fabio Espósito

Secretaria de Investigación

Prof. Laura Lenci

Secretario de Extensión Universitaria

Mg. Jerónimo Pinedo

Prosecretario de Gestión Editorial y Difusión

Dr. Guillermo Banzato

Índice

<u>SECCION I: PRESENTACIONES</u>	10
<u>De los discípulos al “maestro”: la compleja tarea de afianzar los estudios en historia moderna en la Universidad Nacional de La Plata</u>	
<i>Osvaldo Víctor Pereyra y Emir Reitano</i>	11
<u>Una mujer muy alta, con unos brazos enormes</u>	
<i>Darío Gabriel Barrera</i>	19
<u>María Inés Carzolio: una historiadora perspicaz</u>	
<i>María Luz González Mezquita</i>	22
<u>SECCION II: SEMBLANZAS</u>	26
<u>Del paisaje a la historia, de la historia al paisaje: mis viajes por España con la profesora María Inés Carzolio</u>	
<i>José Ángel García de Cortázar</i>	27
<u>La amistad como experiencia de vida</u>	
<i>Marta Bonaudo</i>	45
<u>María Inés Carzolio</u>	
<i>Bernard Vincent</i>	48
<u>SECCION III: CAPÍTULOS</u>	52
<u>PARTE I:</u>	
<u>Historia y problemas historiográficos</u>	53

<u>La historia política –de la Edad Moderna– en los últimos decenios</u>	
<i>María Inés Carzolio</i>	54
<u>Entre el etnocentrismo y el decolonialismo. El desafío de construir una nueva historia atlántica desde la periferia</u>	
<i>Emir Reitano y Julián Carrera</i>	76
<u>Reflexiones en torno al patrimonio cultural de las mujeres desde una perspectiva de género</u>	
<i>Damián Cipolla, Cecilia Lagunas y Mariano Ramos</i>	89
<u>Un momento historiográfico. El reinado de Carlos II en la encrucijada histórica de mediados del siglo XX</u>	
<i>Facundo García</i>	99
<u>Los Reyes Católicos en la obra de W. Prescott. La visión “protestante” sobre los españoles y su historia</u>	
<i>Roberto López Vela</i>	118
<u>PARTE II:</u>	
<u>Las raíces medievales del mundo moderno</u>	137
<u>A vueltas con el Tumbo de Celanova</u>	
<i>José M. Andrade Cernadas</i>	138
<u>Las señoras de Ferreira. Sobre los orígenes del Císter femenino en el noroccidente ibérico</u>	
<i>Ermelindo Portela Silva</i>	153
<u>Las fuentes sociales de la moderna representación popular: comunicación política y redes de vecindad en Castilla, siglos XV y XVI</u>	
<i>Silvina Andrea Mondragón</i>	168
<u>En el día de San Juan (1372): “Anglis proelio navali superatis et fugatis”</u>	
<i>Osvlado Víctor Pereyra</i>	193

PARTE III:

Lenguaje, literatura y representación del poder en el mundo moderno219

Política y ciencia de la arquitectura en la Francia de finales de la Edad
Media. Un estudio de caso: Christine de Pizan

Dominique Iogna-Prat y Juliana E. Rodríguez220

Sancho de Aranda: épica y poder en Alcalá La Real (1467-1548)

Facundo Manuel Messere236

Una lectura sociocrítica de Peribáñez y el Comendador de Ocaña

María Gabriela Battaglia250

La lengua antes que la nación. A propósito del Ensayo histórico-crítico
sobre el origen y progreso de las lenguas, señaladamente del romance
castellano de Francisco Martínez de Marina

Pablo Fernández Albaladejo280

El teatro de Shakespeare y la cuestión racial en la época moderna

Jean-Frédéric Schaub294

Pensar América desde Europa. Propuestas de educación en la Monarquía
Hispánica del siglo XVIII

Sebastián Perrupato307

PARTE IV

Monarquía, administración y espacios de poder en el Mundo Moderno.....326

La conciencia inquieta. Crítica del absolutismo en Francia entre
los siglos XVII y XVIII

Francesco Benigno..... 327

La corte de España durante el reinado de Felipe II: una comunidad
emocional

Ariel Gamboa 341

<u>El debate en torno a la venta de oficios concejiles en Castilla bajo los Austrias (1601-1630): algunas reflexiones</u>	
<i>José Ignacio Fortea Pérez</i>	350
<u>Gobernar la ciudad en el Antiguo Régimen: entre escritos y prácticas orales</u>	
<i>Susana Truchuelo</i>	376
<u>Arte de historia y arte de reinar: la prudencia política en la monarquía hispánica a inicios del siglo XVII</u>	
<i>Darío Rafael Lorenzo</i>	389
<u>Reformismo borbónico y gobierno portuario. Las ordenanzas de 1762 para el Capitán del Puerto de Vera Cruz</u>	
<i>Carlos Martínez Shaw y Marina Alfonso Mola</i>	409
<u>Opinión y propaganda. La Construcción de una “guerra de religión” a comienzos del siglo XVIII</u>	
<i>María Luz González Mezquita</i>	436
<u>El receptor y el juez de paz: una mirada sobre la gestión cotidiana de los impuestos. San Gerónimo, Santa Fé (segunda mitad del siglo XIX)</u>	
<i>Evangelina De Los Ríos</i>	470
<u>Las mujeres en el pleito por el Mayorazgo de la Casa de los Condes de Buendía a través de las Alegaciones en Derecho (siglo XVI)</u>	
<i>Marcela Correa Barboza</i>	494
PARTE V	
<u>Actores, redes y articulaciones en el Mundo Moderno</u>	509
<u>María de Ávila. Una mujer abulense del siglo XV</u>	
<i>Cecilia Lagunas y Gonzalo Granara</i>	510
<u>Servicio al rey, servicio a la casa y el costo de la obediencia y la lealtad: algunas experiencias en la Monarquía Hispánica en la primera mitad del siglo XVIII</u>	
<i>Griselda Beatriz Tarragó</i>	526

<u>Cultura y política en la España temprano-moderna: la defensa de la alquimia por Richard Stanihurst y Diego de Santiago en la corte de Felipe II</u>	
<i>Juan Pablo Bubello</i>	551
<u>Los hombres de negocios: las redes genovesas en la Edad Moderna</u>	
<i>Nahuel Cavagnaro</i>	582
<u>Hacer pie en las tierras australes de la monarquía. Los marinos borbónicos en la costa patagónica a fines del setecientos</u>	
<i>Martín A. Gentinetta</i>	604
 PARTE VI	
<u>Conflictos, tensiones y disciplinamiento en el Mundo Moderno</u>	625
<u>Comunidad y construcción de la paz pública en el norte de España: rateros, campesinos y vecindades en el siglo XVII</u>	
<i>Tomás A. Mantecón Movellán y Carmen Xam-mar</i>	626
<u>Destierro y represión en la España Cantábrica del siglo XVI</u>	
<i>Lorena Álvarez Delgado</i>	662
<u>Los espacios de la marginalidad en la novela picaresca</u>	
<i>Ana Inés Rodríguez Giles</i>	687
<u>La honra de los viles. Valoración social y poder político en una disputa entre pecheros por un cargo de justicia (Castilla, siglo XVI)</u>	
<i>Elisa Caselli</i>	708
<u>Notas sobre violencia doméstica. Familias de peninsulares en Buenos Aires (1785-1810)</u>	
<i>Guillermo O. Quinteros</i>	744
 AUTORES Y AUTORAS	 763

PARTE III

Lenguaje, literatura y representación del poder
en el mundo moderno

Política y ciencia de la arquitectura en la Francia de finales de la Edad Media. Un estudio de caso: Christine de Pizan

Dominique Iogna-Prat
(*École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia*)

Juliana E. Rodríguez
(*École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia -
Universidad Nacional de Buenos Aires, Argentina*)

Introducción¹

El descubrimiento del Aristóteles político gracias a las traducciones latinas de la *Ética Nicomaquea* en 1248 y de la *Política* hacia 1265, entrañó una profunda renovación en las teorías y prácticas de poder en el Occidente medieval. Como corolario, las investigaciones científicas de las últimas décadas, principalmente en los campos de la historia y de la filosofía, se han enfocado en el fenómeno del aristotelismo medieval desde diversas perspectivas

¹ Una primera versión de este texto fue presentada durante las *Jornadas multidisciplinares sobre mundo antiguo y medieval, Aristóteles 2400 años*, Universidad Nacional de General Sarmiento, 18 de agosto de 2016. Nuestro agradecimiento a Paola Miceli por su invitación a presentar este trabajo y por una primera traducción del texto.

Iogna-Prat, D. y Rodríguez, J.E. (2017). Política y ciencia de la arquitectura en la Francia de finales de la Edad Media. Un estudio de caso: Christine de Pizan. En B. Vincent, C. Lagunas, E. Reitano, I. Sanmartín Barros, G. Tarragó, J. Polo Sánchez,... O. V. Pereyra (Coords.), *Estudios en Historia Moderna desde una visión Atlántica. Libro homenaje a la trayectoria de la profesora María Inés Carzolio* (pp. 233-248). La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Memorabilia; 2). ISBN 978-950-34-1581-8.

de estudio. No obstante, la introducción de la noción aristotélica de “ciencia de la arquitectura” o de lo “arquitectónico”, de suma importancia para la época bajomedieval, no ha tenido igual repercusión en los estudios contemporáneos; por el contrario, ha permanecido como una categoría prácticamente inexplorada. Razón por la cual, nuestro artículo se propone como un avance en esta dirección, y toma como punto de partida un aspecto ignorado hasta el momento: las relaciones entre teoría y práctica contenidas en la noción aristotélica de lo arquitectónico, en cuya unidad radica nada menos que la esencia del concepto (Iogna-Prat, 2016). En efecto, si el aristotelismo ubica al soberano bajomedieval en la cima de la jerarquía de las ciencias, en cuanto sabio investido de las virtudes de sabiduría y prudencia, ¿puede reducirse el tratamiento medieval de lo arquitectónico únicamente al plano teórico, o, por el contrario, es el rey medieval, también en la práctica, un verdadero arquitecto?

Es precisamente dentro de esta lógica arquitectónica, que combina la teoría y la práctica, que el caso de Christine de Pizan deviene particularmente interesante.² No obstante, para evaluar el pensamiento de esta escritora de tradición aristotélica, es necesario reconocer su filiación intelectual con dos célebres pensadores que la han precedido, y que han sido los pilares del aristotelismo medieval: Tomás de Aquino y Nicolás Oresme; este último, educador, capellán y consejero de Carlos V. Por otra parte, una vez reconocida su herencia intelectual, la historia personal de Christine, como escritora mujer a la vez que escritora laica, cobra una dimensión fundamental al momento de abordar sus escritos. Esta doble exclusión del campo del saber —por su condición de género, pero también por su condición de laica—, fue la que la condujo a desplegar una serie de estrategias para construirse en voz autorizada, y de este modo, abrirse camino entre los escritores políticos de su tiempo.

La *clergess*

Dentro de la serie de autores de herencia aristotélica, Christine de Pizan aparece como una figura doblemente paradójal, tanto por su condición de mujer como por su condición de laica.³ De acuerdo a los cánones de la época, la mujer

² Para una primera aproximación al caso de Christine de Pizan véase Iogna-Prat, 2016, pp. 208-220.

³ Una apreciación general sobre el carácter político de la obra de Christine de Pizan, en Gauvard, 1973: 417-429; un análisis detallado sobre las relaciones evolutivas que esboza la autora en torno a los

quedaba inmediatamente excluida del saber clerical, por ser este un dominio tradicional del género masculino. No obstante, si la idea de una mujer escritora era, en sí misma, una afrenta a la tradición, el pensamiento de Christine en torno a las competencias intelectuales de la mujer, y la defensa de su propia capacidad para concebir una obra política, constituían un ataque directo a la visión clerical, que le ocasionaron las críticas de los escritores de su tiempo.⁴ Por otra parte, al rechazar los hábitos a la muerte de su esposo, la autora descartó la única vía hacia el saber que le hubiese estado permitida como mujer, aquel espacio de conocimiento en la paz del monasterio reivindicado por las sabias femeninas. Ante esta serie de constricciones que la inhabilitaban para escribir en materia política y filosófica, la autora hubo de desplegar una serie de estrategias literarias que le permitiesen romper el cerco hermenéutico impuesto por el saber clerical. La cuestión estaba planteada: ¿cómo devenir, entonces, una voz autorizada?⁵

En primer lugar, la escritora apeló a un recurso de la tradición literaria medieval, que consistía en la referencia a una *auctoritas* conocida como garantía de la veracidad y legitimidad de la obra. De este modo, reivindicando su carácter de escritora laica, Christine se ubica bajo la estela de reconocidos escritores no clericales de la Antigüedad pagana, donde se destacan las figuras de Aristóteles, Ovidio, Valerio Máximo, Salustio, Séneca y Vegecio. Del mismo modo, también recurre a autoridades más recientes del humanismo italiano, como Petrarca y Dante. En este sentido, la figura de Dante deviene esencial para la salida del binomio clérigo/laico, que entrañaba la oposición *litteratus/illiteratus*, y permite la emergencia, en el medio urbano de comienzos del siglo XIV, de la figura del laico letrado y del “humanismo laico”.⁶

En segundo lugar, como mujer de letras, Christine debió imponerse en los ámbitos de la Iglesia y de la corte, para lo cual no dudó en explotar las ventajas otorgadas por su pertenencia al mundo de la corte real, en su calidad de

saberes y a sus jerarquías en König-Pralong, 2012: 464-479. Retomado en Imbach y König-Pralong, 2013: 193-210.

⁴ Al respecto véase Muzzarelli, 2011. Sobre la cuestión general de la misoginia clerical, consúltese Corbellari, 2005. También el artículo de Bloch, 1993.

⁵ Sobre la labor de autorrepresentación literaria en Christine de Pizan, consúltese la obra de Le Ninan, 2013.

⁶ Sobre la historia de dicha emergencia y sobre los intercambios entre clérigos y laicos constitutivos del *humanismo*: Caby y Dessì, 2012, pp. 9-20; Imbach y König-Pralong, 2013, pp. 193-210.

hija de “maistre Thomas” y viuda de Etienne Castel, secretario de Carlos VI. Con tales antecedentes, la escritora creció en un ambiente político, rodeada de consejeros y secretarios del *rey Sabio* que integraban el *Hôtel du roi* (Autrand, 2009, pp. 13-57), y se le permitió acceder al enorme tesoro de la biblioteca real, por aquel entonces instalada en el Louvre. Sumado a esto, su trato frecuente con intelectuales, secretarios reales y servidores del rey la convirtieron en una receptora de información política, que sabría usufructuar en sus escritos políticos tardíos. Pronto, los encargos principescos vinieron a convalidar el triunfo sobre la misoginia de los clérigos, y su habilidad para construirse una identidad clerical. En este sentido, el acceso al conocimiento y la capacidad de impartirlo requerían de la autora el dominio del lenguaje de los clérigos, lo cual solo podía darse mediante la apropiación de técnicas heredadas de dicha sabiduría, tales como la compilación, los *exempla* y la alegoría. El dominio de estas herramientas fue, precisamente, lo que le permitió acceder a la función de mediadora, de intérprete y de exégeta que estaban en la base de la autoridad del emisor sabio en la Edad Media. Así, voz profética a la hora de defender la inspiración de Juana de Arco y el advenimiento de un “rey perfecto” para el renacimiento de la Francia, tal como puede verse en el *Ditié de Jehanne d’Arc* (1430), Christine es claramente una “clériga”, que pone al servicio de los príncipes su sabiduría, para digitar desde lo alto el arte de gobernar a los hombres (Le Ninan, 2013, pp. 185-229).⁷ Esta confianza en su rol de escritora se ponía de manifiesto mediante el uso en sus escritos de la primera persona, “Je, Christine”, con el fin de mostrarse “como instancia enunciativa y poder de autoridad” (Le Ninan, 2013, p. 27). En este sentido, la biografía de *Charles V*, su primer escrito de carácter político, resulta un observatorio que pone rigurosamente a prueba la identidad de Christine como “clergesse”.

Una biografía real

Hacia 1404, año en que Felipe *el Audaz* encargaba a Christine el *Libro de los hechos y buenas costumbres del Sabio Rey Carlos V*, el panorama sociopolítico del reino de Francia estaba lejos de ser alentador. Desde el primer brote de locura en 1392, la enfermedad mental de Carlos VI comenzaba a volverse crítica y los periodos de estabilidad —que hasta el momento habían sucedido

⁷ Sobre el problema del profetismo a finales de la Edad Media, véase Vauchez, 2012, pp. 63-125; especialmente pp. 113-123.

a cada crisis— iban desapareciendo. Con un rey ausente de su función, la avidez de los príncipes recrudecía, y sus faccionalismos auguraban la antesala de la guerra civil. Por añadidura, la inminente reapertura del conflicto con Inglaterra, el recrudescimiento del Gran Cisma y el descontento popular frente a la política fiscal real y nobiliaria, venían a estropear los logros del gobierno de Carlos V. En definitiva, el presente era suficientemente desalentador respecto al futuro de la monarquía francesa, y por ello mismo, propicio para la composición de tratados políticos. Así lo entendió Felipe de Borgoña, quien, centrando su estrategia política en la figura del heredero real, el delfín Luis de Guyena —a su vez, prometido de su nieta Margarita de Borgoña—, encargó a Christine una obra que, además de honrar a su difunto hermano, sirviese de ejemplo al futuro rey de Francia. El *Charles V* fue la primera obra de la autora escrita por completo en prosa, y su primer escrito de literatura política.⁸ La figura histórica de Carlos V —tercer monarca de la dinastía Valois y rey de la infancia de Christine— es el modelo de carne y hueso sobre el que la escritora construye el tipo ideal de soberano francés, portador de un conjunto de virtudes analizadas de manera particular en el transcurso de la obra. Como deja entender el título del libro, la referencia a los “hechos” implica la presencia de una trama biográfica, cuyo recorrido permite acceder a lo esencial que son las “buenas costumbres”, y así perpetuar el retrato moral idealizado del *rey Sabio*. De ahí que el *Charles V* pueda estudiarse como un texto de carácter histórico, al tiempo que como un género de espejos de príncipe (Le Ninan, 2013, pp. 77-121). Esta doble matriz textual, que combinaba el género histórico con contenidos didáctico-morales característicos de los manuales de educación principesca, dio como resultado una composición original, en donde el soberano ideal no es otro que el rey Filósofo. Para lograr el objetivo, Christine recurrió a obras de peso en la tradición política de la época, tales como las *Grandes Crónicas de Francia* para los eventos históricos, caso de la visita a París del emperador Carlos IV en el año 1378 (Autrand, 1995, pp. 91-103); *De Re militari* de Vegetio, traducido al francés por Jean de Mung, y el *Árbol de las batallas* de Honoré Bouvet, para el tratamiento de la cuestión militar; el *Manipulus florum* de Thomas Hibernicus, como manual de citación de anécdotas de la Antigüedad clásica y de *exempla*

⁸ Sobre el encargo del duque de Borgoña a Christine de Pizan, véase Rodríguez, 2015.

de la historia romana; y en especial, escritos teóricos de primera importancia, como el *De regimine principum* de Egidio Romano y las obras aristotélicas de la *Metafísica*, la *Ética* y la *Política*, de Tomás de Aquino y Nicolás Oresme.

En lo que hace a la estructura de la obra, Christine optó por una *dispositio* tripartita, característica de las obras de ética y moral. Así, cada uno de los libros describe un tipo de nobleza, todas ellas reunidas en la persona del soberano (de Pizan, 1404, I, III, t. I, p. 593). La primera es la “nobleza de coraje o de carácter” (de corazón), portadora de una serie de virtudes éticas que constituyen un tipo de propedéutica indispensable para el oficio real, y en donde el aprendizaje de la prudencia actúa como criterio vector. La segunda es la “nobleza de caballería”, definida no ya únicamente en términos de fuerza física o habilidades para la guerra, sino sobre la base de un criterio intelectual, ligado a la capacidad de organización de los ejércitos y al planeamiento de la estrategia bélica. Asimismo, el Libro II ofrece una reflexión en torno a dos de los fundamentos que, junto al impuesto, se encuentran en la base del Estado moderno: el control de la violencia y la organización escalonada o jerárquica del ejército, en donde el rey aparece como el gran arquitecto de la estructura militar (de Pizan, 1404, II, II, t. II, pp. 4-7). Otro aspecto interesante es que a diferencia de los Libros I y III, donde los orígenes del poder son planteados con base en fundamentos sagrados, como aquel de la teología de la sangre y la decretal *Per Venerabilem* de los herederos legítimos, el Libro II ofrece al respecto una visión distinta. Allí, en correcto aristotelismo, Christine ve en el origen del poder temporal un hecho de naturaleza, en donde la razón actúa como el principio que rige la elección del soberano (II, II, t. II, p. 5). En este sentido, dado que la naturaleza humana esta inclinada al vicio, si la razón no lo impide, la elección originaria del jefe de la comunidad política por los ancianos “sabios y prudentes” aparece sustentada en un criterio intelectual, y no en fundamentos de tipo religioso. Al respecto, es importante destacar el débil lugar que ocupan lo religioso y lo eclesial en la obra política de Christine de Pizan, tal como lo ha destacado Françoise Autrand para el *Livre du corps du policie* (Autrand, 2009, pp. 342, 346-347). De manera semejante, la omisión sobre los orígenes milagrosos de la realeza francesa resulta igual de paradójica, ya que, a diferencia de los escritores contemporáneos del reino, la escritora omite todo elemento referido a la religión real. Este silencio es bien claro en el *Charles V*, en el cual el objetivo de la autora es hacer de la biografía del rey

un panegírico que eternice su buen renombre como jefe político, antes que alcanzar su salvación como vicario de Dios y cristiano ejemplar. De ahí que el Libro II propone unos orígenes del poder en donde la elección del príncipe bajo un criterio de excelencia intelectual tiene como finalidad la organización de la comunidad política. Para llevar a cabo dicha tarea, uno de los primeros actos luego de haber sido elegido es conformar su consejo con los hombres más sabios y prudentes de la comunidad, a imagen y semejanza del mundo de consejeros y del personal de la administración real que Christine conocía muy bien desde el interior (Autrand, 2009, pp. 373-377).

En efecto, para la escritora, la “clerecía” estaba ligada principalmente al oficio de la sabiduría, adquirido a través de la educación erudita clásica del *trivium et quadrivium* y de las altas disciplinas del derecho, la medicina y la teología. Sin embargo, por fuera del marco de los estudios clásicos, Christine se mostraba particularmente interesada en remarcar que sin bien la universidad hacía a la “clerecía”, era la prudencia —adquirida mediante la experiencia— la virtud primordial en los consejeros reales; puesto que, en muchos casos, era más necesario el consejero prudente que el sabio (de Pizan, 1404, I, XX, t. I, p. 601). Así planteado, el consejo de los orígenes tenía su sucedáneo histórico en el consejo del *rey Sabio*, y en aquella nobleza de corazón definida sobre la base del servicio a la corona de Francia (I, XIV, t. I, p. 607). Así, esta última aparecía como la contracara de la nobleza de sangre. Dado que las virtudes políticas no se adquirían por la vía sanguínea, quienes aparecían ejerciendo funciones de gobierno eran principalmente aquellos hombres cuyas habilidades intelectuales los capacitaban para ocupar un cargo. De ahí que una vez enunciados los fundamentos de las noblezas de corazón y de caballería, la escritora brindase una cartografía de las diferentes regiones del reino, donde los comisarios y diputados, elegidos por sus capacidades para cumplir su función, aseguraban el lazo jerárquico entre los distintos componentes de la sociedad, entre el cuerpo y la cabeza del reino (II, II, t. II, pp. 4-7).

En síntesis, el Libro II establece lo que son los dos pilares de la construcción estatal monárquica, la ley y la caballería; o, en otras palabras, la justicia y la fuerza militar, asimilables a las dos funciones principales del Estado moderno. Gracias a estos dos instrumentos, el rey puede garantizar el orden del reino, decretando el lugar que le corresponde a cada una de las “partes” en el interior del cuerpo político (II, II, t. II p. 5). No obstante, cabe destacar

que este esquema, si bien plantea un determinado orden social, ha dejado su antigua y tradicional tripartición, al ser excluida la función de oración propia del *ordo* religioso; una evidencia más de la debilidad del elemento eclesiástico en el pensamiento político de la autora.

La nobleza de sabiduría

El Libro III, que trata de la “nobleza de sabiduría”, es sin duda el que mejor documenta la dimensión arquitectónica de la soberanía. Allí, la escritora plantea una jerarquía de las ciencias y las artes en la cual la sabiduría y la prudencia aparecen como las virtudes que coronan el edificio del conocimiento. De ahí que la escritora dedique varios capítulos al tratamiento detallado de cada una de ellas. No obstante, aunque la sabiduría y la prudencia son estudiadas de manera particular en esta tercera parte, en realidad ambas son omnipresentes a lo largo de toda la obra, puesto que, tal como indica la autora, “la prudencia y la sabiduría son madres y directrices de todas las demás virtudes” (de Pizan, 1404, I, XXII, t. I, p. 616); y por lo tanto, todo acto del rey lleva su marca. Asimismo, aun cuando una buena parte del contenido del Libro III está consagrado a dos acontecimientos históricos notables del reinado de Carlos V —la visita del emperador Carlos IV de Luxemburgo a París en 1378 y el principio del Gran Cisma con la elección de dos papas competidores, Urbano VI y Clemente VII—, estos no son más que capítulos destinados a destacar la prudencia y sabiduría del rey en el plano contingente de los hechos humanos. Ciertamente, el rey como sujeto construido, como arquitectura virtuosa, debía saber gobernarse —modelarse a sí mismo— según la jerarquía de virtudes, antes de ser garante de la arquitectura del reino en su conjunto. Si bien el tema del “gobierno de uno mismo” era desde la Alta Edad Media, un *topos* de la literatura de edificación ofrecida como “espejo” a los príncipes, la novedad bajomedieval, de la que participa Christine, es aquella que introduce la figura del *roi sage*. Allí, la sabiduría del príncipe aparece completando al resto de las virtudes tradicionales, conformadas principalmente por la misericordia y la justicia (Buc, 1994, pp. 177-178). En síntesis, solo edificándose a sí mismo es que el rey puede edificar a la comunidad política, “édifiez et valez au commun”, puesto que él mismo encarna una arquitectura acabada, como poseedor de la *perfaite sagesse*, construida sobre la base de una jerarquía de ciencias y saberes: “(...) arte, providencia, entendimiento,

ciencia y sapiencia son los componentes de la perfecta sabiduría” (de Pizan, 1404, III, II, t. II, p. 64). Asimismo, atenta seguidora de la teoría aristotélica, Christine de Pizan se interesó por distinguir las partes constitutivas de dicha sabiduría poseída por el soberano francés, apoyándose sobre el libro sexto de la *Ética*. En el capítulo 2 del Libro III, la escritora señalaba que mientras “la sapience” se situaba en el campo de los primeros principios “por tener como objeto las causas primeras”, la prudencia y el arte se alojaban en la parte del alma que trataba de la práctica y que razonaba sobre las cosas contingentes:

(...) la sabiduría considera las causas primeras; y por esto mismo, la sabiduría es la principal entre todas las ciencias; pero la prudencia y el arte se ubican en la parte del alma que corresponde a la práctica, la cual razona sobre las cosas posibles y contingentes (De Pizan, 1404, III, II, t. II, p. 65).

Por otra parte, la prudencia se distinguía del arte por cuanto la materia sobre la que actúa no es un objeto, sino las mismas acciones de los hombres:

Y observad la diferencia: la prudencia concierne a las acciones que no se relacionan con la materia exterior; pero que si son acciones perfectas como lo hemos visto aquí. Por el contrario, el arte concierne a las formas que se producen en una materia extraña (De Pizan, 1404, III, II, t. II, p. 65).

Por consiguiente, si la “sapience” aparecía como la virtud que conducía al conocimiento más perfecto que elevaba a los hombres a las esferas celestes, la prudencia permanecía como aquella virtud terrenal que resultaba indispensable para resolver los asuntos de gobierno. En función de estas definiciones, el *rey Sabio* podía ser justamente apodado “vray philozophe” y “ameur de sapience” (de Pizan, 1404, III, III, t. II, p. 65), ya que a lo largo de su vida había procurado elevarse a las altas esferas del conocimiento. En esta arquitectura de saberes, el alcance de los primeros principios o de la verdad primera solo podía efectuarse tras el conocimiento de la metafísica y la astrología, saberes mediante los cuales el soberano se elevaba “más allá de la naturaleza”, consciente del “orden (jerarquía) de las cosas” y del “orden (jerarquía) de las ciencias” (de Pizan, 1404, III, IV, t. II, pp. 67-68). A su vez, lejos de reducir su análisis al plano teórico, el carácter pragmático de la escritora no podía pasar por alto la empresa de traducción de textos griegos y latinos llevada a cabo por Carlos V, equipa-

rado al rey Alfredo de Inglaterra, traductor de Orosio, San Gregorio, Beda el Venerable y Boecio (de Pizan, 1404, I, XVI, t. 1, p. 609); y a Tolomeo Filadelfo (282-246), soberano constructor de la biblioteca de Alejandría y patrocinador de la traducción de la Biblia griega (*Septante*) (de Pizan, 1404, III, XII, t. II, p. 78). Este mismo amor por el saber y el deseo de transmitirlo a las generaciones futuras aparecen como los motivos que impulsan al *rey Sabio* a iniciar un vasto programa de traducción y recopilación de textos, una especie de legado cultural para la edificación del reino, cuya escala aspiraba a superar a la empresa de los soberanos del pasado. Al respecto, Christine proporciona una lista de textos y autores traducidos durante el reinado de Carlos V, entre los que se encuentran: la Biblia; San Agustín (*Ciudad del Dios, Soliloquios*), Aristóteles (*La Ética, La política, Del cielo y del mundo*), Vegecio (*Tratado del arte militar*), Valerio Máximo (*Hechos y dichos memorables*), Tito Livio (*Historia Romana*), Juan de Salisbury (*Policraticus*), y Barthélemy el inglés (*Libro de las propiedades de las cosas*) (de Pizan, 1404, III, XII, t. II, pp. 77-79). Por otra parte, el vínculo entre el rey y el conocimiento tiene una importancia clave para la constitución de una “clerecía de Estado”, que supone una circulación de saberes entre la universidad y el poder real. De ahí que la escritora se mostrase interesada en remarcar el lazo genético que unía al rey con la casa de estudios parisina; esta última apodada “su bien amada hija” (de Pizan, 1404, III, XIII, t. II, p. 79). En efecto, para Christine no se trataba de mostrar cómo el ejercicio de la soberanía suponía nutrir el consejo y la administración real con técnicos y profesionales formados en la universidad, sino que, por el contrario, lo que le interesaba destacar era la idea de que el mismo *rey Sabio* pertenecía al mundo de los maestros, y más aún, que era su perfecta sabiduría lo que lo convertía en el más grande de entre ellos. Así, maestro de las siete artes liberales y las artes mecánicas, maestro de la caballería, abogado, astrólogo y gran Filósofo, y por sobre todo, genio en el arte de la política, el *rey Sabio* dominaba la ciencia suprema, “principal”, “arquitectónica”, que le otorgaba la capacidad de explicar tanto la realidad contingente como también las causas primeras; y por ende, el poder del sabio, que no era otro que el poder de enseñar (de Pizan, 1404, III, XI, t. II, pp. 75-77; III, LXIV, t. II, pp.131-133).

Así, elevado hasta la esfera de las “causas”, el *rey Sabio* es al mismo tiempo clérigo y teólogo. Su cercanía al conocimiento más perfecto, su ejemplaridad moral, su palabra y sus obras “políticas”, lo convierten en el

guía y el educador de su pueblo, a imagen de su tío, el emperador Carlos IV de Luxemburgo, quien en un importante pasaje de su autobiografía, no había vacilado en atribuirse el papel de exégeta (Monnet y Schmitt, 2010, pp. 86-109). O incluso, a semejanza de su cuasi contemporáneo, el conde de Provenza y rey de Nápoles Robert (1309-1343) (Kelly, 2003). Indicios todos que, en cierta manera, nos presentan a Carlos V como un “nuevo Salomón”. Vemos así resurgir en la Baja Edad Media el tema tradicional del rey teólogo, árbitro de las controversias doctrinales durante los orígenes de la Iglesia, o también aquella figura representativa de la época carolingia. No obstante, su carácter ya no es el mismo, sino que se ha transformado bajo el influjo aristotélico, tras la introducción, adopción y vulgarización, de las nociones de prudencia y sabiduría (Pezé, 2014, p. 296) tal como lo evidencia el rey de Christine de Pizan, rey teólogo, por cierto, pero en cuanto sabio y prudente.

El rey arquitecto

La “explicación de las causas” conduce inevitablemente a la posición de supremacía que ofrece la ciencia “arquitectónica”, la ciencia “principal”, que tanto Christine como Tomás de Aquino y Nicolás Oresme definen como la ciencia “del príncipe”. Los desarrollos importantes que ella consagra al tema del rey “arquitecto” se inspiran en Aristóteles, sea por traducciones de Nicolás Oresme, sea por el filtro de obras de teoría política de tradición aristotélica, como el *De regimine principum* de Egidio Romano, al cual Christine accede por medio de la traducción de Henri Gauchi (Delogu, 2008, pp. 213-224; Le Ninan, 2013, p. 15). Espejo de príncipe escrito para el joven Felipe el Hermoso entre 1277 y 1279, el tratado de Egidio Romano está fuertemente marcado por la enseñanza ética y política de Aristóteles, por medio de la cual desarrolla la imagen de un soberano “casi Dios”, en cuanto “buen legislador”; por ende, un ser superior, por lo cual “no hay más ley, porque él mismo es la ley” (Kantorowicz, 2012, pp. 153-159). Este argumento estaba basado en la idea de la reversibilidad de la ley y del dirigente —esbozada por Aristóteles y continuada por los estoicos— que veía en la ley un dirigente inanimado, y al dirigente como una ley viviente (Kantorowicz, 2012, pp. 153-159). A su vez, Christine extrajo de *De regimine* la figura del rey-arquero, la cual le permitió establecer en el registro de las causalidades la superioridad del rey “representado por la figura del arquero”, sobre el pueblo, “identificado con la flecha”:

(...) la flecha (...) no ve el blanco, pero de esto no se sigue que sea imposible alcanzarle, ya que es el arquero quien ve el blanco. Estando dado que es más normal que sea el arquero y no la flecha quien vea el blanco, es justo entonces que el rey, que dirige al pueblo, sea más capaz que éste de conocer los objetivos que debe perseguir en su reinado (De Pizan, 1404, III, LXIII, t. II, p. 130).

Dentro de la tradición “arquitectónica” de Aristóteles y de todos sus intérpretes medievales, Christine recupera la distinción artista/obrero, arquitecto/ejecutor, donde el primero, a semejanza del arquero que divisa el fin, conoce mejor la finalidad de los trabajos que el segundo, simple trabajador en la realización del objetivo previamente concebido (de Pizan, 1404, III, XI, t. II, pp. 75-76). Así familiarizada con las metáforas arquitectónicas, tal como lo evidencia *La cité des dames*, Christine piensa al rey y al reino a la imagen de una ciudad a construir.

En su visión política, Carlos V es un “verdadero arquitecto”, “artista sabio”, “verdadero constructor y previsor” y “prudente organizador” (de Pizan, 1404, III, XI, t. II, p. 76). Llegados los años 1400, la imagen del teólogo, del filósofo o del rey “arquitecto”, encargado de la ciencia “principal”, apto para conducir a la comunidad hacia su fin, el bien supremo, es bastante frecuente en los escritores aristotélicos de la época. No obstante, el interés que la temática adquiere en los escritos de Christine consiste en el modo en que la escritora enlaza ambos registros monárquicos de lo “arquitectónico”, la sabiduría teórica y la obra práctica del constructor, como si aplicada sobre el rey, la noción de lo “arquitectónico” no pudiera más que remitir a una sabiduría productiva, plasmada en realizaciones tangibles; entre otras, en obras monumentales. Planteado de este modo, Christine viene a expresar de un modo precoz aquello que devendrá rápidamente el *topos* del príncipe humanista, “ingeniosus princeps”: constructor, urbanista, hábil en la “ingeniería” política (Crouzet-Pavan, 2007, pp. 123-124).

Inútil es volver extensamente aquí sobre la figura tradicional del soberano constructor, cuyo tipo más acabado es ofrecido por los emperadores Constantino el Grande y Carlomagno (Iogna-Prat, 2006, pp. 119-152, 493-537 y 539-574). Basta con recordar que la concepción eusebiana o constantiniana del vicariato imperial veía en el soberano un constructor porque era el jefe de la Iglesia; es decir, que en cuanto jefe de la Iglesia, era constructor.

No obstante, en contraste con esta referencia antigua del constructor jefe de la Iglesia, el tratamiento aristotélico de lo arquitectónico le permite a Christine avanzar un nuevo tipo de lógica edificadora. En ella, el rey es un constructor en cuanto sabio, al tiempo que es un sabio porque es un constructor. Hasta el momento no se ha insistido lo suficiente en estas relaciones de causalidad. No basta con señalar que, por una parte, Christine inscribe la soberanía en la esfera de lo “arquitectónico”, y que, por otra parte, se extiende ampliamente sobre las realizaciones monumentales de Carlos V; de hecho, sobre esto último sus comentarios no se muestran demasiado originales. Por el contrario, de lo que se trata es de la articulación causal de ambas partes, puesto que es en la unidad de teoría y práctica de lo arquitectónico donde encuentra un nuevo sentido el tipo de soberano constructor. Seamos pues sensibles al encadenamiento. Tres veces a lo largo del tercer libro (capítulos 7, 11 y 23), Christine informa sobre la preocupación de Carlos V por el bien común, plasmada en la realización de trabajos útiles, haciendo un relevamiento casi exhaustivo: su proyecto de aprovisionamiento de víveres de la capital del reino por medio de la construcción de un canal fluvial, y, sobre todo, la lista impresionante de sus construcciones en el interior de París y fuera de ella (de Pizan, 1404, III, VII, t. II, pp. 71-72; III, XI, t. II, pp. 75-77). Pero en el seno de un libro consagrado a la “nobleza de sabiduría”, un inventario semejante no tiene sentido más que como ilustración de la soberanía “arquitectónica” del rey, de la que Christine da una definición particularmente explícita casi al final de la obra (cap. 63), a modo de conclusión de su libro, poco tiempo antes de abordar el episodio de la muerte del rey (cap. 70-71):

(...) constatando que la fuerza de las cosas reside en su organización, y más aún, en su fin que en la organización misma –ya que el fin importa más que el punto de partida–; y dado que es evidente que Dios es el fin de todo, toda cosa organizada depende de él, mientras que él no depende de nada. Y viendo, así, como todas las cosas están organizadas de modo jerárquico, y que en tal orden algunas están sometidas a otras, concluyo que, cuánto más determinadas están las cosas, más participan en el bien, y que cuanto más generales son, más se acercan a Dios. La soberanía, es decir, la dignidad real, siendo más próxima a Dios en el orden de los estados –ya que ella representa sobre la Tierra la causa primera–, es justo pues que, conforme al rol que le es atribuido, adopte y siga las modalidades, ya que ha sido creada, a imagen de Dios, para reinar sobre los otros y dirigirlos. Así, Dios reparte

continuamente sus bondades por el mundo, y todo sistema organizado recibe de él una potencia aparejada a sus cualidades, que les transmite luego a otros: cuanto más acorde son estos al orden divino, más perfectos son, y es por eso que las cualidades del rey deben mostrarse semejantes (De Pizan, 1404, III, LXII, t. II, p. 131).⁹

Es importante insistir en el hecho de que la soberanía acerca a Dios, y que el rey no solo es el vicario de Dios, sino también, como encarnación de la ciencia principal (la prudencia), es el fin del orden arquitectónico. Al respecto, cabe destacar que el Carlos V de Christine es un rey *coronado*, pero no *ungido*; por ende, un rey incompleto para los criterios de la sacralidad ritual (Le Goff, Palazzo, Bonne y Colette, 2001, p. 20). No obstante, desde otra perspectiva puede decirse que gracias a la arquitectura aristotélica de las virtudes, el rey sabio y prudente escapa a la unción, es decir, a la necesaria mediación de las figuras eclesiásticas consagradoras, y también a la misma institución eclesiástica que hace a los reyes cristianos. Por el contrario, son la sabiduría y la prudencia las que hacen del rey una arquitectura perfecta, sin necesidad de agentes intermediarios. En referencia al plano divino, la soberanía es arquitectónica, y ella supone hacerse visible en realizaciones materiales. Insistamos, para terminar, sobre el carácter tangible de las obras reales como manifestación de una arquitectónica soberana. En un pasaje célebre de otro de sus textos, *Le Livre de Advision*, Christine (1405), bajo la forma de la visión, esboza el retrato “soñado” del buen gobierno, donde describe la excelencia geográfica del dominio real, comenzando con los bienes (fertilidad del suelo, nobleza de las villas, ciudades, castillos, burgos y fortalezas) antes de extenderse sobre las cualidades de los “leales súbditos” (Reno, C. y Dulac, L., 2001, I, IV, p. 15). Una vez más, en correcta jerarquía, el soberano se construye a sí mismo y fecunda el reino de todos sus bienes, edificando el marco en el cual sus súbditos puedan acceder en común al tan anhelado Bien supremo.

Bibliografía

Autrand, F. (1995). *Mémoire et cérémonial: la visite de l'empereur Charles IV à Paris en 1378 d'après les Grandes Chroniques de France et Christine de Pizan*. En L. Dulac y B. Ribémont (Dir.), *Une femme de lettres au Moyen Âge: études autour de Christine de Pizan* (pp. 91-103). Orléans: Paradigme.

⁹ Traducción de las autoras.

- Autrand, F. (2009). *Christine de Pizan. Une femme en politique*. Paris: Fayard.
- Bloch, R. H. (1993). La misogynie médiévale et l'invention de l'amour en occident. *Les Cahiers du GRIF*, 5 (1), 9-23. Recuperado de http://www.persee.fr/doc/grif_0770-6081_1993_num_47_1_1868.
- Buc, Ph. (1994). *L'ambiguïté du livre. Prince, pouvoir, et peuple dans les commentaires de la Bible au Moyen Âge*. Paris: Théologie historique (95).
- Caby, C. & Dessì, R. M. (Dir.) (2012). Humanistes, clercs et laïcs dans l'Italie du XIIIe au début du XVIe siècle. *Collection d'études médiévales de Nice*, 13. <http://dx.doi.org/10.1484/M.CEM-EB.6.09070802050003050305080201>.
- Corbellari, A. (2005). *La Voix des clercs*. Genève: Publications romanes et françaises.
- Crouzet-Pavan, É. (2007). *Renaissances italiennes 1380-1500*. Paris: Albin Michel.
- Delogu, D. (2008). Christine de Pizan lectrice de Gilles de Rome. Le 'De regimine principum et le Livre des fais et bonnes mœurs du sage roy Charles V'. *Cahiers de recherches médiévales et humanistes*, 16, 213-224. Recuperado de <https://crm.revues.org/pdf/10852>.
- Gauvard, C. (1973). ¿Christine de Pizan a-t-elle eu une pensée politique? *Revue historique*, 508, 417-429. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/40952022>.
- Imbach, R. & König-Pralong, C. (2013). *Le défi laïque. Existe-t-il une philosophie des laïcs au Moyen Âge?* Paris: Vrin - Conférences Pierre Abélard.
- Iogna-Prat, D. (2006) *La Maison Dieu. Une histoire monumentale de l'Église, 800-1200*. Paris: Éditions du Seuil.
- Iogna-Prat, D. (2016). *Cité de Dieu, cité des hommes. L'Église et l'architecture de la société (1200-1500)*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Kantorowicz, E. H. (2012). *Los dos cuerpos del rey: un estudio de teología política medieval*. Madrid: Akal.
- Kelly, S. (2003). *The new Salomon: Robert of Naples (1309-1343) and fourteenth-century Kingship*. Leiden: Brill.
- König-Pralong, C. (2012). Métaphysique, théologie et politique culturelle chez Christine de Pizan. *Freiburger Zeitschrift für Philosophie und Theologie*, 59, 464-479.
- Le Goff, J.; Palazzo, É.; Bonne, J.-C. & Colette, M. N. (2001). *Le Sacre royal*

- à l'époque de Saint Louis d'après le manuscrit latin 1246 de la BNF. Paris: Gallimard.
- Le Ninan, C. (2013). *Le Sage Roi et la clergesse. L'Écriture du politique dans l'œuvre de Christine de Pizan*. Paris: Études christiniennes.
- Monnet, P. & Schmitt, J. Cl. (Ed. y trad.) (2010). *Vie de Charles IV de Luxembourg*. Paris: Les classiques de l'histoire au Moyen Âge, 49. Recuperado de <http://medievales.revues.org/6908>.
- Muzzarelli, M. G. (2011). *Christine de Pizan, intelectual y mujer. Una italiana en la corte de Francia*. Buenos Aires: Lejos y Cerca.
- Pezé, W. (2014). *Le virus de l'erreur. Essai d'histoire sociale sur la controverse prédestinienne à l'époque carolingienne* (Tesis doctoral en Historia). Université Paris 1, Panthéon-Sorbonne.
- Reno, C. y Dulac, L. (Ed.) (2001). *Le livre de l'Advision Cristine*. Paris: Honoré Champion.
- Rodríguez, J. E. (2015). Una elección controvertida. Christine de Pizan, autora del *Livre de fais et bonnes meurs du sage roy Charles V*. Ponencia presentada en las VII Jornadas de Estudios Clásicos y Medievales. "Diálogos Culturales". Ensenada: FaHCE-UNLP. Recuperado de <http://jornadasecym.fahce.unlp.edu.ar>.
- Vauchez, A. (2012). Le prophétisme chrétien de l'Antiquité tardive à la fin du Moyen Âge. En Vauchez, A. (Dir.), *Prophètes et prophétisme*. Paris: Éditions du Seuil.

Sancho de Aranda: épica y poder en Alcalá La Real (1467-1548)

Facundo Manuel Messere
(*Universidad Nacional de Rosario, Argentina*)

Este trabajo analiza el cambio operado en el modelo caballeresco entre los siglos XV y XVI, al modificarse el papel de la nobleza. Dicha lectura se realizó a través del discurso genealógico del linaje de Aranda, oriundo de Alcalá La Real. La genealogía respondía a una preocupación por legitimar un poder, además de referir a la evolución de técnicas literarias y de estilos donde la palabra escrita fijaba, recreaba e inmortalizaba el poder. Como toda representación, resumía un sistema de significaciones que daba cuerpo a una manera de ver el mundo y era producida dentro de ciertas relaciones de poder. La hipótesis del presente trabajo es que dicha modificación del papel de la nobleza está representada en la obra por la coexistencia de dos géneros literarios contrapuestos, dos tipos de relato que están en tensión: la novela de caballería, presente en la reconstrucción genealógica, frente al género románico, eje que constituye la introducción de la obra, las propias palabras de su autor, un hombre perdido entre dos siglos, entre dos maneras de ver el mundo.

Sangre, honor y privilegios

El autor, Sancho de Aranda, miembro de la nobleza media castellana de

Messere, F. M. (2017). Sancho de Aranda: épica y poder en Alcalá La Real (1467-1548). En B. Vincent, C. Lagunas, E. Reitano, I. Sanmartín Barros, G. Tarragó, J. Polo Sánchez,... O. V. Pereyra (Coords.), *Estudios en Historia Moderna desde una visión Atlántica. Libro homenaje a la trayectoria de la profesora María Inés Carzolio* (pp. 249-262). La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Memorabilia; 2). ISBN 978-950-34-1581-8.

Alcalá La Real, se puso como objetivo recrear la historia de su honorable familia. Para marcar su origen heroico, tan honorable linaje hizo su entrada en la memoria castellana en la batalla de Navas de Tolosa, donde se destacó la acción valerosa de su antepasado Garcia Romero, alférez del rey de Aragón, quien gracias a su valentía y arrojo logró la victoria sobre el enemigo musulmán.¹ La guerra fue un importante instrumento de legitimación y de prestigio en aquella época, sobre todo el haber participado en conflictos que en el idealario habían consolidado los reinos cristianos. La victoria permitió extender a estos últimos hacia el sur de la península ibérica, entonces dominada por los musulmanes. Pero la lectura de Sancho de Aranda se introdujo en los terrenos de la memoria familiar sobre esa batalla. En las versiones heroicas acerca de la misma, la imagen de los reyes no se discutía: ellos eran los campeones centrales en el conflicto, caudillos de la causa cristiana en contra de los enemigos de la Fe; sin embargo, junto a los reyes también se destacó la acción de importantes nobles, cuya participación fue enriqueciéndose conforme se mitificaba el recuerdo de la gran victoria. Estas versiones se convirtieron con los años en memoria novelada del acontecimiento de 1212, que se impuso a la realidad histórica.²

Durante el reinado de Alfonso XI se llevó a cabo una renovación de la ca-

¹ “(...) de este mismo linaje de don romero que descendiente otro caballero que se llamó don Garcia Romero, el qual según lo que después fue, se devía de ir al reyno de Aragón, desde mancebo, a serbir al rey... siendo alférez del rey de Aragón y que en la batalla de las Navas de Tolosa (...) el don Garcia Romero pasó adelante con el Pendón de Aragón y lo llegó a hincar junto a la estacada que estava asentado con una espada sacada en la mano derecha y el libro del Alcorán de Mahuman sobre las rodillas. El qual fecho de los dos alférezes que principio y causa del vencimiento de la batalla; por lo qual el rey de Castilla hizo mercedes al suyo y le dio por armas, la banda y la cadena, que los de Estúñiga, que de él descien den traen; y el rey de Aragón también al suyo y le dio por armas, de los zincos bastones de las armas reales, los tres de ellos aguzados de cavo y agudos como estacas, por aver allegado a l dicha estacado con el pendón del rey, que quién servía (...)” (Toro Ceballos y Porras Arboledas, 1993, pp. 80-81).

² “(...) el rey don Alfonso el onceno vino poderosamente a poner zerco sobre Alcalá de Albenzai-de, que aura llaman La Real, a el qual los dichos Pascual Sanchéz, adalid suyo y Domingo Romero, su consuegro, y Pedro Fernández de Aranda, su yerno, le vinieron a servir (...) y entado el real sobre ella por ser lugar inespunable como lo es, porque lo alto de ella, que dizen la mota, esta sobre peña, y tan alta que por la parte de dentro sólo el andén y pleytel de almenas tiene por muros (...) el rey desconfiando de la ganar por la fuerza y a los de dentro no les faltava mantenimiento para que se diesen a aprtido, estava determinado de alzar el zerco e irse. Pero Dios, lo proveyó mejor (...) venido desde el real don Pascual Sánchez Adalid con su moro cautivo que el havia sacado entro de Alcalá (...) el moro le dijo “pues si tú

ballería en todos los órdenes, como consecuencia de las necesidades político-militares. Conseguido su ejército desde lo legal, acudió a lo religioso para envolverlo de ideales que lo elevaran a un nivel superior: la guerra como ideal supremo, la guerra contra el moro, una cruzada, que la hiciera más atrayente y que alimentara su sed de aventuras, fama y riquezas. En ese escenario se produjo la conquista de Al-Albenzaide, en 1341, a la que el rey bautiza como Alcalá La Real. Ciudad importante dentro de la lógica cristiana, por significar la puerta de entrada al reino de Granada. Sancho de Aranda no se olvidó de destacar el enorme papel que ocuparon sus parientes en la acción y en la repoblación, por lo que recibieron importantes mercedes junto a otros caballeros. En su lectura relata que el moro les indicó la existencia de los pozos de agua de la ciudad; Pascual Sánchez, adalid del monarca, se encargó de corroborar la información y así se la ofreció al rey. Alcalá La Real fue el espacio donde el linaje logró consolidarse como el más destacado de la región. Como zona de frontera, fue desarrollándose con el tiempo un derecho de frontera orientado fundamentalmente a atraer pobladores dispuestos a asentarse en localidades fronterizas. La base del mismo fueron exenciones tributarias fiscales, prerrogativas militares, el privilegio de *homicianos*, el derecho de asilo para impulsar la defensa de los territorios; así se comenzaron a gestar verdaderas oligarquías locales (González Jiménez, 1989, pp. 207-224).

El honor, las virtudes caballerescas, la bravura guerrera de sus ilustres antepasados tenía su representación en las características físicas: eran grandes de cuerpo, de miembros gruesos. Este perfil se repetía en cada uno de aquellos que le dieron renombre al linaje. Figuras gigantescas, dotadas con los más altos valores para la época; Sancho construyó un perfil de héroe acorde con el modelo de caballero.³ La guerra contra el moro fue uno de los escenarios en

me hazes libre yo diré como ganar Alcalá... de esta manera se ganó Alcalá (...) la qual el rey pobló de muchos nobles y hijosdalgo, quales combina para la defensa de ella (...) Entre los quales fueron los principales los dichos don Pascual Sánchez y Domingo Romero y Pedro Fernández de Aranda, su hijo; a los quales el rey, demás de las cavallerías que dio y repartimientos de las eredades y tierras, a todos proveyó de oficios públicos, como regimientos y juraderías (...)" (Toro Ceballos y Porras Arboledas, 1993, p. 87).

³ De Juan Sánchez de Aranda dirá: "Fue hombre de gran cuerpo y de miembros y guesos gruesos, de grande fuerza. Y animoso qual el mostró en esto, que un día, viniendo los moros a correr a Alcalá; y saliendo a él, con otros caballeros, al rebato, salido de la puerta, delantero de los otros, echó por la cava que estaba detrás de la fortaleza, que era entonces carrera, y como asomó vido un caballero moro en medio de la dicha carrera, solo, que se avía desmandado de los otros, y como arremetió para él el

que estos hombres demostraron su valentía, su osadía, su bravura. Con estos recursos el autor buscó impactar en sus contemporáneos y más allá de las fronteras del territorio y del tiempo.⁴ Hombres valientes, de sobrada fuerza, en quienes el desánimo no tenía espacio. El contexto dado por la guerra entre cristianos y musulmanes, agregado a las relaciones tensionantes entre monarquía y nobleza, no daba lugar para actitudes indignas.⁵ Los parientes de la estirpe que no tuvieron un papel directo en el ascenso del linaje, cuyas acciones no dieron gloria y honor, son representados en la escritura de Sancho con caracteres físicos menores y destacando que su mala semilla ya estaba determinada en su propia naturaleza física.

Las mujeres también ocuparon un lugar sobresaliente en la narración. No solo cumplieron con su función primordial de dar hijos y ser objeto de

moro volvió las espaldas y echó a uir. Al qual siguiéndole, desde que vido que se le iba, enhestado sobre estrivos le echó la lanza, con la qual pasadas las corazas le cosió en el cavallo, que le hirió y le pasó por los pechos asta llegar al suelo (...)" (Toro Ceballos y Porras Arboledas, 1993, p. 86).

⁴ De Pedro Fernández de Aranda II: "(...) Una vez viniendo los moros de Granada (...) a correr la tierra de Alcalá (...) los caballeros, pocos o muchos, de la ciudad...salían a pelear y travar escaramuzas. Con ellos (...) y esta vez la escaramuza fue en la era que dizen de los Palacios, que es junto y fuera del Adarve Nuevo, que está fuera de los zimientos, en el arraval de la Puerta Nueva...Pedro Fernández de Aranda, pareziéndole que era flaqueza de ánimo hazer otra cosa de lo que hizo, aunque viejo de más de sesenta años, poniendo las espeuelas al cavallo do estaba la dicha lanza, la qual tomada a el revolver (...) toda la muchedumbre de moros vino sobre él...sus quatro hijos, y de ser valerosos y esforzados caballeros y de gran ánimo, la necesidad y peligro en que estaba el padre les dolió y puso fuerzas, y con tanto denuedo y prisa arremetieron contra los moros, que antes que tuviesen oportunidad de herirlo... los hicieron retirar atrás (...)" (Toro Ceballos y Porras Arboledas, 1993, p. 90).

⁵ "(...) de Pedro de Gadea el biejo (...) nieto de Gonzalo Fernández de Aranda, de otra hija. Fue hombre de mucho valor y muy rico y heredado en vienes que le dejó su padre, que sin las posesiones alcanzó a tener /fol.61v.] seiscientas bacas de yerro, sin buen ato de obejas. Fue rejidor en el ofizio del padre (...) Pero como la fortuna no sea siempre una, mas anda subiendo a unos y vajando a otros, comenzole de seguir, de tal suerte que él, que poseía tantos vienes y mantenía escuderos, gastando largamente, muerto Juan de Gadea a lanzadas por los moros y llevándole en vezes todas las vacas y otros ganados, vino a mucha nezesidad y pobreza, que demás de la cassa do morava solamente se mantenía de veinte mil maravedis que tenía, por vida, de Don Alonso de Aguilar, y después el marqués, su hijo, se los librava cada año asta que murió, ya vien viejo, año de quinientos y zinco. Los quales le davan por descargo y razón de gran parte de su destrucción. fue porque viviendo con don Alonso y teniendo la opinión del alcaide, mi abuelo, quando quiso tomar la fortaleza de Alcalá (...) fue desterrado con toda su casa y se fue a vivir a Priego, do moró algunos años, durante los quales, el alcaide Pedro Fernández de Aranda y Fernando de Aranda, su hermano, aunque eran /fol.62r.] sus primos segundos le tratavan como a enemigo, a él y a sus bienes. Fue hombre mediano de cuerpo, y quando viejo andava con bordón y encorvado y aviertas las piernas. Su muger fue de alta estatura, blanca y de buen jesto y noble dueña" (Toro Ceballos y Porras Arboledas, 1993, p. 137).

alianzas para engrandecer el linaje, sino que además desempeñaron otra importante misión digna de gloria: la administración de la Casa con características casi varoniles.⁶

Mujeres de temple, defensoras del orgullo del linaje dentro del ámbito del hogar, pero con el suficiente carácter para gobernar la propiedad. También tuvieron actitudes heroicas, de sacrificios por el honor de la estirpe. La obediencia hacia la madre, lo que ella representaba como progenitora, muerto su marido: esto fue lo que evitó —según la mirada de Sancho— que los hermanos Alonso y Fernando llegaran a una acción trágica, que hubiera afectado al linaje.⁷

Las peleas entre hidalgos también fueron reconstruidas como un punto de partida, un quiebre en la vida del héroe, el comienzo de una aventura que muchas veces lo lleva fuera del ámbito local, hacia otras tierras, donde hará su vida y también expandirá la gloria del linaje.⁸ La piedad cristiana era un valor importante dentro de la virtud del noble caballero. La Iglesia trató de limitar la pasión caballeresca, legitimó con un ceremonial sus gestas; el caballero respondía con penitencia al término de su vida.⁹ Hacia el fin de su vida

⁶ De Leonor González de Escavias: “(...) Mantenía tan buena casa y tan llena de criados y moros esclavos demás de los del campo de labor y ganado... todo esto y el regimiento de casa y el gobierno del campo pasava por la mano de esta mujer, que fue tal que sabía leer y escribir, y regir y gobernar la hazienda, y tenía su libro de cuenta, escrito por su mano de soldada” (Toro Ceballos y Porras Arboledas, 1993, pp. 110-111).

⁷ “(...) toda desalentada y en cuerpo como se allo salio de su casa y fuese por las calles como gallina desolada por defender sus pollos, hasta la puerta de la Iglesia, donde sus hijos mayores Pedro y Fernando se disponían a entrar. Y llegado, se descubrió los pechos, diciéndole que mirasen a su madre y que con ellos los había criado a los tres y otras tiernas lágrimas que a los hijos movió en comprensión... dijeron que por su acatamiento le daban seguridad a Alonso de Aranda a abandonar la ciudad (...)” (Toro Ceballos y Porras Arboledas, 1993, p. 110).

⁸ De Alonso de Aranda: “(...) Y es que viviendo con el marqués del Zenete primero, don Rodrigo de Mendoza, hijo del cardenal don Pedro González de Mendoza, Arzobispo de Toledo, que estava en Adra, arto mencevo en los días, no me acuerdo si servía a de continuo, salido de paje. Mas de quanto sobre palabras que hubo con el Maestresala del Marqués, lo mató a puñaladas. Y como el marqués lo tenía y estimava tanto, echo el mal recaudo, no sólo no lo mandó prender, como lo pudiera hazer, más antes le ayudó y secretamente favoreció para que se fuese y pusiese en salbo (...) con intenzión y pro-[fol. 54r] pósito de pasar a África, a uno de los lugares conquistados della, por servir y ganar privilegio y perdón de aquella muerte (...)” (Toro Ceballos y Porras Arboledas, 1993, p. 129).

⁹ De Alonso Fernández de Aranda: “(...) gastava el tiempo en hazer limonsnas, no en público, siguiendo la doctrina de Christo, salvo secretas, queriendo parecer en esto a Maria Garcia de Escamillas, su madre (...) En esto y en hazer penitenzia y en llorar sus culpas y pecados cometidos en juventud (...)” (Toro Ceballos y Porras Arboledas, 1993, p. 117).

terrena, los caballeros se acercaban aún más a la vida religiosa, iniciando todo un camino de purificación para comenzar el viaje definitivo. Muchos vestían el hábito en señal de penitencia, buscando la salvación.¹⁰ Si bien adoptaban el hábito en su vejez, eso no significaba que con el mero hecho de ir a un monasterio salvaban su alma; también pesaba el haber llevado una vida virtuosa y responder a un código caballeresco.

Los comportamientos individuales y sociales se inspiraban en modelos y romances caballerescos y la literatura copiaba los modelos vivos de caballeros andantes. La conclusión es que modelos ideales e imitadores “de carne y hueso” estaban dentro de una misma realidad. Esa credibilidad con que se acogía en el imaginario colectivo al héroe caballero no solo se debía a la confusión entre fantasía y realidad: también se explicaba por el conocimiento público de la existencia de héroes reales, cuyas hazañas en ocasiones no se diferenciaban de las escritas en libros u oídas en romances (Carceller Cerviño, 2000).

Sancho de Aranda se ocupó de otros espacios de acción, no menos gloriosos; quizá los más añorados por el autor: las ambiciones políticas de la nobleza, sus injerencias directas en las crisis monárquicas. El fortalecimiento de la monarquía no entraba en contradicción con la estructura clásica de la sociedad feudal, en la cual coexistían el servicio de la nobleza, el dominio señorial y el poder político. La nobleza se guardó la posibilidad de intervenir en ciertas decisiones si la monarquía no le garantizaba sus privilegios, como sucedió en las crisis de los reinados de Pedro I, Juan II y Enrique IV (Valdeón Baruque, 2003). La historia de los Aranda se entrecruzó con los vaivenes de la monarquía castellana.¹¹

¹⁰ “(...) de Alonso de Aranda (...) y él, como vido ésto, desesperado aunque no lo fue en lo que hizo antes, llamado por Dios, y mudado el propósito de ir a África y convirtiéndola en mejor jornada, y para ganar privilegio más cerca para el cuerpo y para el alma, tomó el camino para San Bartolomé de Lupiana, monesterio y casa matriz que primero se fundó de frailes Gerónimos en estos reynos, do tomando el ávito (...)” (Toro Ceballos y Porras Arboledas, 1993, p. 129).

¹¹ “(...) los dichos Andrés de Aranda y Pedro de Membrilla dormían y velavan, pelearon tan valiente y denodadamente con todos ellos, que no sólo les impidieron la entrada para el rey, más a cuchilladas los echaron y lanzaron fuera de la sala y libraron al rey de ser preso. Y este hecho fue por do el rey Enrique en la provisión y merzed que hizo a los del linaje de Aranda del León de las Armas Reales, que el jurado Fernando de Aranda, su tío, primo hermano de su padre, ganó, dize estas palabras ablando con ellos: ‘después de otras muchas cosas sirviendo y guardando mi real persona, la qual de vosotros confié en artos y azaz peligros’, según en la dicha carta del rey está más largo, cuyo traslado arriva esta inserto, quando able del [fol.52r.] dicho Fernando de Aranda (...)” (Toro Ceballos y Porras Arboledas, 1993, p. 127).

Los hechos narrados por Sancho de Aranda refieren a los años de la guerra civil que enfrentó a Enrique IV con facciones nobiliarias. Tras un reinado bastante accidentado, el rey se encontró en 1464 con una corte hostil (Suárez Fernández, 1978, pp. 543-553). La acción valerosa de Andrés de Aranda y Pedro de Membrilla salvó la seguridad y la legitimidad de la institución monárquica, representada por el rey Enrique.

Los nobles establecieron alianzas entre sí frente a lo que ellos entendían era un abuso de la autoridad real y el desprestigio de la Corona ante las perversiones del monarca. Los diversos bandos nobiliarios luchaban entre ellos y contra el rey por acaparar parcelas de poder. El marqués de Villena estaba descontento con el trato del rey Enrique hacia los Mendoza y Beltrán de la Cueva, por lo que formó una alianza contra el monarca junto a los arzobispos de Toledo, Sevilla y Santiago, la familia Enríquez, los condes de Plasencia y de Alba y otros nobles y eclesiásticos menores (Ohara, 2004, p. 172). En primera instancia se urgió al rey a rectificar y deshacer ciertas acciones de su gobierno, de lo contrario sería destituido. Enrique trató de negociar, pero no hubo ningún tipo de acuerdo, por lo que los conjurados lo destituyeron en Plasencia el 27 de abril de 1465 y luego en Ávila, el 5 de junio del mismo año.

Sancho de Aranda logró resumir esta época al referirse a su tío, Fernando de Aranda, quien con una frase sintetizó la posición de la nobleza de entonces: brava, guerrera, que deseaba compartir el poder, tomar decisiones e incluso decidir quién podría ser un nuevo soberano.¹² Un caballero valeroso y osado que imponía su voz a quien quisiera oírlo, bastante suelto de lengua, si nos atenemos a las palabras de Sancho de Aranda al describir la anécdota según la cual el caballero instaba al rey a pagarle los costes del ejército, caso contrario cambiaría de bandera y se uniría a los moros.¹³

¹² “(...) el jurado Fernando de Aranda, hijo cuarto de Gonzalo Fernández de Aranda, fue caballero honrado y muy solizito en procurar en Corte del rey los negocios de la ciudad, como hombre muy suelto y que tenia habilidad para ello; aunque algo descalabrado del cerebro en el decir y hablar. Tanto que dezia algunas vezes: ‘yo quito reyes y los pongo’” (Toro Ceballos y Porras Arboledas, 1993, p. 95).

¹³ “Una vez yendo a la Corte por la ciudad procurar la paga de los cavalleros y peones que el rey avia de librar, ozó decir, ablando al rey o a los de su Consejo, representando la necesidad en que estavan que lo proveyesen con brevedad, que poco les costava a los cavalleros quitar las campanas de las Iglesias, alzar los pendones y tocar los atabales por el rey Abimelec, que era rey de Granada. Lo qual no solo se le consintió, más obró mucho para que con brevedad se hiziese la libranza y con mucha liberalidad (...)” (Toro Ceballos y Porras Arboledas, 1993, p. 95).

En la reconstrucción de la historia, la inestabilidad monárquica de aquellos años fue el escenario del ascenso de los Aranda. En ese contexto de traiciones, el rey necesitaba una nueva nobleza que le fuera fiel: el jurado Fernando de Aranda obtuvo la hidalguía para sí y su familia.¹⁴ En el instante de máxima gloria comenzó a cerrarse la historia. Esos bravos guerreros, esos caballeros que ganaron su honor en guerras y acciones políticas, en el siguiente reinado —el de los Reyes Católicos— se destacaron como fieles vasallos reales.¹⁵

La imagen de bravura parecía declinar, mas no desaparecer, ante la nueva: la del fiel vasallo real, dignísimo caballero y el más justo y honorable en lo que le encomendaran. Así lo expresaba Sancho de Aranda al describir a su abuelo don Alonso Fernández de Aranda y a su tío Pedro Fernández de Aranda, que estuvieron enfrentados durante la guerra civil de 1465-1474, pero que en el siguiente reinado se encuentran en posiciones destacadas y gozando de la estima de los nuevos monarcas.¹⁶

En todo el escenario reconstruido por Sancho de Aranda, la avidez de fama fue un rasgo constante. Una preocupación por una vida dorada, la prestada atención en las proezas, el desarrollo de las personalidades y el ansia de perpetuarlas en la memoria de los hombres venideros en mil formas de vida y arte.

¹⁴ “Por ende, es mi merced y tengo por vien que ahora, y desde aquí adelante para siempre jamás, vos y vuestros hijos, y los que de vos y de ellos vinieren, podades traer y traigades en vuestras armas un león de las mías, porque es razón que los que lealmente aman y siempre sirven a la Corona Real, de aquella reziva merced y honra. E, por esta mi carta, vos apruevo por leales y limpios hidalgos y quiero, y es mi merced que gozeis y podades gozar todas las franquezas, libertades y esemciones y preeminencias que los buenos y limpios hidalgos gozan y deven gozar. Y quiero, y es mi merced, que el traslado o traslados que de esta mi carta fueren sacados por la autoridad de juez o alcalde, signado de escribano publico, avalan así como mi carta original (...)” (Toro Ceballos y Porras Arboledas, 1993, p. 96).

¹⁵ “El alcaide Pedro Fernández de Aranda, hijo primero de Pedro Fernández de Aranda [folio 24v.] y de María García de Escamilla, su muger, fue alto y grande de cuerpo y de miembros, y moreno de jesto y de tan abultada persona que quando el Rey Cathólico don Fernando, después de la toma de Alhambra, entró con grande ejerzito a la Vega de Granada, y fue la entrada de Alcalá, y como saliese a rezevir al rey, acompañado de sus deudos, y al entregar como a rey las llaves de la ciudad, el rey dijo estas palabras: ‘para tal y tan confrontado lugar, tal alcaide combiene’” (Toro Ceballos y Porras Arboledas, 1993, p. 101).

¹⁶ “Fue en la gobernación del pueblo tan zeloso y amigo de hazer justicia y tan enemigo y aborrecedor de los delitos y malos hechos que, aunque de su condición de piadoso y humano no supo disimular ni dejar sin castigo qualquiera que de esto se lo cometiera, puesto que de lo contrario de esto mayormente en los lugares de señorío y aún en los del rey muchas vezes vemos hazer (...)” (Toro Ceballos y Porras Arboledas, 1993, p. 117).

Sancho veía al reconocimiento de los demás como una parte de los bienes de la tierra. No solo se trataba de ejecutar hazañas sino también de mostrarlas para ganar el consiguiente aplauso. No se luchaba por el hecho de pelear sino por la honra (Lida de Malkiel, 1952, pp. 13-25). Por ende, la intervención de lo épico como uno de los ejes estructuradores del relato le permitió al autor trascender los umbrales de lo cronológico y construir un modelo de caballero eterno. De esta manera, un hecho cualquiera fue llevado a la posición de gesta sobrenatural, y logró proyectar una imagen de fuerte impacto en sus contemporáneos.

Sancho Aranda, un hombre del otoño medieval

En contraste con la reconstrucción genealógica, en la introducción encontramos un género discursivo diferente. Por un breve momento, Sancho de Aranda se deslindaba de esa genealogía de valerosos y bravos caballeros para presentar su propio drama, sus temores e inseguridades ante un porvenir sombrío. Las sensaciones que expresa refieren a un algo que le causaba pena, dolor físico y moral; sentía que peligraba su juicio.¹⁷ Describe un gran sufrimiento psíquico, que lo hacía sentir que estaba muerto en vida, que su tiempo había acabado. Ahora bien, se sabe que era un noble de la ciudad de Alcalá La Real, nacido en 1480 y muerto aproximadamente en 1548, que tuvo importantes cargos en la administración de justicia, además de estar fuertemente relacionado con importantes linajes de la región, por lo cual no podemos evitar preguntarnos ¿qué implicancias tiene en este relato dicha expresión “muerto en vida” para un hombre de su posición en el reino de Castilla?¹⁸ Ese malestar lo empujó a un solo objetivo, el de escribir la gloria de su linaje, dejar testimonio de un tiempo de valores y códigos que percibió, desde su situación, en peligro, y esperaba que esas andanzas y virtudes honorables fueran un ejemplo para los descendientes, que marcaran un camino a seguir.¹⁹

¹⁷ “aunque parezca cosa difícil y cuesta arriba que un hombre como yo, atónito ya de los sentidos; yo preso de una tan grave y fuerte enfermedad pasión de melancolía” (Toro Ceballos y Porras Arboledas, 1993, p. 78).

¹⁸ “ (...) que muerto en vida, como enterrado ocho años a ya que está enzerrado sin ver sol ni luna, cubierto el entendimiento de una niebla, metido en grande oscuridad” (Toro Ceballos y Porras Arboledas, 1993, p. 78).

¹⁹ “ (...) a fin que los hechos loables y de virtud de nuestros antepasados sea lumbre de un espejo en que se miren los presentes y venideros que de ellos descendieron (...)” (Toro Ceballos y Porras Arboledas, 1993, p. 77).

El autor le dedicó su memorial a don Diego Fernández de Córdoba, hijo de Luis Fernández de Córdoba y de Constanza de Rivera y Guzmán, nieto del primer conde de Cabra y de su segunda esposa Menzia Ramírez Aguilera y Aranda.²⁰ Ese pariente de tan digno y honorable linaje fue un importante noble de la corte real y oidor de la Real Audiencia del reino de Granada, personaje muy influyente en Andalucía. Entonces las expresiones *muerto en vida* y *enzerrado ocho años sin ver sol ni luna* (Toro Ceballos, 1993, p. 77) comenzaron a tener significado concreto. Sancho de Aranda se encontraba alejado de la vida social, tal vez en estado de exilio, y su discurso sería parte de su descargo respecto de una situación injusta a sus ojos y de alta preocupación por asegurar un lugar a los suyos. En sus palabras dejaba ver que aspiraba a que su importante lector también se sintiera orgulloso de pertenecer a la estirpe de los Aranda.²¹

El cuidado en la redacción, en la selección de los personajes que lo unían a altos hombres de la época pueden decirnos más de lo que aparece a simple vista. Las posibles respuestas a esa pasión de melancolía pueden hallarse a partir de la fecha que consignó en su obra: el 1 de enero de 1548 resultó ser una marca referencial de primer orden, que permitía ubicarse en la historia del reino de Castilla en un contexto de grandes cambios sociales y políticos que aportaban explicaciones sobre las sensaciones del noble alcalaíno. Sus momentos de “pasión de melancolía” (1529 y 1538) coincidieron con dos hechos que se vinculaban con una modificación en la relación monarquía-nobleza.

La sociedad castellana de 1548 seguía siendo una sociedad estamental fundada en el privilegio; por eso la integración a la nobleza representaba la consagración del éxito social y la meta a la que aspiraban todos los que, venidos de las capas inferiores, hubieran alcanzado cierto nivel de fortuna. En eso consistía el afán de hidalguía: en equipararse al grupo dominante y

²⁰ “(...) no supe, ni hallé a quién mejor por favor me acorriese, ni quién más por razón me lo deviese dar, que a vuestra merced, que de la misma estirpe y generación procede; para que, sabido quién fueron y las obras que hicieron, no deje depreziarse venir de ellos (...)” (Toro Ceballos y Porras Arboledas, 1993, p. 77).

²¹ “La qual, confío en su piedad, me las dará para acavar esta obra por mi comenzada, oy domingo, día de la Santa Circuncisión, y primero de henero del año de su nacimiento, de mil quinientos y cuarenta y ocho años. Cumpliendo yo, a los catorze del dicho mes, sesenta y ocho años de mi edad. Con los quales, aunque pocos y malos soy agora” (Toro Ceballos y Porras Arboledas, 1993, p. 77).

prestigioso de la nobleza, distinguiéndose de la masa de los plebeyos y pecheros. Las relaciones entre el monarca —de origen extranjero, fundador de la casa de Austria— y la nobleza castellana fueron difíciles: no solo por las aspiraciones a la unidad del soberano, sino también por la defensa a ultranza de los particularismos y tradiciones de los espacios regionales, encabezados por los nobles. El poder del rey Carlos comenzó a alcanzar un carácter sagrado, que lo separaba física y moralmente del resto, aunque debió respetar los privilegios de sus súbditos (Chaunu, 1976, t. I).

En este contexto, que coincide con el primer momento de melancolía del autor del discurso genealógico, hacia 1529 el rey se enfrentó con la nobleza de Alcalá La Real por el cobro de las alcabalas que hasta entonces había gozado de exención como zona de frontera. Los nobles se levantaron para defender sus privilegios; finalmente Carlos juró respetarlos, pero fue el último momento en que la ciudad gozó de voz propia.²²

El reino expresaba su aceptación o no a las disposiciones y leyes reales a través de las Cortes, si bien no tenían instrumentos jurídicos para fiscalizar o limitar el poder del soberano. La monarquía carolina, por su parte, pretendía que la hacienda y los ejércitos de sus súbditos españoles acudieran en defensa de sus herencias en Francia e Italia y solventaran las expediciones ultramarinas (Elliot, 1974, caps. 2-4). Los tres estados —Religión, Nobleza y Común— fueron convocados a las Cortes de Toledo de 1538, pero deliberaron con independencia. Estas Cortes fueron las últimas en que se juntaron los tres, despedidos para no volver a ser llamados. La nobleza insistió en su actitud de defensa de sus privilegios, que sentían peligrar. Ante esto, fue despedida de las Cortes de Toledo en 1539, y en lo sucesivo ya no fue más convocada; la representación nacional se circunscribió a los procuradores de las ciudades y villas de voto en Cortes (Sánchez Montes, 1958). Fue su último intento de tener un papel directo en política; la función brava y guerrera quedaba ya en el olvido y comenzaba a gestarse una nueva transformación: la mayor autoridad regia, la centralización del poder desde la corte del rey —que en esos momentos estaba en Valladolid— fue vivida como un proceso de disciplinamiento nobiliario, que culminaría con los espacios de poder regionales y sentaría las bases de una nobleza cortesana.

²² Asociación Alcalá Histórica Alcalá en la Edad Moderna: <http://www.terra.es/personal8/alcala/historica/>

Época convulsa que por lo visto afectó sobremanera el ánimo de Sancho de Aranda, ya que promediando esa fecha estuvo aquejado de una nueva “pasión de melancolía” que lo retiró de la vida pública. Estos nuevos valores le hacían sentir el fin de todo un código ético, del cual él mismo era parte.

Conclusión

Este breve análisis permitió llegar a la constitución misma del discurso genealógico, el cual está construido sobre dos tipos de relato. El primero de ellos, el épico, es uno de los ejes estructurantes del relato de este noble de Alcalá La Real. Por ejemplo, un hecho cualquiera es llevado a la posición de gesta sobrenatural, y así logra proyectar una imagen de fuerte impacto en sus contemporáneos. No sería más que la consolidación de una conciencia familiar que al comienzo estaba ligada a la herencia de un título y un patrimonio, pero que poco a poco se volvería más atenta al valor moral de los antepasados y al comportamiento ejemplar que proponían. Un discurso que seguía los lineamientos de una novela de caballería, cerrado en un pasado idílico. Una época dorada, de valores y gestas heroicas, que apuesta a elevarlas a la categoría de míticas, las adecuaba en un molde, establecía un lugar donde los Aranda hallaban su justificación y la legitimidad de su poder frente a las sombras que se percibían a mediados del siglo XVI.

No puede negarse la relación entre la genealogía y la épica. La estrategia de recrear gestas heroicas, la apertura a la leyenda y a lo imaginario era trascendental por dos motivos: a) explicaría el lugar reservado a los héroes del linaje, una galería de tipos ejemplares, modelos de virtud; y b) no solo se transmitía un patrimonio y un título, sino que gracias a la épica, las gestas legarían una herencia de gloria, un honor del cual los descendientes debían mostrarse dignos. Sancho de Aranda fue un noble castellano encerrado entre dos tiempos. En sus historias, en su melancolía, en su drama, se nos presentó como un hombre del otoño medieval. En la introducción expuso su tragedia más íntima: por momentos se desligaba de esa genealogía de grandes hombres, con la cual se identificaba, y dejaba traslucir una honda conmoción en su percepción de la realidad y en su sensibilidad. En su escritura dejaba entrever cierta concientización de un porvenir incierto, lo que le provocaba ese estado melancólico. Estado que le dio pie para realizar una obra de arte, reconstruir la historia de su linaje intentando fijar e inmortalizar valores que ya creía perdidos. Miraba un pasado de honores

y virtudes caballerescas, adhería a un modelo de nobleza sintetizado en la frase de su tío Fernando de Aranda: *yo quito reyes y los pongo*, que coincidía con los momentos de mayor gloria de su linaje. Su discurso, sostenido por el género *román*, al contrario de la genealogía, es abierto ante las sombras y zozobras de ese porvenir que se le aparecía al autor como oscuro, que lo perturbaba, que le nublabla el juicio. El presente histórico, algo que obsesionaba a Sancho, lo convirtió en un cronista de la época. Esta coexistencia de géneros literarios revela así una tensión entre una sensibilidad mítica y una histórica (Maravall, 1984), una puja entre tradición y modernidad. Un discurso genealógico que representa la encrucijada en la que se vio envuelta la nobleza bajomedieval castellana, en el contexto de las luchas entre las formas de gobierno tradicionales, donde la nobleza tuvo un papel político activo frente a las nuevas tendencias centralistas de la Monarquía, representada por la casa de Austria.

Bibliografía

- Carceller Cerviño, M. D. P. (2000). La nobleza caballerisca castellana en el siglo XV: realidad y representación de un grupo social. *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, (10), 99-128.
- Chaunu, P. (1976). *La España de Carlos V*. I tomo. Barcelona: Ediciones Península.
- Elliot, J. H. (1974). *La España Imperial 1516-1700*. Capítulos 2, 3 y 4. Barcelona: Editorial Vincent Vives.
- González Jiménez, M. (1989). Poblamiento y frontera en Andalucía (S. XIII-XV). *Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, (4), 207-224.
- Lida de Malkiel, M. R. (1952). *La idea de la fama en la Edad Media Castellana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Maravall, J. A. (1984). *Poder, honor y elites en el siglo XVII*. Madrid: Siglo XXI.
- Nieto Soria, J. M. (1999). La realeza. En Nieto Soria, J. M. (coord.). *Orígenes de la monarquía hispánica* (pp. 25-62). Madrid: Dykinson.
- Ohara, S. (2004). *La propaganda política en torno al conflicto sucesorio de Enrique IV*. (Tesis doctoral). Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Valladolid.
- Sánchez Montes, J. (1958). Sobre las Cortes de Toledo 1538-39: un procurador del Imperio en tiempos difíciles, en *Carlos V homenaje de la Universidad de Granada*, Granada.

- Suárez Fernández, L. (1978). Enrique IV, la nobleza y la revolución catalana, en *Historia de España La Edad Media*. Gredos.
- Toro Ceballos, F. y Porras Arboledas, P. A. (1993). *El discurso genealógico de Sancho de Aranda*. Alcalá la Real: Archivo Municipal.
- Valdeón Baroque, J. (2002). *Pedro I, el Cruel y Enrique de Trastámara ¿la primera guerra civil?* Madrid: Aguilar.

Una lectura sociocrítica de *Peribáñez y el Comendador de Ocaña*

María Gabriela Battaglia
(Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

El contexto histórico

El Siglo de Oro español representa también, según autores como Bennassar (1983), la edad de oro del absolutismo, consolidado por una organización social cuyo esquema estaba fundamentado por la teología medieval. Esta proponía, entre otros modelos, la teoría del cuerpo místico o concepción corporativa según la cual el monarca constituiría la cabeza del reino y, como equivalente de Dios en la tierra, sus méritos se extenderían al resto del cuerpo social —sus miembros—, que incluiría hasta los personajes ínfimos de la comunidad.

Durante el siglo XVII la teoría se había refinado hasta resumirse en tres argumentos que justificaban la obediencia de los súbditos al rey: 1) de índole teológico-religiosa (el rey representa a Dios en la tierra); 2) de índole legal (todas las leyes, de cualquier naturaleza que sean, ordenan y exigen permanente obediencia al monarca, sin importar su capacidad para su función); 3) de índole política, “mostrarse obedientes al rey daba impresión de unidad a los extranjeros” y en consecuencia, proporcionaba una idea de “reino fuerte y cohesionado que respeta a su monarca” (Nieto Soria, 1988, p. 118).

Battaglia, M. G. (2017). Una lectura sociocrítica de *Peribáñez y el Comendador de Ocaña*. En B. Vincent, C. Lagunas, E. Reitano, I. Sanmartín Barros, G. Tarragó, J. Polo Sánchez,... O. V. Pereyra (Coords.), *Estudios en Historia Moderna desde una visión Atlántica. Libro homenaje a la trayectoria de la profesora María Inés Carzolio* (pp. 263-292). La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Memorabilia; 2). ISBN 978-950-34-1581-8.

La figura del rey, por lo tanto, se impone sobre sus súbditos, quienes conviven en armonía distribuidos en estamentos según su origen y función: orden jerárquico celestial, que se homologa en el orden terrenal.

Este orden que subyace a las relaciones sociales, políticas y económicas fue convalidado durante el Renacimiento y el Barroco por una institución cultural que constituyó en España un fenómeno único: el teatro. Bennassar (1983) señala que durante el Renacimiento, la cultura de la masa de la población era básicamente oral y visual; esta cultura popular —agrega— entraba en relación con la cultura escrita (la de los letrados, por ejemplo), gracias a dos intermediarios: los autos sacramentales y el teatro (pp. 274-276).

Por lo tanto, un texto dramático se convertirá, al ser representado, en un poderoso vehículo de transmisión y difusión ideológica, y el teatro —por lo menos en sus comedias principales—, en uno de los centros de propaganda por excelencia de la monarquía absoluta. Contó para ello con las obras de comediógrafos de la talla de Lope Félix de Vega Carpio (1562-1635), quizás el más famoso del Siglo de Oro. De acuerdo con la lectura que Antonio Maravall (1986) hace sobre la sociedad española de esa época, Lope pertenecía a un sector que el crítico clasifica como el de los “integrados”, esto es, “(...) afectos al sistema del absolutismo monárquico señorial e incluso, en una parte de ellos, defensores y propagandistas del mismo” (p. 9). Maravall afirma que en este grupo se incluían “(...) los cultivadores de la comedia, mucho más extremados en su imagen de la monarquía absolutista-señorial que los escritores que teorizaron sobre ella (...)” (p. 9). Las diversas actividades políticas de Lope confirmarían su posición en relación con esta hipótesis: los cargos que desempeñó y los nombramientos con los que fue distinguido lo delatan como hombre de la monarquía (miembro de la corte, secretario del duque de Alba, del marqués de Sarria, del duque de Sessa, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, doctor en Teología). Como hemos señalado en otra oportunidad:

Más allá de su indiscutible valor literario, intelectual, su vasta producción como escritor no podría considerarse independientemente de estas circunstancias: Lope es un excelente ejemplo entre los autores que logran homologar con eficacia textos y contextos. Referirse a algunas de sus obras como *propagandísticas* en relación con un sistema político, supone leer en ellas con facilidad lo que se expresa clara-

mente: la defensa de la monarquía, el protagonismo necesario y decisivo del rey; pero muchas veces implica también atender a sutiles rasgos que se distribuyen entre sus líneas, apelando, insistiendo, convenciendo casi sin ser advertidos y que se pueden registrar con la ayuda, por ejemplo, de la investigación de la historia (Battaglia, 2004, pp. 55-78),

como signo ideológico observado desde tres dimensiones: diacrónica (temporal), diatópica (espacial) y diastrática (social), cuyas diversas tensiones producen efectos estéticos particulares (Gómez Moriana, 2009, pp. 95-118).

El contexto económico

Este segundo apartado solo puede comprenderse cabalmente si logramos determinar qué tipo de homologaciones —esto es, de analogías, de relaciones significativas e ideológicas con la realidad de su tiempo— intentó presentar Lope de Vega en *Peribáñez y el Comendador de Ocaña*, y de qué manera formal, en el plano de lo literario, pudo resolverlas.

La obra fue publicada en 1614; se estima que fue escrita hacia 1609, pero recrea hechos sucedidos en 1406.¹ Carol Kirby (1981) destaca en Lope esa tendencia a presentar en sus obras datos históricos que, además de ser reconocidos como tales por los espectadores, les permiten establecer analogías con su presente; para ello, se consideran temas ideológicos vigentes en el momento de la representación.

La elección del año 1406 no es, por consiguiente, gratuita. Hace referencia a la expedición militar contra los moros organizada desde Toledo por Enrique III de Castilla. Lope incluso nos da datos históricos precisos: el inicio del Acto Tercero reproduce casi fielmente los capítulos de unión entre la Crónica de Enrique III y la de Juan II. Esta fue una época de anarquía nobiliaria controlada por Enrique III, en tanto la coexistencia de múltiples poderes horizontalmente repartidos —que era lo que los nobles pretendían— imposibilitaba la toma de decisiones y la tarea eficaz de un solo centro; esto es, atentaba contra las decisiones que emanaban del rey como único soberano, de este que debía ser *primus inter pares*.

¹ Sobre este tema ver el artículo de Françoise y Roland Labarre (1992, pp. 123-126).

Durante el siglo XVII se produce un cambio fundamental que permite una primera homologación con el texto elegido, sobre todo durante el reinado de Felipe II: la alta nobleza cambia su antigua actividad militar por la política y constituye elites de poder que rodean al rey y suelen lograr desplazamientos de ese poder. La situación se agrava durante el reinado de su sucesor —Felipe III, quien gobierna entre 1598 y 1621— caracterizada por la intervención de validos que, según Bennassar (1983), implicaba “(...) la alienación del poder regio en beneficio de un miembro de la alta nobleza (...)” (p. 55). Este desplazamiento indicaba serias fisuras en el sistema monárquico que los “integrados” apoyaban; su tarea consistiría en insinuar las fallas y, al mismo tiempo, advertir sobre la peligrosidad de cualquier otra política, además de promover firmemente la persistencia suprema del rey para ejercer el poder. Pero además, insiste Bennassar, el reinado de Felipe III gesta el concepto de decadencia a partir de una marcada crisis política, social y sobre todo económica. Las producciones de los “integrados” debían formular, entonces, otras estrategias: en primer término, la apelación a un pasado y a referentes que revalidaran el absolutismo monárquico cada vez más frágil; en segundo lugar, el señalamiento de los principales responsables de desórdenes y conflictos; y, finalmente, el enaltecimiento de los protagonistas sociales en cuyas manos se encontraban las más seguras soluciones que desde la monarquía se recomendaban.

Las analogías propuestas por Lope en *Peribáñez* en relación con estos contextos son claras para un espectador del siglo XVII. A continuación intentaremos relevarlas en el formato estético del texto.

Homologaciones en relación con la monarquía absoluta

En primer lugar, la figura del rey en la obra corresponde a los estereotipos adecuados a la representación. Es necesario tener en cuenta que en el siglo XVII muy pocos españoles tenían la oportunidad de conocer personalmente a un rey, aunque sí, probablemente, de presenciar por lo menos una vez en su vida algún espectáculo teatral. Los comediógrafos, por lo tanto, creaban para ellos la idea genérica que se proyectaría sobre todos los monarcas, sin diferencias esenciales y con cualidades similares (Nieto Soria, 1988, p. 37). Esto queda expuesto en *Peribáñez* en el asombro de Casilda y en las palabras significativas de Inés en el Acto Primero:

Cas.: ¿Qué? ¿Son los reyes de carne y hueso?

Cost.: Pues ¿de qué pensabas tú?

Cas.: De damasco o terciopelo (I, 986-989).²

Inés: Los reyes son a la vista,
Costanza, por el respeto,
imágenes de milagros (I, 1000-1002).

En la obra, Enrique III aparece en varias oportunidades y cada vez se alude a sus distintos méritos, desde su carácter sacro (“sacra majestad” lo llama el Condestable en I, 911), a su heroísmo frente a los moros: “No ha de quedar moro en pie de cuantos beben y viven el Betis” (II, 1121-1123).

Afirma Peribáñez, además, la justificación de los reclamos y erogaciones de dinero que la sociedad, según Lope, entrega voluntariamente:

Reg.: Esos pies
besa, gran señor, Toledo,
y dice que para darte
respuesta con breve acuerdo
a lo que pides, y es justo,
de la gente y el dinero,
juntó sus nobles, y todos,
de común consentimiento,
para la jornada ofrecen
mil hombres de todo el reino
y cuarenta mil ducados (I, 946-956).

Y su porte: “¡Oh, qué gallardo mancebo!” (I, 969), dice Costanza. En la obra se mencionan dos rasgos que confirman su posición: el primero tiene que ver con la insistencia de la citación de una genealogía; así, Peribáñez confirma:

Es hijo del rey don Juan
el primero, y así, es nieto
del segundo don Enrique (...) (I, 972-974).

² En adelante, las citas de *Peribáñez y el Comendador de Ocaña* corresponderán a la edición de Editorial Castalia, Madrid, 1989. Se indicarán entre paréntesis en números romanos los Actos y en arábigos los versos.

Posteriormente se hace referencia al príncipe Juan, su sucesor y padre de la futura Isabel la Católica (III, 2936-2951). Según Nieto Soria (1988), “la propia continuidad familiar, la no interrupción del linaje [así como su antigüedad] se interpretaba como un claro síntoma de la protección divina y, por lo tanto, indicio de su legitimidad” (p. 66).

El segundo rasgo tiene que ver con su intervención final, que debe leerse en un doble sentido: por un lado, la instancia de juzgar, solicitada por los labradores (“Dicen: / ‘Juzga tu causa, Señor’”, III, 2984-2985) “se entiende también como equivalente de la idea de gobernar” (Nieto Soria, 1988, p. 159), instancia en la que el rey supera sus sentimientos e intereses personales, muestra su equilibrio y medida y hace valer el epíteto “justiciero” que le reclama Peribáñez. Por otro lado, su intervención directa es significativa en tanto anula cualquier otra intermediación, rasgo típico del absolutismo.

En todos los casos es necesario tener en cuenta que la identificación entre la institución real y el monarca como persona que la encarna es esencial, ya que todo concepto que se adjudique al rey define simultáneamente a la monarquía absoluta y se convierte, por lo tanto, en elemento esencial de su propaganda. El caso de la elección del epíteto “justiciero”, entre otros que recibió Enrique III en vida (“el doliente”, “el mercedario”), adquiere, por ejemplo, connotaciones positivas que se asocian a su rol:

‘Enrique Justiciero’,
que ya en lugar del tercero
quiero que este nombre asombre (III. 2984-2985).

Además, en el momento de la representación, la repetición de ciertos calificativos operaba como elemento clave a la hora de apelar a un público que en su mayoría no accedía a la obra escrita y —como señala García (1981, pp. 279-282)— generalmente solo veía, oía o imaginaba un texto que no conocía de antemano.

En cuanto a la figura del Comendador, resulta imprescindible para la presentación que nos ocupa indicar el conflicto que promueve en el drama y que justifica el desplazamiento, extraordinario para la época, del protagonismo a la figura de un labrador.

Según Ribbans (1962) constituye un rasgo original de Lope situar el origen de las dificultades en la cúspide y no en la base social.³ Como hemos visto, esto no hace más que establecer en principio una analogía clara con la época evocada por medio de la cual se constituye como advertencia hacia el estamento nobiliario. En *Peribáñez*, Don Fadrique es víctima de una pasión que lo va a llevar a neutralizar poco a poco las funciones que como noble lo caracterizan. En el drama sus parlamentos aluden en varias oportunidades a esta situación que no puede controlar y al pleno conocimiento de que está intentando acciones reprobables e incorrectas: “En peligro está mi vida / por un pensamiento loco” (I, 382-383). Confía en Luján, uno de sus más burdos criados, quien sin embargo, ya al final del Acto Primero, describe a su amo como “convertido en salvaje” (I, 1044). Esta última acción de Don Fadrique permitiría otra homologación interesante. Aun cuando es un hombre poderoso, acepta el consejo desatinado de servidores mediocres, a los que utiliza porque los considera conocedores de la mentalidad de los estamentos inferiores. Los criados no solo errarán en sus juicios, sino que apoyarán —guiados por el interés propio y con plena consciencia— los actos inmorales de su señor, que lo llevarán al fracaso en sus funciones políticas y sociales lícitas. Quizá podría leerse en este gesto la tenaz crítica de Lope en relación con el poder y la gestión de intermediarios. Por eso, en oposición, se destacan no solo la figura de Enrique III, que interviene personalmente para decidir la suerte de su política y de sus súbditos, sino además la de Peribáñez, que pese a contar con consejeros discretos y honrados, decide y actúa, luego de meditar apropiadamente, por cuenta propia.

A tal punto llega la desesperación del Comendador, que está dispuesto a abandonar los símbolos de honor más importantes que un noble podía llegar a ostentar:

Por su azadón trocara
mi dorada cuchilla,
a Ocaña tu casilla,
casa en que el sol repara.
¡Dichoso tú que tienes
en la troj de tu lecho tantos bienes! (I, 552-557).

³ Ver Ribbans (1962) Significado y estructura de Fuenteovejuna, en *El teatro de Lope de Vega*. Artículos y Estudios. Prólogo, selección y revisión técnica de José Francisco Gatti (1962, p. 116).

Superado por su pasión, que acabará por perderlo, este Comendador responde, pues, a los rasgos de un personaje eminentemente trágico, que aun su oponente, Peribáñez, reconoce:

Si tan hermosa no fueras,
claro está que no le dieras
al señor Comendador
causa de tan loco amor (II, 1882-1885).

Pero su falta de control y de mesura no podrán justificarlo al final; solo restará encomendarlo a la misericordia divina: “Dios haya al Comendador. / Matóle su atrevimiento” (III, 2906-2907).

En lo que respecta a su función social —el deber hacia sus vasallos—, pretende violentar el honor de uno de ellos y al no lograrlo intenta el abuso más condenable, impropio de un noble:

(...) su villana aspereza
no se ha de rendir por ruegos;
por engaños ha de ser (III, 2569-2571).

Y además:

Parecióle que le honraba,
como es verdad, a no ser
honra aforrada en infamia” (II, 2191-2193).

En cuanto a su función política —el deber de este caballero de la orden de Santiago hacia el rey y sus vasallos— también decae hacia el final de la obra, cuando, en el momento en que debería estar enfrentando a los moros, acude a casa de Peribáñez para forzar a su mujer aprovechando que aquel no está, arrastrando, además, a sus criados con él. Así, Leonardo,

Al alférez pienso dalle
estos bravos españoles,
y yo volverme al lugar (III, 2497-2499).

En el nivel de la representación, estas funciones se revelaban formalmente en códigos compartidos por los espectadores: el noble ideal en las piezas

del siglo XVII se distinguía por su equilibrio y su prudencia o discreción, y sobre todo por el dominio de sí mismo: su pérdida en escena era testimonio de inestabilidad y desarreglo moral (Ribbans, 1962, p. 100). En la obra, Don Fadrique perderá progresiva y evidentemente estos rasgos, que, desplazados de modo llamativo a personajes de un estamento inferior, lo llevarán a un castigo justificado hasta por él mismo. El personaje a cuyo cargo quedará este castigo será, precisamente, Peribáñez.

Homologaciones en relación con el poder económico

Según Salomon (1985) “en ningún otro teatro europeo, en ninguna otra época encontramos un ejemplo de tal insistencia, por parte de los dramaturgos, en poner en escena al campo y sus gentes, sus canciones, sus costumbres y hábitos, sus personajes folklóricos” (p. 9). Entre 1580 y 1635, Lope de Vega llega a utilizar más de 1000 personajes rústicos o pseudorrústicos.

Salomon distingue cuatro aspectos de lo villano: el “cómico”, el “útil y ejemplar”, el “pintoresco y lírico” y el que denomina “libre y digno”. Este es el que nos interesa porque aparece asociado primeramente a la idea de un campo incorrupto, que conlleva el significado moral de los que viven en él. La pieza maestra protagonizada por este personaje tan particular es, según Salomon, *Peribáñez*.

Cuando Lope escribe su obra, asume la perspectiva villana del campesino que se enfrenta al noble para reivindicar su honor, pero detrás de esta elección se puede observar “el antagonismo histórico entre la gente pechera del campo y nobles y gente de la ciudad en el seno de la sociedad” (Salomon, 1985, p. 625).

De alguna manera, el campesino también homologaba y justificaba su lucha con el noble con la lucha monárquica antiseñorial. Lo significativo es el hecho de que el enfrentamiento y los reclamos (esto se observa con más claridad en *Fuenteovejuna*) no apuntaban a la independencia, sino a un cambio de dependencia del señor: al rey, directamente, o por lo menos a la alta aristocracia que, aún dueña de grandes territorios, no había entrado en conflictos severos con el monarca. Es necesario recordar que *Peribáñez* se escribe en un momento en que la monarquía de los Austrias necesitaba nuevas colaboraciones y nuevas relaciones con los distintos sectores sociales sobre los que se proyectaba (Maravall, 1979, p. 194). Por esto, en el caso de Lope,

la reiteración de piezas dramáticas que insisten en contenidos estereotipados que responden a una ideología política clara permitiría, siguiendo a Barthes (1974), destacar su carácter “encrático”, puesto que son producidas y difundidas “(...) bajo la protección del poder” (p. 54).

A fines del siglo XVI, dice Salomon (1985), “el campo y la ciudad se interpenetraban en España” (p. 13). En este contexto debemos pensar las homologaciones que a partir de las posiciones económicas, se pueden establecer con la pieza de Lope.

El primer punto que llama nuestra atención es la elección del protagonista: Peribáñez es un labrador rico, honrado, cristiano viejo y, además, *primus inter pares*: reproduce, en su estamento, la posición del rey en el suyo. También ha sido alcalde, lo que lo ha investido con el poder de impartir justicia entre sus pares. Salomon señala que inclusive en el teatro era posible sustentar y reproducir el esquema social: frente a las cuatro categorías que presenta, indica que, por ejemplo, los villanos cómicos personifican las capas inferiores del campesinado, y los villanos trágicos, las superiores.

Hay un tipo particular de villano trágico digno, el labrador rico, que se caracteriza por poseer virtudes particulares que apuntan a la promoción de un ideal típico de los años que van desde 1580 a 1640: lo que Salomon y Cros llaman un prefisiocratismo, es decir, la propaganda de “retorno a la tierra” en tiempos de crisis agraria. La exaltación de los “méritos de la Agricultura” (Cros, 1986, p. 165) denuncia una situación real: el ausentismo de los señores “atraídos por la Corte” (Cros, 1986, p. 164) y la emigración de los jornaleros y pequeños propietarios hacia las ciudades. Esto provocó, luego de la última expulsión de los moros (alrededor de 1609), la ruina del campo español y las discusiones entre bullonistas (defensores de la acumulación de moneda) y cuantitativistas (que promovían la producción de bienes de origen agrícola o industrial) (Vilar, 1993, pp. 135-162). Estos últimos son los que representan los intereses de la monarquía, que promovió, en consecuencia, nuevas alianzas con estamentos inferiores en los que se ensalza su tarea principal que es el trabajo de la tierra, a fin de reactivar la economía. La pintura idílica del campo que Lope procura en *Peribáñez* responde fielmente a esos intereses. En el plano literario su antecedente directo es Virgilio: a partir de la reinterpretación de las *Geórgicas* los tópicos “menosprecio de corte” y “alabanza de aldea” se adap-

tan a la perfección a los ideales ideológicos de la monarquía (Cros, 1986, p. 160; Beverley, 1987).

Los labradores ricos, que según Vilar (1993, p. 19) constituyen una excepción, aspiraban en su mayoría a superar su condición villana, que implicaba el pago de tributos y cargas. Esto no significaba, sin embargo, un cambio estructural. Compartían, entonces, con los nobles,

el ser social fundamentalmente monárquico señorial y existía sobre todo sobre la base de las relaciones de producción feudal-agrarias (...) no podía concebir un ascenso social más que en el seno de las estructuras existentes y a través de la ideología propia de dichas estructuras (Salomon, 1985, pp. 654-655).

Estas cuestiones constituyen el trasfondo de *Peribáñez*: la promoción de su protagonista no hace más que descubrir estas graves discusiones económicas que Lope sabía era necesario inclinar a favor de las decisiones absolutistas (esto es, cuantitativismo). En función de estos intereses crea a su personaje principal. Plantea entonces un conflicto en el que se enfrentarán dos personajes pertenecientes a esferas sociales diferentes —lo cual da mayor relevancia e interés a su posible solución— y lo convierte en una pieza que pueda involucrar el interés del enorme y heterogéneo público que asistía a los corrales. *Peribáñez y el Comendador de Ocaña* será así un drama sobre el honor y su delicada relación con el amor, las pasiones, los derechos individuales y el poder. Las regulaciones que Lope ha planteado en su *Arte nuevo de hacer comedias* (1609/2006) son esenciales en este sentido, ya que lo habilitan para mezclar personajes y temas de la tragedia y de la comedia, para darles igual relieve social conservando, sin embargo, su estabilidad: un labrador será, frente a la mayoría del “vulgo” que sin duda se identificará con él, el gran protagonista trágico, y su rol decisivo en la obra se homologará sin fisuras con el papel indispensable del pueblo, de los estamentos inferiores en los nuevos rumbos políticos de España.

Para construir la figura de Peribáñez, Lope distribuye hábilmente su descripción en las voces de personajes diversos, de diferente condición, los cuales, siguiendo las preceptivas del *Arte nuevo de hacer comedias*, se expresan en versos de diferente medida según su pertenencia social o de acuerdo con los requerimientos de la situación en que lo hacen. Según Wilson (1962), “la forma de expresarse es casi tan importante, desde el punto de vista dramático,

como el mismo argumento” (p. 58), afirmación que debemos compartir si por ella entendemos tanto el valor discursivo que la polimetría adquiere en la obra como medio para reproducir la diversidad-desigualdad social, como el magistral manejo que Lope demuestra para los géneros lírico y dramático.

Los personajes definen al protagonista en dos sentidos principales: si por un lado Peribáñez es solo un labrador, por el otro reviste características que irán distinguiéndolo *in crescendo* a lo largo de la obra.

En los Actos Primero y Segundo, el Comendador se refiere a él como a un “tosco villano” (I, 342), un “celoso villano” (II, 1315), “el plomo” en que se ha engastado el diamante que es Casilda, su esposa, de quien Don Fadrique se ha enamorado a primera vista (Cfr. I, 348).

Según Luján, su criado, es esta condición la que facilitaría acceder a su mujer, ya que

Éste, aunque es hombre de bien
y honrado entre sus iguales,
se descuidará también,
si le haces obras tales
como por otros se ven.
Que hay marido que, obligado,
procede más descuidado
en la guarda de su honor;
que la obligación, señor,
descuida el mayor cuidado (I, 583-592).²

Agrega luego:

Si consideras
lo que en un labrador adulas,
será darle un par de mulas
más que si a Ocaña le dieras:
éste es el mayor tesoro
de un labrador, y a su esposa,
unas arracadas de oro; (I, 594-600).
Y cuando cierra la Escena:

Ponles ese yugo al cuello;
que antes de una hora verás
arar en su pecho fiero
surcos de afición, tributo
de que tu cosecha espero;
que en trigo de amor no hay fruto
si no se siembra dinero (I, 655-661).

Las intervenciones de Luján resultan interesantes porque son las primeras en marcar la noción de valor económico que a partir del dinero, de los bienes materiales, puede derribar un concepto como el de *honor*, que, al ser constitutivo de los individuos, hasta el siglo XVII no podía conmovirse por estos intereses sin convertirse en índice de vileza. Sin embargo, tampoco están lejos de la concepción general que la sociedad poseía de los estamentos inferiores en lo referente al honor, que según aquella, no logra percibir como un elemento vital sino simplemente, en este caso, como un “valor de cambio”.

Esto se observa en el asombro que el mismo rey Enrique III manifiesta en el último Acto ante el relato de Peribáñez:

¡Cosa estraña!
¡Que un labrador tan humilde
estime tanto su fama! (III, 3104-3106).

Aún en las didascalias que abren y cierran la Escena II del Acto Tercero se desacredita el valor guerrero que se le asigna a los villanos ya que, por tradición, le corresponde únicamente a los nobles: “Entra una compañía de labradores, armados graciosamente, y detrás Peribáñez, con espada y daga. (Éntrese [Peribáñez], marchando detrás [de la compañía] con graciosa arrogancia)”.

Las deducciones de Luján, según expresamos, no están alejadas de la realidad, pero hacen una lectura incorrecta en el caso particular de Peribáñez, y por extensión, en esta comedia, de su estamento. Como interpretan algunos críticos —Aubrun y Montesinos (1962) entre ellos—, esta obra puede leerse con el formato de una tragedia clásica: los compañeros y servidores de Peribáñez actuarían como un coro que comparte con él sus principales cualidades, la solidaridad y la discreción. Así, en efecto, necesita presentarlos Lope: en cohesión

conforme y armónica, en su lugar, en el campo. La posesión material de bienes y recompensas sí son consideradas por ellos, pero en otro sentido.

Peribáñez, por ejemplo, es el primero en reconocer el lugar social que le corresponde. Si en el Acto Primero habla de sí mismo como de un “noble villano” (I, 447), luego, humildemente se presenta ante el Comendador como “rústico villano” (I, 845) y describe su casa:

Yo, señor, tengo en casa pobres sargas,
no franceses tapices de oro y seda,
no reposteros con doradas armas,
ni coronados de blasón y plumas
los timbres generosos, (...) (I, 865-869).

Es feliz con su vida y su condición, hecho que queda confirmado en un punto extremo. Ante la pregunta del Comendador “¿Estás contento, Peribáñez?” (I, 875), este responde:

Tanto,
que no trocara a este sayal grosero
la encomienda mayor que el pecho cruza
de vuestra señoría, porque tengo
mujer honrada, y no de mala cara,
buena cristiana, humilde, y que me quiere,
no sé si tanto como yo la quiero,
pero con más amor que mujer tuvo (I, 875-882).

Sin embargo, si bien el deseo de posesión de bienes no es ajeno a Peribáñez, como hemos señalado, es importante subrayar que en su caso cambia el signo que tanto el Comendador como Luján le han adjudicado y quizás este sea uno de los aspectos a los que Lope puede haber dedicado mayor atención. Cuando Leonardo —otro de los criados del Comendador— se refiere a Peribáñez, nos da una imagen casi completa del personaje:

Es Peribáñez, labrador de Ocaña,
cristiano viejo, y rico, hombre tenido
en gran veneración de sus iguales,

y que si se quisiese alzar agora
en esta villa, seguirán su nombre
cuantos salen al campo con su arado,
porque es, aunque villano, muy honrado (I, 824-830).

Por estas razones, Peribáñez puede jactarse de ostentar los principales tipos de honor que según Losada Goya (1997) persisten en la época: el ligado a la limpieza de sangre (es cristiano viejo) y el logrado por mérito —es *primus inter pares*, respetado por sus vecinos (incluso ha sido alcalde) y rico (hasta tiene trabajadores a su cargo)—. En este sentido, se le permite cierta “inocente” soberbia que se observa en varias oportunidades. En el Acto Primero, al enterarse de las embestidas del toro decide (aunque luego es contenido por Casilda) intentar un lance tan solo “porque mi valor se vea” (I, 213). En el mismo Acto:

Per.: A tus primas convida,
y vaya un famoso carro.

Cas.: ¿Tanto me quieres honrar?

Per.: Allá te pienso comprar...

Cas.: Dilo.

Per.: Un vestido bizarro (I, 507-512).

Y más adelante, en el Acto Tercero, Inés dirá:

(...) el deseo
de que le vean vestido
de capitán en Toledo
le tendrá cerca de allá (III, 2742-2745).

Pero desde el Acto Primero, Peribáñez demuestra que también está involucrado en otros dos aspectos del honor que alcanzan su preeminencia especialmente durante el siglo XVII: el honor por opinión y el honor fundado en mujer. Como vamos a intentar demostrar, Lope ha considerado con mucho cuidado la relación entre los dos, que se definirá en una fijación estamental y en una advertencia hacia la posibilidad de movilidad social que según Maravall (1976) se resume en el concepto de “medro”.

A Peribáñez, como bien ha observado Luján, le interesan los bienes, pero

no por el costo de perder su honor, sino precisamente por (de)mostrarlo. Quizás aquí apunte la crítica de Lope desde su lugar de “integrado” en un grupo social superior, puesto que, en la obra, esta voluntad de reconocimiento que conduce al protagonista a aceptar bienes materiales y posiciones sociales lo llevará, justamente, a poner en riesgo su honor verdadero, el original y sólido. Honor que no se puede comprar y que solo tienen el privilegio de reclamar unos pocos individuos en su grupo social, casualmente aquellos con los que la monarquía puede entablar las relaciones y alianzas de interés económico aludidas con anterioridad.

En efecto, en el Acto Primero, ante la alternativa de tener que viajar a Toledo por el día de la Asunción, Peribáñez se lamenta de que el carro de su vecino Bras estará mejor aderezado que el suyo. Esto lo anima a pedirle al Comendador una alhombra y un repostero —esto es, un paño con escudos de armas e insignias de la nobleza—, los cuales, una vez de regreso, pasarán a adornar las paredes de su casa. Al pedido suma el Comendador las mulas y las arracadas de Casilda, gesto que Peribáñez interpreta como generosidad. Al descubrir las verdaderas intenciones del Comendador, que para su desgracia y aun cuando quede demostrada la inocencia de su mujer, serán conocidas por todos, advierte:

Que aunque en gran satisfacción,
Casilda, de ti me pones,
pena tengo con razón,
porque honor que anda en canciones
tiene dudosa opinión (II, 1939-1943).

La mala interpretación, y sobre todo el carácter público que ha tomado el asunto, colocan a Peribáñez en una situación incómoda y penosa que resuelve prácticamente con la complicidad tácita y sobreentendida de Casilda:

Per.: (...) quiero que mañana
quiten estos reposteros,
que nos harán poca falta,
y cuelguen en las paredes
de aquella su ermita santa

en justo agradecimiento.

Cas.: Si fueran paños de Francia,
de oro, seda, perlas, piedras,
no replicara palabra.

Per.: Pienso que nos está bien
que no estén en nuestra casa
pañós con armas ajenas:
no murmuren en Ocaña
que un villano labrador
cerca su inocente cama
de paños comendadores,
lentos de blasones y armas.
Timbre y plumas no están bien
entre el arado y la pala,
bieldo, trillo y azadón;
que en nuestras paredes blancas
no han de estar cruces de seda,
sino de espigas y pajas,
con algunas amapolas,
manzanillas y retamas.
Yo, ¿qué moros he vencido
para castillos y bandas?
Fuera de que sólo quiero
que haya imágenes pintadas:
la Anunciación, la Asunción,
San Francisco con sus llagas,
San Pedro Mártir, San Blas
contra el mal de la garganta,
San Sebastián y San Roque,
y otras pinturas sagradas;
que retratos es tener
en las paredes fantasmas (II, 2029-2065).

El parlamento no es inocente: detrás de la recapitulación de Peribáñez está Lope, que advierte que a cada uno le corresponde lo suyo. Sutilmente introduce el peligroso concepto de *medro*, aspiración de ascenso social, que se reproduce en la apropiación de símbolos que pertenecen a otros estratos, a estamentos superiores. La lección de Lope es rotunda: un labrador *no solo no debe pretender ser lo que no es, ni siquiera debe aparentarlo*.

En un segundo sentido, la figura de Peribáñez es destacada, nuevamente, por varios personajes. A la par de la progresión de su posible deshonra, se enaltece su figura, pese a que esto también se encuentre ligado a los planes del Comendador, aun cuando también en esta oportunidad Peribáñez resuelva la situación con dignidad y aunque en este caso, además, la minuciosa mirada de Lope no pierda la conducción de ningún detalle en la solución de los conflictos que se plantean.

Cuando en el Acto Segundo el rey reclama gente de Ocaña para enfrentar a los moros, el Comendador decide nombrar capitán a Peribáñez para deshacerse de él y tener acceso fácil a Casilda: se degrada el noble y se eleva el villano, que sigue cumpliendo su rol de vasallo al encomendarle, como a su señor, su honor. La nueva posición del protagonista es señalada por Costanza con claridad “nunca he visto cargos tales / porque muy de hidalgos son” (III, 2320-2321) y para el público no puede ser ajena esta posibilidad de ascenso social, que remite tal vez al caso más emblemático de la historia, el de Ruy Díaz, Mio Cid. Su historia iguala, a la valentía, la oportunidad de obtener riquezas (el botín, en este caso), pero sobre todo delata la verdadera fuente de poder de la época, que es el dominio sobre otros hombres. Según queda demostrado en el texto en numerosas oportunidades (y especialmente en el citado parlamento de Leonardo), el “gracioso” ejército que sigue a Peribáñez supera al de los “hidalgos cansados” (III, 2453), a los que se llega a comparar con judíos (III, 2460).⁴ En la misma Escena, Inés afirma que “Más lucidos han salido / nuestros fuertes labradores” (III, 2454-2455). Pero Peribáñez, a quien Lope no pierde de vista, advierte “...Nadie se adelante; / siga a ballesta lanzón” (III, 2464-2465): el labrador, investido de capitán, no olvida ni su origen ni el hecho de que a cada uno le sigue correspondiendo su lugar.

⁴ Esta referencia que alude a la concepción de los villanos acerca de que los soldados son “cristianos nuevos”, también podría encubrir otra crítica de Lope a los nobles que rodeaban al rey en el momento en que se publica *Peribáñez*, ya que, según los datos de Bennassar (1983), muchos de ellos eran conversos de origen judío.

Aún capitán, Peribáñez debe recordar lo que en versos anteriores expresó acerca de la “riqueza poderosa” (II, 1761) que ha codiciado hasta a su mujer, una humilde labradora. Sabe que ni siquiera su nueva condición puede imponerse en la situación, y apela al mismo culpable al insistir —casi como última advertencia— en que sea el Comendador el que le ciña la espada “para que así vaya honrado” (III, 2237) y recordarle que, aunque sus haciendas no son iguales, sus vidas ahora sí lo son. La aceptación del Comendador es el punto de inflexión que Lope otorga al labrador para que actúe más adelante de manera justificada cuando defienda concretamente su honor amenazado. El asesinato del Comendador, que reconoce en su agonía que lo “han muerto con razón” (Cfr. III, 2873) da cuenta de una restitución que se ha avalado previamente:

Per.: Y pues iguales los dos
con este honor me dejáis,
mirad cómo le guardáis,
o quejaréme de vos.

Com.: Yo os doy licencia si hiciere
en guardalle deslealtad
que de mí os quejéis (III, 2286-2292).

Pero más significativas resultan las consecuencias que el hecho acarrea. Frente a la noticia del crimen del “...mejor soldado / que trujo roja cruz” (III, 2958-2959), el rey ofrece una recompensa (1.000 escudos de renta) y la reina adelanta:

Confiad que tan presto se descubra
cuanto llegue la fama codiciosa
del oro prometido (III, 2976-2978).

La expresión en boca de los monarcas es llamativa porque introduce la ecuación justicia = codicia, en la que el primer término parece haber perdido su valor *per se*. El dinero, otra vez, se impone, y es justamente el honesto Peribáñez quien al reclamar una, no se olvida de la otra. El reconocimiento de la culpabilidad del Comendador y de la inocencia, y en consecuencia, de la nueva posición del labrador que no pretende más que volver al “paraíso” de su tierra y a la paz y armonía de sus labores diarias, ahora sí permite el

acceso a esos símbolos antes negados o dudosos. Enrique III, que ha cuestionado “¿Esto justicia se llama?” (III, 3111), la ejecuta inmediatamente al conceder al recién confirmado capitán la licencia de portar armas, privilegio de los nobles, con la seguridad de que nunca serán usadas contra el monarca y exclusivamente a su favor —Peribáñez recuerda que ha matado al Comendador, símbolo del desorden social, con las mismas daga y espada con las que ha servido al rey—. Esto representa y ratifica el pacto necesario entre monarquía y labradores que, con seguridad, el público de los corrales interpretaría convenientemente.

Las preguntas retóricas que el rey había planteado en el último Acto:

(...) los azadones,

¿a las cruces de Santiago

se igualan? ¿Cómo o por dónde? (III, 2999-3001).

parecen dejar de serlo después del parlamento de Peribáñez, proponiendo una respuesta abierta para que sea respondida según las conveniencias políticas o la satisfecha voluntad del vulgo.

“*La mujer de Peribáñez / hermosa es a maravilla*” (II, 1917)

La última homologación que propondremos involucra a la mujer. Entendemos que, según las lecturas habituales, en *Peribáñez y el Comendador de Ocaña*, como en la sociedad de la época, el rol femenino se plantea en un margen secundario y solamente acuña su importancia en relación con el origen de los conflictos surgidos. Asumir su aparente pasividad y su marginación en cuanto a la toma de decisiones probablemente forme parte de *una visión estereotipada que también Lope ha sabido homologar* en una presentación superficial que requiere ser observada, en una segunda instancia, en profundidad. En este sentido, también la figura de Casilda homologa a muchas mujeres del tiempo de Lope, que tanto en la ficción como en la realidad solían pasar desapercibidas como imprescindibles protagonistas de la historia.

Después de los estudios de Adeline Rucquoi (1978) sobre la imagen de la mujer en la Edad Media, que se extiende hasta el Renacimiento, nuestra posición no puede limitarse a pensar en el muchas veces sobrevalorado abuso por parte de los poderosos de mujeres de condición inferior, que tiende a extenderse, sobre todo en el caso de Lope, para aprovechar una situación

política particular que denuncia negativamente el comportamiento del estamento nobiliario. Basta recordar sus referencias al denominado “derecho de pernada”:

No olvidemos, por otra parte, que el señor suele vivir dentro de un grupo que incluye su familia en el sentido amplio, sus criados de ambos sexos (...), y que las novias de sus siervos o campesinos no deben aparecernos como siempre guapas y jóvenes; en una sociedad rural que padece hambre y epidemias, se las puede más fácilmente imaginar como prematuramente marcadas, sucias, cubiertas de piojos y pulgas y, por lo tanto, seguramente poco apetecibles. Al señor, en general, le debía ser mucho más provechoso convertir esa ‘obligación’ de su parte en una renta más, a pagar por el novio en el momento de la boda (Rucquoi, 1978, p. 2).

Pero sin duda quien mejor ha difundido, para nosotros, la transfiguración del concepto de belleza de las mujeres que habitan las tierras ajenas a la ciudad por obra del arte literario ha sido el genial Arcipreste de Hita (1973). Este, en una muestra estupenda de lo que puede considerarse una suerte de “meta-poesía”, expone con gran claridad la admirable tarea del poeta que arranca de la tosca figura de las serranas, primero descritas en su fealdad, decrepitud y desparpajo con puntual frialdad, una belleza deslumbrante, imposible de concebir sin la intervención de su artificio.⁵ Es el Arcipreste quien nos facilita una muestra del paso que, desde la Arcadia de Teócrito con sus *Idilios* y las posteriores y espléndidas refundiciones de Virgilio en las *Bucólicas*, han dado los grandes escritores renacentistas, transformando cabreras, serranas, labradoras y villanas en pastoras bellísimas asimilables a las de las antiguas églogas, admirablemente retomadas por Garcilaso en los inicios del Siglo de Oro.

La figura de la labradora es bien estudiada por Aubrun y Montesinos (1962), quienes, además de asignarle ya para la época de Lope valores típicos (como la fidelidad), la consideran como parte de una pareja que, aún desde una concepción de origen cortesano, representa el amor platónico, ideal y armónico que se desarrolla en consonancia con una naturaleza que se corresponde exactamente con los sentimientos más puros perfilados por los autores de los siglos XVI y XVII.

No es *Peribáñez y el Comendador de Ocaña* la única pieza lopesca que

⁵ Primero, “De lo que contesció al Arcipreste con la serrana e de las figuras della” y, a continuación, la “Cantica de serrana” en Arcipreste de Hita (1973).

incluye a estos personajes tan frecuentes de labradoras que se destacan por su hermosura y su comportamiento. Basta recordar a la más famosa quizá — Laurencia, de *Fuenteovejuna*—, que, deseada por sus méritos físicos, impone su voz reclamando su honor frente al mismo consejo presidido por los hombres y es capaz de encabezar una rebelión “tolerada” por la situación en que se plantea: contra los sucesivos abusos de un comendador —traidor además— y en alabanza final a la monarquía absoluta, representada en ese caso por los Reyes Católicos. En estas oportunidades, sin embargo, el rol femenino, más allá de estos momentos claves, parece acabar por desdibujarse, por perder relevancia absoluta en la pieza y transformarse solamente en el motivo que llevará a un pueblo (Fuenteovejuna) o a un hombre (Peribáñez) a intentar restablecer su honor mancillado. Tal como lo señala Losada Goya (1997) en su conocido artículo, la mujer es protagonista en el sentido de constituir el principal fundamento del honor durante el siglo XVII.

Pensamos que el caso de Casilda en *Peribáñez* es diferente. Si bien la continuación del romance cuyo primer verso hemos citado para iniciar este apartado hace referencia a la cualidad esperable en una villana, “virtuosa”,⁶ son precisamente las primeras palabras las que nos interesan ya que sitúan a Casilda en una instancia paradójica. Su belleza es, en efecto, excepcional, porque solo se admite, para alguien de su condición, *en el plano de lo literario* y es destacada en este sentido, desde el inicio, por el cura del lugar:

Bien es que a Dios se atrebuya;
que en el reino de Toledo
no hay cara como la suya (I, 31-33).

La hermosura de Casilda, pues, no es un atributo que corresponda a una labradora sino a una dama, y, en consecuencia, tal como lo ha afirmado el Comendador, no es algo que Peribáñez merezca gozar: “(¡Que un tosco villano sea / de esta hermosura marido!)” (I, 342-343). Pero es una villana, por lo tanto no es alguien en quien Don Fadrique pueda detener su atención, a pesar de que, sin querer advertir lo equivocado de su proceder insista:

⁶ Aubrun y Montesinos (1962): “Frente al amor cortesano, el amor rústico hace valer uno de sus rasgos peculiares: una fidelidad a toda prueba. La aldeana, que de ningún modo practica la coquetería, es más inaccesible, más reacia a la seducción que cualquiera otra mujer” (p. 32).

“Aún para ser mujer mía / tenéis, Casilda, valor” (I, 354-355).⁷ En ese espacio intermedio, Casilda motivará el enfrentamiento de los dos personajes principales, pero no será ajena o pasiva en ninguna de las alternativas que se presenten.

Por más que el transcurso del tiempo y la imposición de la trama contribuyan a diluir su nombre, “la mujer de Peribáñez” ha elegido sin duda su lugar: “No tengo / señor más que a Pedro” (II, 2827-2828) afirma, pero se deduce desde su primera intervención (“Casada y bien empleada” (I, 538); “Pues por eso he yo tenido / la ventura de la fea” [I, 540-541]) que esta es una decisión personal, afianzada con el matrimonio y tenaz en su fidelidad hasta la muerte:

Per.: A las ancas de esa yegua
amanecerás conmigo
en Toledo.

Cas.: Y a pie, digo (III, 2900-2903).

La imposibilidad de aceptación de esta situación por parte del Comendador delata que se ha detenido en un tiempo en el que los méritos se reconocen exclusivamente entre nobles y guerreros. Por eso es que no puede admitir que Peribáñez también los posea, y aun en mayor grado que él, ni tampoco que Casilda sea capaz, desde su honestidad y sensatez, de apreciarlos y amarlos en el compañero que eligió: “...y parécete a ti mismo, / porque no tienes igual” (I, 119-120).

Desde ese lugar asumido voluntariamente y a partir del amor, Casilda da todas las respuestas apropiándose del discurso: devolviéndolo, ignorándolo o rechazándolo. En cada caso su discreción es pareja a su fidelidad: es digna compañera de Peribáñez, su par perfecto. Casilda recuerda a la “inocente” Penélope que, en realidad —tan astuta como Odiseo— ha logrado, sin moverse del *oikos*, mantener a raya a sus pretendientes y su fidelidad intacta (por lo menos según la versión de Homero), con la burda estratagema de tejer y

⁷ Aubrun y Montesinos (1962): “El amor noble tiende hacia un objeto digno de él. El caballero no puede amar verdaderamente más que a una dama; no podría concebir por una aldeana más que un amor grosero, en perjuicio de su propia nobleza, aun arriesgando perderla en esa empresa impropia” (p. 32). Esto es, precisamente, lo que ocurre con Don Fadrique en *Peribáñez*.

destejer durante ¡cuatro años! la futura mortaja de su suegro e “ingenuamente” promover una última prueba (el encordamiento del arco de Odiseo) que de antemano sabe imposible de llevar a cabo. Ante la insistencia del Comendador, sin salir de su casa, Casilda también responde y actúa. Responde en medio de la noche, sabiendo que en el silencio *es, por lo tanto, escuchada*, como lo sabe ante la final irrupción de su señor y no duda al levantar la voz: “Temiendo el rayo, / del trueno no me espanté” (III, 2822-2823). Casilda apelará entonces al respeto: “Mujer soy de un capitán” (III, 2838), pero no vacilará ante el advenimiento de la afrenta en asumir cualquier tipo de defensa, aunque del Comendador se trate: “Y no os acerquéis a mí, / porque a bocados y a coces / os haré (...)” (III, 2840-2842).

Aubrun y Montesinos (1962, p. 35) refieren a un espacio de reflexión que, según observan, Lope cede a sus lectores-espectadores para que deduzcan lo que no siempre se expresa explícitamente: entendemos que numerosos indicios ordenan también ese espacio en *Peribáñez*. Imposible ya pensar que Casilda “no comprende” las palabras del Comendador cuando por primera vez la ve, especialmente por la respuesta que le da: “Casada y bien empleada” (I, 338). Imposible pensarlo cuando vemos que los juegos de palabras y demás recursos retóricos, aun los de formato más inocente, quedan reservados para el diálogo con aquellos que comparten su rol social. En ningún lugar del *Arte nuevo*, al distribuir Lope los distintos lectos y registros, apela a la ignorancia en los diferentes estamentos sociales: es el *decoro* el que determinará su uso, y así queda demostrado cabalmente en *Peribáñez*. No es “mágica” la transformación del discurso de un labrador en el de un capitán en cuanto es investido como tal (“¿No parece que ya os hablo / a lo grave y caballero?” [III, 2394-2395]), y tampoco lo es el hecho de que Casilda intercambie con Peribáñez esos versos tan cargados de sugerencias de fuerte índole connotativa al despedirse antes de partir el esposo a la guerra (cfr. III, 2361 a 2426). También el Comendador, en un estado de confusión —como bien lo ha observado Wilson (1962)— “mezcla” las formas y expresiones cortesanas y rústicas.

Sabe bien Casilda, por lo tanto, quién es en realidad el “labrador de lejas tierras” (II, 1554) —un labrador “extranjero”, “extraño”— que ha ido a cantarle a su casa sabiendo que está sola. Tan bien lo sabe que al ser repetida su respuesta por el canto de los labradores en el campo, la delata el cambio de pronombres; así, en la ventana:

(...) más quiero yo a Peribáñez
con su capa la pardilla
que al Comendador de Ocaña
con la suya guarnecida (II, 1594-1597)

para inmortalizarse en:

Más quiero yo a Peribáñez
con su capa la pardilla,
que no a vos, Comendador,
con la vuesa guarnecida (II, 1594-1597).⁸

Tampoco se puede pasar por alto que el inicio del romance sea una variación de otro, antiguo, “Caballero de lejas tierras” o “Señas del marido”, en el que se pone a prueba, precisamente, la fidelidad de la mujer. Esto que se ha transmitido “de boca en boca”, como una de las composiciones típicas de España, ha llegado también hasta Casilda, que ahora —como corresponde con los romances de tradición oral— lo acomoda a su espacio y a su situación: a la inversa del referente lírico, el esposo no es reconocido como tal y no será atendido. Y cuando finalmente el Comendador se identifique y sume a su interés el ofrecimiento de beneficios,

Yo soy el Comendador;
abridme, por vuestra vida.
Mirad que tengo que daros
dos sartas de perlas finas
y una cadena esmaltada
de más peso que la mía (II, 1620-1625).

Casilda se limitará a llamar a sus segadores dando abrupto fin al forzado encuentro. Cada uno, demuestra Lope, *habla como debe hablar*, pero no todos ignoran el discurso de los demás: muchas veces se limitan a *entender lo que corresponde*.

Frente a esta figura intachable de Casilda se destaca la de Inés como nota discordante en el “coro” de labradores. Allí Lope muestra con claridad

⁸ Cursivas de la autora.

la voluntad de medro y sus consecuencias desastrosas y, por supuesto, aleccionadoras. Seducida falsamente por Leonardo, y aun advertida sobre esto por Casilda (“Inés, plumas y palabras / todas se las lleva el viento”; II, 1965-1966), a Inés únicamente le importa su conveniencia, a pesar de que esto signifique aconsejar a su prima el camino del deshonor:

Prima, si con el desdén
que ahora comienzas, tratas
al señor Comendador,
falsas son mis esperanzas,
todo mi remedio impides (II, 1970-1974).

Inés se ha dejado engañar: la mentira y la traición, enseña Lope, son los únicos medios de apropiarse de símbolos y estados que corresponden a otros estamentos. Va a pagar con su muerte, de la cual se encargará *otro labrador*, Peribáñez, en franca aceptación de la regulación superior que ordena a la sociedad. Acabará también negada por su propia sangre: “¡Oh prima crüel y fiera, / vuelta, de prima, tercera!” (II, 2833-2834), ya que los lazos familiares se someten al honor —que constituye la razón de ser del individuo y le confirma su existencia social— y se clausuran aquí con las palabras terminantes de Casilda: “No hay sangre donde no hay honor” (II, 2895).

No obstante, a pesar de los cuidados y de los rechazos, la desmesura de la pasión del Comendador fraguará cualquier estratagema para apropiarse de “(...) la hermosura por quien estoy perdido” (I, 841). En este sentido, quizás una de sus mayores faltas sea la de irrumpir en la privacidad de labradores que de pronto ven expuesta como pública su intimidad.

En el Acto Segundo, cuando Peribáñez descubre junto con Antón el retrato de Casilda, no solo se ve “afrentado” ante su compañero, sino que atiende a dos circunstancias nefastas: el Comendador se ha “enamorado” de su mujer (y aún no sabe si ella es inocente al respecto). Pero, además, en su afán de poseer por lo menos su imagen, la ha hecho retratar y por lo tanto circular entre desconocidos, arrancándola de su lugar privado para dejarla expuesta, transformándola en una “*mujer pública*” en un idealizado paisaje que la rodea y aumenta la falsedad de la copia.

El derrotero del recorrido de la imagen (y la corroboración de la inocen-

cia de Casilda), será indicado por el mismo pintor a quien se le ha encargado el trabajo:

Yo no sé quién es; mas sé
que a hurto la retraté,
no como agora se ofrece,
mas en un naípe. De allí
a este lienzo la he pasado (II, 1705-1709).

Per.: Luego ¿ella no es sabidora?

Pintor: Como vos antes de agora;
antes, por ser tan fiel,
tanto trabajo costó
el poderla retratar (II, 1717-1720).

Quizás sea este el primer momento de impotencia de Peribáñez, a quien no le queda más que declarar —y tal vez sus palabras deban entenderse, según la lección de Lope, literalmente—:

Erré en casarme, pensando
que era una hermosa mujer
toda la vida un placer
que estaba el alma pasando;
pues no imaginé que cuando
la riqueza poderosa
me la mirara envidiosa
la codiciara también.
¡Mal haya el humilde, amén,
que busca mujer hermosa! (II, 1756-1765).

El segundo momento remite a la famosa escena durante la cual se nos presenta a Peribáñez regresando a Ocaña. El canto de los labradores, como el relato del pintor, confirma la fidelidad de su mujer —y por lo tanto, sus extraordinarias cualidades, en la obra como personaje y como creación de Lope—. Pero nuevamente su honor anda “de boca en boca”, nuevamente Casilda (y con ella Peribáñez) es el sujeto expuesto a todas las miradas: su

intimidad, su privacidad, se diluyen indefensas ante lo que las ha convertido en suceso público. Y el honor, tal como se concibe en la época, también como fama que suele aumentarse a partir de los comentarios verdaderos y falsos, vuelve a resquebrajarse:

pena tengo con razón,
porque honor que anda en canciones
tiene dudosa opinión (II, 1941-1943).

Aun cuando es Casilda, sin embargo, la que promueve ambas situaciones, y a pesar de que posteriormente se hable sobre la discreción de sus decisiones al respecto, *en pocos casos aparece citada por su nombre*; así, Lope dirige nuevamente el conflicto hacia los protagonistas que ha elegido. Esta significativa elisión no nos debe, no obstante, hacer olvidar que la evolución de la trama hasta el final e inclusive su desenlace, dependen de una protagonista femenina que, en el juego que propone Lope, creemos merece ser reivindicada, sobre todo en la instancia decisiva de la representación.

Si se busca una confirmación formal de la importancia de Casilda en la obra, baste recordar que inspira los momentos probablemente más conmovedores de la pieza: el famoso lamento de Peribáñez, “¿Qué he visto y oído, / cielo airado, tiempo ingrato? (...)” (II, 1738-1795); pero, sobre todo, el bellissimo y único soneto que, desesperado, recita el Comendador, y que refulge engarzado casi al final del Acto Segundo: “Cuentan de un rey que a un árbol adoraba (...)” (II, 1843-1856). Los dos, en soliloquio, cada uno con la métrica que a su condición le corresponde: décimas para Peribáñez y endecasílabos para el Comendador, pero ambos cargados de las emociones más puras y profundas que revelan en su soledad. La polimetría magnífica de Lope se presenta aquí en su calidad más alta: desplegándose para marcar la diferencia social, para invocar el perfil de los personajes en su individualidad y para transmitir el indispensable sentimiento que la tragedia demanda.

Bibliografía

- Arcipreste de Hita (1973). *Libro del buen amor*. Ed. crítica de Joan Corominas. Madrid: Gredos.
- Aubrun, Ch. y Montesinos, J. (1962). Peribáñez. En Gatti, J. F. (Ed.), *El teatro de Lope de Vega: artículos y estudios* (pp.13-49). Buenos Aires: Eudeba.

- Barthes, R. (1974). *El placer del texto*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Battaglia, M. G. (2004). Monarquía absoluta y teatro. La propaganda política en *Carlos V en Francia* de Lope de Vega. *Revista de Letras–Estudios Literarios*, 9, 55-78.
- Bennassar, B. (1983) *La España del Siglo de Oro*. Barcelona: Crítica.
- Beverley, J. (1987). La economía política del *locus amoenus*. En *Del Lazarillo al sandinismo: estudios sobre la función ideológica de la literatura española e hispanoamericana* (pp. 65-75). Minneapolis: The Prisma Institute.
- Cros, E. (1986). *Literatura, ideología y sociedad*. Madrid: Gredos.
- García, J. J. (1981). Semiótica en *Peribáñez y Fuenteovejuna*. En *Lope de Vega y los orígenes del teatro español*. Actas del I Congreso Internacional sobre Lope de Vega (pp. 279-282). Madrid: EDI.
- Gómez Moriana, A. (2009). Diastratía: valor operacional de un concepto. *Itinerarios*, 10, 95-118. Recuperado de http://itinerarios.uw.edu.pl/wp-content/uploads/2014/11/10-5_Itin_Gomez-Moriana.pdf.
- Kirby, C. (1981). Observaciones preliminares sobre el teatro histórico de Lope de Vega. En *Lope de Vega y los orígenes del teatro español*. Actas del I Congreso Internacional sobre Lope de Vega (pp. 329-337). Madrid: EDI.
- Labarre, F. y Labarre, R. (1992). Sobre la fecha de *Peribáñez y el Comendador de Ocaña*. *Criticón*, 54, 123-126. Recuperado de https://cvc.cervantes.es/literatura/criticon/PDF/054/054_122.pdf.
- Lope de Vega, F. (1609/1989). *Peribáñez y el Comendador de Ocaña*. Madrid: Castalia.
- Lope de Vega, F. (1609/2006). *Arte nuevo de hacer comedias*. Edición de Enrique García Santo-Tomás. Madrid: Cátedra.
- Losada Goya, J. M. (1997). Calderón y su honor calidoscópico. *Anthropos, Extraordinarios* 1, 65-72.
- Maravall, J. A. (1976). La aspiración social de ‘medro’ en la novela picaresca. *Cuadernos Hispanoamericanos*, 312, 590-625. Recuperado de <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmctx443>.
- Maravall, J. A. (1979). *Poder, honor y élites en el siglo XVII*. Madrid: Siglo XXI.
- Maravall, J. A. (1986). *La literatura picaresca desde la historia social (Siglos XVI y XVII)*. Madrid: Taurus.

- Nieto Soria, J. M. (1988). *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (Siglos XIII – XVI)*. Madrid: Eudema.
- Ribbans, G. W. (1962). Significado y estructura de Fuenteovejuna. En Gatti, J. F. (Ed.). *El teatro de Lope de Vega: artículos y estudios* (pp. 91-123). Buenos Aires: Eudeba.
- Rucquoi, A. (1978). *La mujer en la Edad Media*. Recuperado de <http://www.geocities.com/urunuela33/rucquoi/mujermedieval.htm>.
- Salomon, N. (1985). *Lo villano en el teatro del Siglo de Oro*. Madrid: Castalia.
- Vilar, P. (1993). Los primitivos españoles del pensamiento económico. ‘Cuantitativismo’ y ‘bullonismo’ y El tiempo del Quijote. En *Crecimiento y desarrollo. Economía e historia. Reflexiones sobre el caso español* (pp. 135-162 y 332-346). Barcelona: Planeta-Agostini.
- Wilson, E. (1962). Imágenes y estructura en *Peribáñez*. En Gatti, J. F. (Ed.), *El teatro de Lope de Vega: artículos y estudios* (pp. 50-90). Buenos Aires: Eudeba.

La lengua antes que la nación. A propósito
del *Ensayo histórico-crítico sobre el origen
y progreso de las lenguas, señaladamente
del romance castellano* de Francisco
Martínez de Marina

Pablo Fernández Albaladejo
(Universidad Autónoma de Madrid, España)

Dentro de la crisis global que a partir de 1808 afectó al conjunto de los cuerpos políticos de la monarquía de España la lengua no fue un protagonista menor, si bien con perspectivas distintas a uno y otro lado del antiguo espacio imperial. Acompañada de un intenso debate identitario, la batalla política que se dirimía no dejaba de ser una *batalla por el idioma*, independientemente de que en el ámbito americano la batalla en cuestión se viviese con una intensidad que en la metrópoli se percibía de otra manera. Su caso era distinto. La trayectoria de “la intelectualidad hispánica ante la lengua” muestra la diversidad de posiciones y de propuestas que se movilizaron, afectadas todas ellas por el rechazo a una cultura heredada que se entendía incapacitada para hacer

Fernández Albaladejo, P. (2017). La lengua antes que la nación. A propósito del *ensayo histórico-crítico sobre el origen y progreso de las lenguas, señaladamente del romance castellano* de Francisco Martínez de Marina. En B. Vincent, C. Lagunas, E. Reitano, I. Sanmartín Barros, G. Tarragó, J. Polo Sánchez,... O. V. Pereyra (Coords.), *Estudios en Historia Moderna desde una visión Atlántica. Libro homenaje a la trayectoria de la profesora María Inés Carzolio* (pp. 293-306). La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Memorabilia; 2). ISBN 978-950-34-1581-8.

suyos los supuestos de la modernidad;¹ que inevitablemente propiciaba un desentendimiento de lo que pudiera llegar del otro lado del Atlántico. La incomunicación, por lo demás, era mutua. Las consideraciones que aquí ofrecemos en relación con la obra de Francisco Martínez Marina intentan aportar alguna información sobre *otra* batalla lingüística, aquella que en concreto venía librándose desde algún tiempo atrás en el estricto ámbito peninsular. Su dinámica, por otra parte, anticipa interesantes perspectivas de comparación en relación con el rumbo que seguirían los otros miembros de la misma familia lingüística. Nos hacemos eco así de esa llamada a la “visión atlántica” que preside este *Homenaje*, del reconocimiento en definitiva a una historiadora como María Inés Carzolio, que nunca perdió de vista esa *visión* que hoy se reclama.

Referencia fundacional de la historiografía constitucional española y consecuente defensor de ese orden, Francisco Martínez Marina (1754-1833) encarna una de esas trayectorias que, en pleno *momento constitucional*, trataron de asentar una cultura y una práctica política acorde con esa coyuntura. Su temprana denuncia de los excesos del absolutismo borbónico, su activa y comprometida participación en el debate político de las Cortes de Cádiz y —no menos—la represalia de que fue objeto tras la restauración de Fernando VII, perfilan una trayectoria antiabsolutista unánimemente reconocida (Westler, 2015, pp. 394-416).² Operando desde los supuestos de un singular *cristianismo cívico* y dentro de un acendrado tono *nacionista*, Marina procedió a una relectura del pasado en la que la implementación de los supuestos liberales fue de la mano con una cuidada ponderación del papel de la tradición. A través de ese filtro, instituciones como las Cortes de Castilla o el Derecho mismo de ese territorio pasaron a ejemplificar una trayectoria histórica marcada por su capacidad de resistencia a los manejos de un poder *despótico* (Tomás y Valiente, 1991; Fernández Albaladejo, 2007b, 323-350). Sucede no obstante que la entidad e importancia estratégica del momento en el que aparecieron esas obras ha oscurecido la presencia de otras

¹ Seguimos en este caso el título y las sugerencias que se recogen en la recopilación de trabajos dirigida por del Valle y Gabriel-Stheenman (2004).

² Ver también la bibliografía que se cita en Westler (2015). Marina encarnaría un liberalismo capaz de combinar la libertad individual con fuertes lazos comunitarios.

que vieron la luz antes del proceso revolucionario, pero no por ello fueron menos relevantes a la hora de perfilar debidamente la trayectoria política de nuestro ilustrado.

Nos referimos en concreto al *Ensayo histórico-crítico sobre el origen y progreso de las lenguas, señaladamente del romance*, impresa dentro de las *Memorias de la Real Academia de la Historia* del año 1805.³ El trabajo constituía una informada *mise au point* sobre el origen y progreso de las lenguas de acuerdo con las orientaciones que llegaban del laboratorio de la Ilustración, si bien, más allá de la exposición erudita, lo que realmente proponía era resituarse en otra clave el origen y progresos del *romance*, del castellano. Intentaba poner de manifiesto que la “lengua nacional” debía ser contemplada con la misma lógica de apropiación identitaria que se venía aplicando a las emergentes *antigüedades* propias.⁴ Como estas últimas, la *lengua* formaba parte del *depôt* inmaterial de la nación. Reconstruir su historia inspirada en esa clave *nacionista* era un paso previo a la hora de pergeñar un nuevo diseño político.

A la altura en la que escribía Marina, reclamar el maridaje entre lengua y nación dentro de la indagación sobre los orígenes no podía decirse que fuera una propuesta inédita. Como en otros casos ya referidos, formaba parte del debate en torno a los orígenes del lenguaje que se venía librando en el seno de la ilustración europea, a cuya sombra venía a acogerse finalmente el *Ensayo* de Marina. Corresponde a Nicolas Fréret el mérito de haber incorporado la historia de las lenguas como una herramienta imprescindible dentro de su plan de reescribir la historia universal de los orígenes. Concluido en la década de los cuarenta, su *Vues générales sur l'origine & mélange des anciennes Nations* resumía los resultados de sus investigaciones sobre los pueblos de la India, Italia, los cimerios, Grecia y los antiguos galos. Su propuesta fundamental radicaba en el estatus heurístico que se confería a la lengua a efectos de esclarecer los orígenes de una nación: “la connaissance du langage que parloit une nation nous conduit a celle de son origine & du paysou elle a dû

³ El *Ensayo* se publicó en las *Memorias de la Real Academia de la Historia* (Madrid, Imprenta Sancha, 1805, t. IV, pp. 1-63). Una presentación del mismo —desde la perspectiva del historiador de la lengua— puede verse en Ridruejo, 1992, pp. 825-837.

⁴ Tal y como el propio Marina (1799) había propuesto en sus *Antigüedades hispano-hebreas convencidas de supuestas y fabulosas*.

sortir d'abord".⁵ La propuesta de interacción entre lengua y nación de Fréret anunciaba las líneas generales de una reflexión que, centrada en los orígenes del lenguaje, ocuparía —como es sabido— a las mejores cabezas de la segunda mitad de siglo, de Condillac a Momboddo, Turgot, Burnett, Maupertuis, o Rousseau.⁶ De esta forma —como ha señalado Mercier-Faivre (1995)— se fue rompiendo con un pasado que “mezclaba lenguas y naciones en un mismo mito originario, próximo a la tradición bíblica” (p. 164); la definición misma de la nación “dejó de remitirse al derecho divino o a las genealogías míticas para apoyarse sobre hechos observables y sobre la historia” (p. 169-170). Hasta el extremo de que finalmente sería la nación la que pasaría a definir la lengua.

La discusión en torno a la lengua *primitiva* era cuestión que, por otra parte, no dejaba de estar presente en el ámbito de la monarquía de España. A comienzos del siglo XVII, la aparición de las obras de Gregorio López Madera y de Bernardo de Aldrete sobre los orígenes del castellano recogía los supuestos de un debate centrado en la posibilidad de que esa lengua hubiera podido mantener sus rasgos originales sin sufrir alteración. Frente al esencialismo de López Madera, Aldrete sostenía como principio general el papel de la corrupción en el proceso de formación de las lenguas. Argumentaba por el entendimiento del castellano como construcción, como un *constructo* resultante de los sucesivos períodos de dominación política y cultural que había experimentado la Península y cuyo sustrato más profundo y reconocible correspondería al latín.⁷ La decadencia experimentada por la Monarquía a lo largo del siglo XVII suscitó una reflexión interna que no tardó en incluir al lenguaje como una visible manifestación de ese proceso, como demostración de una corrupción a la que habrían conducido los excesos del siglo del Barroco.

Consciente de esa herencia, la nueva dinastía hizo bandera de la propuesta de regeneración de la lengua propia, con lo que, independientemente de ganar una cierta legitimidad cultural, consolidaba una posición política necesitada de proyectarse como restauradora de la nación. Tal es el contexto,

⁵ Sobre el contexto y significado de Fréret, que muere en 1749, ver Grell y Volpilhac-Auger (1994); especialmente el trabajo de C. Grell *Nicolas Fréret, la critique et l'histoire ancienne* (pp. 51-73) y la cita del texto en p. 70 de la misma autora (1993, pp. 84-92).

⁶ Sobre ese momento concreto ver Gusdorf (1973, pp. 309-328 y 361-372).

⁷ Sobre la complejidad y alcance de ambas posturas ver Woolard (2004, pp. 57-80), Lledó-Guillem (2010, pp. 1-16) y Binotti (2012, pp. 149-172).

como es sabido, que dio lugar al nacimiento de la Real Academia Española de la Lengua, cuyo cometido no era otro que el de combatir “los errores en que se halla viciado el idioma español con la introducción de muchas voces bárbaras e impropias”; unas “novedades”, en suma, que habían dañado seriamente el “crédito y lustre de la Nación” (Lázaro Carreter, 1985, pp. 207-255 —especialmente p. 215—; Fernández Albaladejo, 2007a, pp. 177-195). A diferencia de lo ocurrido en la gestación de *l'Académie française*, lo que se ponía en marcha en España era la restauración de la lengua de la nación y no la del rey, una diferencia que, sin posponer la protección del monarca, confería no obstante a la nación un plus de protagonismo (Merline-Kajman, 2001, pp.13-26). Aparecido en 1737, el fundamental *Orígenes de la lengua española* de Gregorio Mayans reflejaba fielmente esa encrucijada. Conectado con la propuesta de Aldrete, el erudito y crítico valenciano rechazaba la posibilidad de una sola lengua primitiva de España, y consideraba al castellano como resultado de las ya referidas *dominaciones* que habían afectado a la Península. A la hora de explicar los idiomas, Mayans (1984) abandonaba el esencialismo lingüístico para actuar tan solo “con elementos abarcables que permitan vislumbrar la fuente ignorada”. Su convicción de que las lenguas “suelen ser tantas como dominaciones” imponía la necesidad de mantener la mirada presentista del historiador; a la hora de analizar una lengua viva —sostenía el valenciano— “debemos entender el pueblo que hoy es, no el que fue” (vol. II, pp. 313-419).⁸

Consecuente con ese planteamiento, en 1768, próximo ya a la frontera de los setenta años, Mayans redactaba una concisa “Carta” en la que elogiaba el *Arte del Romance castellano* del padre Benito de San Pedro (1769), y que este último incluía con satisfacción en las páginas preliminares de su libro. El ilustrado valenciano reconocía el esfuerzo del autor para componer un “Arte de la Lengua Castellana” capaz de recoger y sistematizar la compleja evolución experimentada por esta última. Una tarea a la que el religioso confería un sentido de obligación misional. Sentado el principio de que “las lenguas an seguido la condición de os pueblos” y sentado asimismo que “la grandeza y perfección de nuestra lengua” se había alcanzado en el siglo XVI, apremiaba entonces “sugetarla a reglas” para no perder y mantener actualizado ese

⁸ Ver especialmente el prólogo de J. Siles.

extraordinario caudal de riqueza. Tal era el sentido de su “Gramática”, que adquiriría una dimensión estratégica dentro del momento ilustrado. A la vista estaba que “el fundamento para la renovación de todas las Artes, Letras, y Ciencias es el cultivo de la lengua propia” y que, a fin de desterrar los abusos, resultaba imprescindible “el estudio serio del Arte del Romance”. La irrupción de la Gramática arrinconaba así la cuestión de los *orígenes* para ceder su lugar a preocupaciones que aparecían más apremiantes y de mayor relevancia, como la de “ser útil a la Nación”. En última instancia se trataba de conseguir que “todo buen español sepa su lengua por principios y razón”, tal y como venía haciendo “cada nación de la Europa”. Una utilidad que, patria mediante, ligaba orgánicamente orgullo nacional con intereses de Estado; sabido era a esas alturas “lo mucho que importa al Estado formar a sus ciudadanos en el Patriotismo, i que este es uno de os medios más poderosos” (de San Pedro, 1769).⁹

En su llamada, el gramático San Pedro consideraba que el necesario progreso de ese *arte* implicaba teoría y práctica, requería conjugar la utilización de los “principios generales” con la lectura de “los mejores autores”. Inevitablemente la construcción de un canon de autores propios comenzó a tomar forma y, con él, irrumpía el *casticismo*, una “fuerza activa” cuyo fin no era otro que el de “resucitar el pasado lingüístico nacional, basando en él toda la literatura posterior”.¹⁰ La búsqueda y utilización de arcaísmos por arte del casticismo se convirtió en la cuestión central de un debate que marcó la historia del último tercio del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX, y cuya presencia no dejaba de hacerse notar en el ámbito de la Academia. El propio *Ensayo Histórico-Crítico* de Martínez Marina era una prueba de ello. Buena parte de los argumentos del texto se dirigían a rebatir la *Declamación contra los abusos introducidos en el castellano*, una memoria presentada por José de Vargas Ponce al concurso convocado por la Academia de la Lengua en 1791 y editada en 1793 sin nombre de autor, consignándose en la portada del libro su condición de declamación “presentada y no premiada”. Marina se refería a él como el “autor anónimo” de la *Disertación*, pero parece difícil de admitir que

⁹ Hay edición reciente de la obra de Benito de San Pedro con estudio preliminar de Hernández Sánchez y López Martí (2001).

¹⁰ Como oportunamente señaló en su momento Lázaro Carreter (1985, pp. 255-290).

el director de la Academia no reconociese a quien, en el mismo año en que se convocaba el concurso (1791), había accedido a una plaza de numerario en su propia Academia. Manifiesto del arcaísmo casticista, la *Declamación* de Vargas Ponce había sido objeto de una acerba crítica por parte de Juan Pablo Forner, quien en un folleto de 1795 había acusado a Vargas de plagiarlo y de servirse de un lenguaje y estilo anticuados.¹¹

El *Ensayo* de Marina no entraba en la batalla general que los neoclásicos libraban contra los puristas. Sus objeciones eran de otro orden, más histórico metodológicas que propiamente literarias. Le inquietaba que el asentamiento del casticismo reabriese el laberinto babélico, una cuestión que desde el principio dejaba muy en claro, es decir, no la tomaba en consideración. Significativamente, su trabajo se ofrecía como una reflexión sobre “la noble y excelente facultad de hablar”, una “dote y prerrogativa del hombre” con la que el “Criador” le situó por encima de los animales. Una “máquina” tan “sencilla en sus principios” como “complicada en sus efectos”, con un elenco de cuestiones (¿En qué consiste que el hombre hable? ¿Cómo se han formado las lenguas? ¿Cómo se han alterado y dividido? ¿Por qué se perfeccionan y corrompen?) cuya resolución resultaba prioritaria a la hora de emitir algún juicio sobre “la formación, alteración y perfección” de nuestra lengua, la castellana. Condillac y Rousseau constituían las dos referencias básicas de Marina. Reconocía para empezar las diferencias que lo separaban del “sistema” de Condillac, que, si bien “adoptado por los más célebres psicólogos”, le parecía “ciertamente incomprensible”. No cabía imaginar una época en que “los hombres derramados por los bosques careciesen del uso de las lenguas”, sobre todo cuando los propios “documentos de la historia” los representaban “reunidos en sociedades” (Marina, 1805, pp. 3-7).

Marina no ocultaba sus preferencias por Rousseau, y se decantaba por el “común consentimiento” frente a la “formación mecánica de las lenguas”. Lejos de resultar “un don de la naturaleza”, la facultad de hablar no era sino un talento o arte adquirido “como todos los demás”. La clave de todo el proceso debía situarse en la educación. Hablamos porque otras personas nos enseñaron a hablar, remontándonos a lo largo de una cadena que, indefectiblemente, nos

¹¹ Ver la *Introducción* de Durán López (2012) a las *Obras escogidas* de José de Vargas Ponce (pp. LX-LXXXI), especialmente p. LXX para las cuestiones que se comentan.

llevaría a un primer hombre educado ya no “en la escuela de otro hombre sino en la de Dios”. No cabía imaginar, afirmaba Marina, “una teoría de las lenguas más excelente”. Perdían así todo su sentido los trabajos de quienes, desestimando ese punto de partida, había venido indagando sobre “el raro fenómeno del origen de las lenguas”. Antela imposibilidad de reconocer la “naturaleza y circunstancias” de esa lengua primitiva era obligado contemplar las cosas de otra forma. Bastaba con tener presente que el hombre, “en virtud de su constitución, de su libertad, organización y perfectibilidad” había quedado habilitado para recibir, rectificar u olvidar “distintas ideas” (Marina, 1805, p. 10). Y ese fue el principio que movió la alteración de la lengua primitiva y la posterior formación de los dialectos. Frente a quienes se empeñaban en continuar por los derroteros de “una erudición caprichosa y forzada”, Marina optaba por hacer valer “el espíritu más filosófico”.¹²

Más allá de ese ámbito íntimo, la inescindible condición social del individuo, su relacionabilidad, había marcado obligadamente la dinámica de cambios en las lenguas. Los progresos en las artes y ciencias, las revoluciones políticas en el seno de los estados, así como sus crecientes “enlaces” en industria y comercio ponían de manifiesto que “las lenguas no se pudieron enriquecer sino por medio de un comercio inteligible de ideas y pensamientos”. Las lenguas más ricas del universo no eran sino “rastros y reliquias de otras más antiguas ignoradas y desconocidas... ríos engrandecidos por la avenida de arroyos y torrentes”. Esa había sido la causa del engrandecimiento de la “lengua romana” y no otro había sido el camino de la “nuestra castellana”. En consecuencia, esos mismos supuestos eran los que debían tenerse en cuenta a la hora de indagar la lengua que pudieron hablar “los antiguos españoles en los tiempos fabulosos de nuestra historia”. Las “investigaciones” de “nuestros literatos” sobre el período anterior a la llegada de cartagineses y romanos no tenían más entidad que la de una “fábula”. La simple aplicación de “los principios de una buena filosofía” permitía suponer, todo lo más, que se trataría de una lengua “mezquina, pobre y muy limitada”. De ahí que, al vivir en un estado semejante “al de las Antillas y otros países nuevamente descubiertos” acogiesen sin mayor resistencia las ciencias, artes, costumbres, ideas de “virtud, derecho y sociabilidad” de los “conquistadores romanos”. Hasta el extremo de que “la lengua del Lacio se

¹² Sobre ese debate central filosofía-erudición, ver Grell (1993, pp. 19-52).

hizo universal, única e invariable en la península” y de que los españoles “se hicieron romanos” (Marina, 1805, pp. 11-13).

Marina se oponía así abiertamente al “autor anónimo” de la *Declamación*, a su defensa de un antiguo “lenguaje nacional” anterior al momento romano y constatable en “el uso de algunas voces originarias del país”. Una posibilidad que en ningún caso se veía avalada por huella alguna en monumentos, inscripciones y demás. Por el contrario, todo indicaba que “el lenguaje común de la nación, de los sabios y del pueblo, era la lengua latina”. Para nuestro académico —en línea con Nebrija— la suerte de los idiomas aparecía vinculada a la de las ciencias y las artes, y estas últimas quedaban, a su vez, al albur de los imperios. De ahí que “la irrupción de los bárbaros del norte” acabase con la pureza y hermosura del latín, aunque ese desenlace debía matizarse en relación con la Península. Frente a la idea de una corrupción general del latín defendida por Aldrete, Marina postulaba su continuidad en el ámbito peninsular, consecuencia de la previa contaminación cultural romana del pueblo invasor. Abundantísimos “monumentos” y el lenguaje mismo del “cuerpo legislativo” visigodo así lo atestiguaban. Los “barbarismos” y “alteraciones” que pudieron introducirse entonces carecían de entidad para corromper “nuestro antiguo lenguaje”. No sucedió así con la invasión árabe, la “revolución... más extraordinaria, rápida y violenta que hasta entonces habían visto los siglos”. El abatimiento del lenguaje latino fue tan rápido como contundente. Tanto fue así que a mediados del siglo IX podía darse por consumado (Marina, 1805, pp. 15-18).

Obviamente el relato completo de ese proceso implicaba no perder de vista al “corto número de españoles independientes” que optaron por defenderse “entre las asperezas de los montes asturianos”. A ellos cabía imputar que, al tiempo que ponían los cimientos de “una nueva monarquía”, mudasen progresivamente su “antigua lengua”. El *roman*, el castellano, fue gestándose en ese preciso contexto, donde “la ignorancia, negligencia y descuido” en el cultivo de su lengua latina fue de la mano con una evolución política contraria al reconocimiento de “un solo cetro y un solo código legislativo”. Ese particularismo fue la causa de la interminable serie de “guerras intestinas y domésticas” que presidieron ese proceso y que, a principios del siglo XII, hacía ya irreconocible la lengua del Lacio. En el camino se había ido forjando un lenguaje “sin artificio y con total independencia de las reglas gramaticales”,

con un “orden sencillo” próximo a la “naturalidad de las lenguas orientales” y cada vez más alejado de su lengua madre. A mediados del siglo XI la llegada de Alfonso VI supuso un impulso decisivo: el monarca consiguió reunir a la vez “los pequeños estados” y los “ánimos” que, de esta forma, comenzaron a reconocer “una sola dominación”. Pudo asentarse con ello “un mutuo y nuevo comercio de ideas, pensamientos y de vocablos entre asturianos, gallegos, vizcaínos, leoneses y castellanos con parte de Navarra”, actores que “reputándose por un solo cuerpo”, pasaron a “promover la felicidad común de la nación”. La conquista de Toledo, “centro de España”, resultó el momento culminante. El eco exterior de “tan grave y sagrada empresa” propició la llegada de “gascones, francos y alemanes”, atraídos por ventajosas condiciones de acogida (Marina, 1805, p. 22 y 34).

Esas “expediciones sagradas” —y especialmente la de los francos— enriquecieron sin duda al naciente castellano. Pero las huellas visibles de esa influencia resultaban de mucha menos entidad que las impresas por la lengua arábica de los mahometanos, la nación “más erudita y culta del mundo en el siglo XII y XIII” y cuyos enlaces de “orden moral y político” con los españoles ponían de manifiesto un mayor alcance y penetración. Tanta fue la reputación adquirida por el idioma “arábigo” que, incluso siendo ya el romance “lenguaje común y dominante”, una “gran parte” de las escrituras públicas y de particulares “continuaron otorgándose en árabe puro”. Esa herencia era responsable de la “falta de declinaciones” y, por lo mismo, de “la multitud de artículos y preposiciones” que—al decir de Vargas Ponce— no venían sino a “enchir el discurso”. Una argumentación que Marina consideraba poco sostenible a la vista de ejemplos cercanos (el italiano) o el de los propios idiomas orientales. El uso de artículos constituía en realidad “una perfección y gracia de nuestra lengua”. Aunque en grado desigual, latín y árabe estaban en la base de su esplendor. Para Marina el romance castellano, tal como aparecía a comienzos del siglo XIII, se había levantado sobre “las ruinas del idioma latino” aunque “enriquecido con empréstitos y dones quantiosos del abundante árabe”. Las “riquezas” del idioma español, insistía Marina, su “genio, constitución, gramática, sintaxis, elementos y voces” eran debidas a esos dos idiomas, con su debida proporción: tres cuartas partes al latín y el resto al árabe. No había otros acreedores. Los reclamos de Vargas Ponce y otros casticistas en favor de la presencia de voces púnicas, célticas y

góticas no cabían; salvando algunas excepciones casi todas ellas remitían en realidad al latín o al árabe. A lo largo del siglo XIII, Fernando III y Alfonso X culminarían el proceso. Los desvelos y “las tareas literarias” de este último, su empeño en “trasladar en idioma vulgar quanto se sabía en el mundo conocido” confirieron al idioma español “riqueza, claridad y uniformidad en todos sus dominios”. Finalmente “eternizó su nombre así como el idioma castellano con el código del fuero de las leyes” (Marina, 1805, pp. 37-40 y 44-52).

En contraste con ese tiempo central, los dos siglos posteriores aparecían como un paisaje desolado. “Puerilidad” y “grosería” habrían sido en realidad los rasgos dominantes “en el común de los escritores de los siglos XIV y XV”, incluyendo entre ellos a Juan de Mena y al marqués de Villena, autores más celebrados no tanto por su “verdadero mérito” cuanto por su “rareza y anti-güedad”. Tampoco fue menor la responsabilidad de notarios y amanuenses que, al mantener “erratas y voces corrompidas” propiciaron “la obscuridad en el lenguaje de ese tiempo”. La falta de tratados de gramática y ortografía fue determinante en ese desenlace, independientemente de una inestabilidad social y política que impedía “cultivar las lenguas sabias”. Conduciendo las cosas al punto donde quería llevarlas, Marina procedía a magnificar la importancia que habían tenido “las revoluciones políticas acaecidas a fines del siglo quince y continuadas con no menor prosperidad en el diez y seis”. Semejante cambio político fue acompañado de transformaciones (técnicas, comerciales, geográficas) de no menor entidad, como consecuencia de las cuales “la magstad de la nación española llegó a la cumbre de la prosperidad”. Ese fue también el momento en el que tanto el nombre de Castilla como su lengua, “ocupó toda la tierra” (Marina, 1805, pp. 54-55).

Si bien enriquecida “con voces y signos de ideas hasta entonces desconocidas”, la lengua requirió en cualquier caso el esfuerzo de unos cuantos “doctos españoles” hasta llegar “a la cumbre de la perfección”. La fascinación que todavía se sentía por Grecia y Roma hizo que se mirara “con cierta especie de desprecio a los romancistas”, a gentes que, como Ambrosio de Morales o fray Luis de León, nunca tuvieron al idioma español por inferior al “ático” o al “romano”. El esfuerzo de esos insignes escritores fue el que consiguió llevarlo finalmente a la “perfección”, un término cuyo sentido e importancia estratégica Marina consideraba necesario aclarar. No se trataba de la “mudanza de algunas partículas y conjunciones”, de la “mutilación de los vocablos”, del “trueque

recíproco de las letras” o de la presencia de “voces prolongadas compuestas de muchas sílabas”. La perfección de un idioma, puntualizaba nuestro clérigo, “consiste en la riqueza, copia y variedad de signos a propósito de representar todas las ideas del espíritu”, tanto “las simples como las compuestas, tanto las que dicen relación a los seres físicos como las que se refieren a objetos abstractos y morales”; un idioma capaz, en última instancia, de “expresar naturalmente la inmensa fecundidad de las producciones del alma”, de que las “[palabras] trasladadas, tropos y metáforas se ajusten debidamente a la naturaleza”. Establecida esa dinámica lingüística, la explotación de la capacidad inventiva habría de ir seguida por una recta colocación de las partes de la oración, en un proceso que debía “imitar y seguir no tanto el método de las lenguas sabias, quanto el orden y subordinación que tienen las ideas en el entendimiento”. Esos habían sido los motores que en su momento habían estado detrás de las “perfecciones de nuestro idioma”. Y tal era el camino a seguir (Marina, 1805, pp. 57-58).

Marina formalizaba así una ruptura cuyo alcance no debe escapársenos. Su anclaje cultural en el metalenguaje ilustrado de *naturaleza* cerraba la puerta a las ensoñaciones babélicas sobre la lengua propia. Esta última, por otra parte, acreditaba más que sobradamente su capacidad para ofrecerse, sin complejos, como autorreferencia excluyente en cualquier proceso de regeneración, de convertirse en su propio fénix. La posibilidad de llevar adelante esa empresa no era algo que dependiese en exclusiva de la fuerza interior de la lengua. El recordatorio de Nebrija era inevitable: existiendo como existía una unión “inviolable y esencial (...) entre la prosperidad de los estados y la de las artes, ciencias y lenguas”, el éxito de la empresa imponía obligadamente un proceso coral, no exento de una precisa jerarquía. En efecto, las lenguas habían venido siendo compañeras de imperio, y ese papel —el papel de compañera— era el que le correspondía a la “lengua nacional” en el momento en el que la Monarquía intentaba reconstruir las bases de su antiguo poder. En esa dimensión lingüística la operación, en realidad, podía darse por concluida. Un siglo después de la llegada del “augusto Felipe de Borbón”, “el cuerpo de sabios escogidos” que era la Real Academia Española había cumplido fielmente con la tarea encomendada: “Con su gramática y ortografía fixó para siempre la escritura, la pronunciación, el orden y la sintaxis”; su “gran diccionario erigió al idioma español un monumento eterno”. Una constitución de la lengua felizmente se había instalado, movida por un

“genio” nacional que muy pocos años después reclamaría la misma operación constitucional dentro ya del ámbito político. La capacidad de Marina como *mythmaker* político de la nación no debe impedirnos reconocer la importancia previa de una tarea que, al precisar cuál debía ser el papel del *romance*, hizo posible que el sujeto *nación* pasase de la constitución de la lengua a la de su propio orden político.

Bibliografía

- Binotti, L. (2012). *Cultural Capital, Language and National Identity in Imperial Spain*. Woodridge: UK Tamesis.
- De San Pedro, B. (1769). *Arte del Romance Castellano dispuesta según sus principios generales y el uso de los mejores autores*. Valencia: Imprenta de Benito Monfort.
- Durán López, F. (2012). Introducción. En de Vargas Ponce, J., *Obras escogidas* (pp. LX-LXXXI). Sevilla: Marcial Pons.
- Fernández Albaladejo, P. (2007a). La nación de los “modernos”. Incertidumbres de nación en la España de Felipe V. En Fernández Albaladejo, P., *Materia de España. Cultura política e identidad en la España Moderna* (pp. 177-195). Madrid: Marcial Pons.
- Fernández Albaladejo, P. (2007b). El cristianismo cívico de Martínez Marina. En Fernández Albaladejo, P., *Materia de España. Cultura política e identidad en la España Moderna* (pp. 223-350). Madrid: Marcial Pons.
- Grell, C. (1993). *L’Histoire entre érudition et philosophie*. París: PUF.
- Grell, C. y Volpillac-Auger, C. (Coords.) (1994). *Nicolas Fréret, légende et vérité. Colloque 1991*. Oxford: Voltaire Foundation.
- Gusdorf, G. (1973). *L’avènement des sciences humaines au siècle des lumières*. París: Payot.
- Lázaro Carreter, F. (1985). *Las ideologías lingüísticas en la España del siglo XVIII*. Barcelona: Crítica.
- Lledó-Guillem, V. (2010). ¿Compañera o rebelde? La lengua y el imperio según Bernardo de Aldrete. *Bulletin of Hispanic Studies*, 87(1), 1-16. Recuperado de <http://online.liverpooluniversitypress.co.uk/doi/pdf/10.3828/bhs.2009.1>
- Martínez Marina, F. (1805). *Ensayo histórico-crítico sobre el origen y progresos de las lenguas: señaladamente del romance castellano*.

- Madrid: Academia de la Historia.
- Mayans y Siscar, G. (1984). “Orígenes de la lengua española”. En A. Mestre (Ed.), *Obras completas*: Vol. 2. Valencia: Ayuntamiento de Oliva.
- Mercier-Faivre, A. M. (1995). La nation par la langue: philologie, nationalisme et nation dans l’Europe de dix-huitième siècle. En M. O’Dea y K. Whelan (Eds.), *Nations and nationalisms: France, Britain, Ireland and the eighteenth-century context*. Oxford: Voltaire Foundation.
- Merline-Kajman, H. (2001). *L’excentricité académique*. París: Les Belles-Lettres.
- Ridruejo, E. (1992). Los tratados de Historia del Español bajo el reinado de Carlos IV: las obras de Vargas Ponce y Martínez Marina. *Actas del II Congreso Internacional de la Lengua Española* (t.2, pp. 825-838). Madrid: Pabellón de España.
- Tomás y Valiente, F. (1991). *Martínez Marina, historiador del Derecho*. Madrid: Academia de la Historia.
- Valle, J. del y Gabriel-Stheenman, L. L. (2004). *La batalla del idioma. La intelectualidad hispánica ante la lengua*. Madrid: Iberoamericana.
- Westler, B. (2015). Between Tradition and Revolution: The Curious Case of Francisco Martínez Marina, the Cadiz Constitution, and Spanish Liberalism. *Journal of the History of Ideas*, 76(3), 394-416. doi: 10.1353/jhi.2015.0023.
- Woolard, K. (2004). Is the Past a Foreign Country? Time, Language Origins, and the Nation in Early Modern Spain. *Journal of Linguistic Anthropology*, 14(1), 57-80. Recuperado de <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1525/jlin.2004.14.1.57/pdf>.

El teatro de Shakespeare y la cuestión racial en la época moderna

Jean-Frédéric Schaub
(*École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia*)

George Fredrickson (2003), en su libro sobre la supremacía blanca en Estados Unidos y Sudáfrica, abre la presentación sobre la prohibición de matrimonios interraciales con el de Otelo y Desdémona. No le falta razón en dos sentidos. Primero, la alianza matrimonial es la columna vertebral de cualquier tipo de regulación racial de las relaciones sociales. Segundo, la obra de William Shakespeare es uno de los testimonios de mayor solvencia para quienes queremos percibir cuáles podían haber sido los horizontes políticos, sociales y culturales del público de una gran ciudad europea entre la Edad Media y el Renacimiento. Razón por la cual, en un homenaje a la trayectoria intelectual de María Inés Carzolio, estas reflexiones proponen un paso de lado, fuera del mundo hispano y en el campo del teatro, pero en algo que sigue presente en toda la obra de nuestra amiga: el tránsito de la Edad Media a la primera modernidad europea.

Es imposible y vano pretender abarcar la cantidad de trabajos dedicados desde hace más de cincuenta años al tema de la raza en la obra del gran dramaturgo. El estudio de Amia Loomba (2002) sobre la raza y el estado colonial en la obra de Shakespeare es una guía insustituible para la primera lectura. Tres razones de peso requieren a la obra de Shakespeare como una pista histórica

Schaub, J-F. (2017). El teatro de Shakespeare y la cuestión racial en la época moderna. En B. Vincent, C. Lagunas, E. Reitano, I. Sanmartín Barros, G. Tarragó, J. Polo Sánchez,... O. V. Pereyra (Coords.), *Estudios en Historia Moderna desde una visión Atlántica. Libro homenaje a la trayectoria de la profesora María Inés Carzolio* (pp. 307-319). La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Memorabilia; 2). ISBN 978-950-34-1581-8.

de gran importancia. La más obvia es la coexistencia dentro del corpus teatral de tres temas alrededor de los cuales se formaron las políticas raciales desde el Renacimiento: el rechazo de los judíos (*El mercader de Venecia*); el rechazo del conjunto formado por el islam mediterráneo y por los africanos de piel negra (*Otelo*, *Titus Andronicus*, *Antonio y Cleopatra*); y lo difícil que es definir al sujeto colonial, incluyendo a los hombres del Nuevo Mundo (*La Tempestad*).¹ La segunda razón que convierte a la obra dramática de William Shakespeare en un objeto de gran importancia para la investigación sobre la formación de las categorías raciales en Occidente se debe al lugar que ocupa como un receptáculo de una gama muy amplia de influencias textuales, desde la antigüedad clásica y crónicas históricas de la historia de Inglaterra, la literatura moralista italiana, sin olvidar el eco de las historias de la conquista colonial ibérica. Por último, la tercera razón: los estudios históricos sobre el arte dramático, con base en los archivos y registros de los teatros, muestran que sus obras han tenido un enorme éxito comercial. Esto significa que Shakespeare sabía dirigirse al público haciendo hincapié en aquellos encantos, aquellas emociones, aquellos guiños por los que fluía comunicación y comunión durante las representaciones.

La obra dramática de Shakespeare fue creada y presentada ante el público londinense un siglo después de que hubiesen empezado a circular textos principales (españoles, portugueses, italianos en su mayoría) sobre las conquistas europeas fuera de Europa, y antes de que las navegaciones inglesas empezaran a cambiar tanto el panorama imperial extraeuropeo como el de la propia Europa. Shakespeare compuso sus obras entre 1590 y 1612, es decir, después del fracaso de la colonización inglesa de la isla de Roanoke (1588), y en el momento de la consolidación del establecimiento de Jamestown (1609-1610). En ese período, para los ciudadanos de Londres la alteridad de los judíos y de los negros seguía siendo marginal comparada con la disidencia religiosa de los católicos. Sea en su significado literal o de forma metafórica, la impresión que produce la lectura de las obras de teatro de Shakespeare (y de algunos de los más famosos sonetos) es la «ubicuidad» del tema de la raza en todo el corpus.

El caleidoscopio geográfico reflejado por las obras del poeta resulta del encuentro y del choque entre todas las partes del mundo conocidas por

¹ Todas las citas en español de la obra de William Shakespeare que aparecen a lo largo de este artículo corresponden a la traducción de Luis Astrana Marin (1951) de sus *Obras Completas*.

la lectura, los rumores y por la imaginación de un público de Londres que sabe o sospecha que el orbe se ha ensanchado bajo los reinados de los Tudor y los primeros Estuardo. En los tres géneros por los que se definen las obras de Shakespeare—comedias, tragedias e historias— aparecen un sinfín de países: Escocia, Dinamarca, Francia en sus diversas regiones históricas (Aquitania, Borgoña, Normandía), Italia (Venecia, Nápoles, Milán, Verona, etc.), una España medio africana. El Egipto de Cleopatra, la Atenas de Timón, la Roma de Julio César entran en el juego. No falta la Moscovia de las empresas inglesas de los “aventureros mercantes”, por ejemplo, en *Trabajos de amor perdidos*. La crítica, como es natural, intenta dilucidar cuáles podían ser las intenciones ideológicas del poeta. Como historiadores, lo que nos importa es que sus discursos atraían al público que llenaba el teatro, y tal vez incluso podían ser entendidos.

*

Empecemos por el final, o sea *La Tempestad*, obra que, a todas luces, no solo es de las últimas que compuso el poeta sino la que mejor refleja la creciente presencia de un horizonte colonial en la sociedad inglesa. De entrada, lo que llama la atención es el carácter profundamente ambiguo de Calibán. El esclavo de Próspero—su nombre es anagrama de la palabra caníbal— ha sido no pocas veces interpretado como la transcripción poética del hombre colonizado del Nuevo Mundo. Surge en el escenario del teatro justo cuando Inglaterra queda saturada por la presencia de relatos de conquistas ibéricas en las Américas y parece lista para lanzarse en la misma dirección. En tres ocasiones, a Calibán se lo llama “moon-calf”, es decir enano cuya gestación fue interrumpida por una mala luna ascendente. El término empleado parece hacerse eco de la utilización por Juan Ginés Sepúlveda de la palabra *homonculi* para describir las poblaciones dominadas por los conquistadores. Por el contrario, la descripción de los habitantes de la isla, tal como la imagina el señor Gonzalo, se corresponde bastante bien con la visión casi edénica que aparece en la historia y en las imágenes grabadas por John White sobre la colonia de Roanoke a principios de 1590:

Si dijera que he visto isleños (pues ciertamente son habitantes de la isla), que, a pesar de que tienen formas monstruosas, se observa, sin embargo, que

sus modales son más finos, mucho más que la mayor parte de los hombres de nuestra generación (3.3, p. 2052).

Sin embargo, algunas interpretaciones invitan a ver en este extraño individuo, mitad hombre, mitad pez, cubierto con una capa, que es diferente a todo lo conocido, no un nativo americano, o no solo un nativo de las Américas, pero quizás un irlandés.

La isla de Próspero se encuentra en el Mediterráneo; sin embargo, por el efecto de la magia recibe influencias de las Bermudas. La geografía poética de la obra parece unir todos los frentes de una imaginación inglesa que recibe el impacto de la ampliación del mundo conocido. El bufón Trínculo se dirige al público del teatro diciendo que él es inglés (mientras que los otros personajes proceden todos de Italia); recuerda que sus conciudadanos suelen apasionarse por todo lo que viene de las Indias: “Mientras no os darían un óbolo para socorrer a un mendigo lisiado, gastan diez por ver a indio muerto” (2.2, p. 2244).

¿Son aquellas Indias occidentales u orientales? ¿Indias de Castilla o el Estado da India Goa? ¿Y por qué no ambas? Mientras la imaginación vagabundea por Indias borrosas, también acecha el recuerdo, mucho más preciso, del islam en el Mediterráneo. Así, el rey de Nápoles casa a su hija, la princesa Claribel, nada menos que con el rey de Túnez. Queda perfectamente claro que esto es un sacrificio sin retorno: “¿Cómo nos mediría esa Claribel para tornar a Nápoles?; Permanezca ella en Túnez y despierte Sebastián!” (2.1, p.2042).

Irónicamente, los personajes admiten que la distancia que media entre Nápoles y Túnez es inmensa, a pesar de su cercanía. En una fórmula enigmática, pero elocuente, a Claribel se la describe con estas palabras:

Ella, la reina de Túnez, que reside diez leguas más allá de la vida del hombre; que para recibir noticias de Nápoles necesita, a no ser que se le ofrezca el sol por mensajero [el hombre de la Luna sería demasiado tarde] el tiempo preciso para que un recién nacido pueda tener barba y rasurarse (2.1, p. 2042).

Que los imaginemos hasta más allá de las Bermudas o simplemente fuera de los límites de la zona inglesa de Dublín, Calibán, en su condición de aborígen en su isla, reducido a un miserable servilismo al servicio de Próspero, representa el modelo del hombre colonizado, con independencia de la colonia de referencia. Confinándolo en una zona árida (*hard rock*), Próspero actúa

con Calibán como un colonizador típico, ya que se lo echa de su lugar de nacimiento hacia una zona estéril de su propio territorio: “¡Porque yo soy el único súbdito que tenéis, que fui rey propio! ¡Y me habéis desterrado aquí, en esta roca desierta, mientras me despojáis del resto de la isla!” (1.2, p. 2034).

Una vez conquistado, el ser racializado padece un proceso que refleja con agudeza lo que entonces ya se sabía de lo que ocurría en las colonias de ultramar de Europa:

¡Esclavo aborrecido, que nunca abrigará un buen sentimiento, siendo inclinado a todo mal! Tengo compasión de ti. Me tomé la molestia de que supieses hablar. A cada instante te he enseñado una cosa u otra. Cuando tú hecho un salvaje, ignorando tu propia significación, balbucías como un bruto, doté tus pensamientos de palabras que los dieran a conocer. Pero, aunque aprendieses, la bajeza de tu origen te impediría tratarte con las naturalezas puras (1.2, pp. 2034-2035).

Los estereotipos xenófobos, las preocupaciones por la genealogía y por las consecuencias de la mezcla así como algunos otros elementos de la ideología racista están presentes en muchas otras obras de Shakespeare. El tema aparece en todo tipo de escenas, lo que indica hasta qué punto ya formaba parte de un repertorio de lugares comunes, capaces de alimentar la complicidad con el público. Con el carácter africano de Cleopatra, como lo indica Ania Lomba (2002), estamos en el cruce de todos los estereotipos y el estigma de género, ya que esa tres veces fulana —“*Triple-turn’dwhore*”— convierte al bravo Antonio en un ser afeminado: “He aquí las novedades de Alejandría: pesca, bebe y gasta en orgías las lámparas de la noche. No es más viril que Cleopatra, ni la reina descendiente de los Tolomeos es más femenina que él” (1.4, p. 1790).

En cuanto a la raza, la soberana descendiente de Ptolomeo es “una pura gitana” a la que Antonio tiene que “calmar los ardores”. En varias ocasiones, el general romano la llama simplemente “Egipto”, como si la reina fuera la encarnación de su reino. Sobre el escenario, siendo egipcia —es decir, africana—, el color de su piel no puede ser el de las matronas romanas, recogidas en sus casas. Ya sea negra (*black*) o morena (*tawny*), la tez de Cleopatra es parte de la escenificación del color de la piel.

*

Los estudiosos de Shakespeare, como los amantes del teatro —e incluso del cine, como lo ha mostrado Al Pacino—, ven en *El mercader de Venecia* una obra que ha marcado un hito en la historia de la cultura europea. James Shapiro (1996) ha reconstruido meticulosamente el contexto político, económico y religioso de la presencia judía —o más exactamente conversa— en la Inglaterra en tiempos de Shakespeare. Desde la expulsión de los judíos en 1290 hasta la readmisión por Cromwell en 1656, sin olvidar el aparatoso juicio del converso portugués Rodrigo Lopes (condenado a muerte en 1594 por haber supuestamente intentado envenenar a la reina Elizabeth), Shapiro proporciona todas las claves para aproximarnos a lo que el público del teatro entendía y sabía cuando se le hablaba de judíos. La investigación sobre la presencia real de los judíos o de conversos ibéricos en la sociedad inglesa a finales del siglo XVI y en el XVII tiene, sin duda, un gran interés en sí misma. Sin embargo, esa investigación muestra que la presencia judía en Inglaterra siguió siendo anecdótica en comparación con los fenómenos documentados en España, Portugal, Holanda, Italia, Francia, o en algunas ciudades germánicas en la misma época. Por consiguiente, en el teatro isabelino el contexto de la cuestión judía deriva no tanto de una presencia social cuanto de un patrimonio, una memoria histórica y un estigma religioso antiguos; es decir, sobre lo que se conocía en Inglaterra de las condiciones de los judíos y conversos en el resto de Europa.

Aun cuando el fondo sociopolítico parece bastante tenue en la sociedad inglesa, sin embargo el tema “judío” está presente en muchas de las obras de teatro contemporáneas de Shakespeare. La carga antijudía más truculenta y virulenta aparece en *El Judío de Malta* por Christopher Marlowe de 1592, con el retrato del horrendo Barrabás. La ignominia, casi psicótica, de Barrabás permite medir la distancia con el personaje —cuánto más ambivalente— que Shakespeare pone en el escenario con Shylock. Muchos estudiosos de *El mercader de Venecia* argumentan que la escenografía abría entonces paso a una representación física del judío: una nariz falsa, una barba roja, una larga levita (“*Jewishgaberdine*”). Sin embargo, algunos críticos notan la ausencia de elementos sobre el aspecto físico de Shylock. El personaje de Shylock no sería pues un judío que se caracterice por una fisonomía particular. La pregunta dirigida por Portia en el Acto IV, cuando se presenta a la corte del duque de Venecia (“¿Cuál es aquí el mercader y cuál el judío?”) indicaría que a Shylock no se le reconoce a primera vista. Pero no podemos excluir que la

primera frase de Portia busque un efecto cómico y que su pregunta sea, de hecho, irónica, puesto que desde el primer acto el público mismo reconoce a Shylock. Por otro lado, en el supuesto de que la pregunta se refiera al carácter no reconocible del judío, esto no significa que la carga antijudía sea menos fuerte. Al contrario.

La obra empieza dejando clara la aversión de Shylock por compartir la vida cristiana:

Shylock.- Me aseguraré que puedo, y a fin de ratificarme, voy a reflexionar. ¿Puedo hablar con Antonio?

Bassanio.- Si os agrada comer con nosotros...

Shylock.- ¡Sí, para recibir el olor del puerco! ¡Para comer en la casa en que vuestro profeta, el Nazareno, hizo entrar, por medio de exorcismos, al diablo! Me parece bien comprar con vosotros, vender con vosotros, hablar con vosotros, pasearme con vosotros y así sucesivamente; pero no quiero comer con vosotros, beber con vosotros, ni orar con vosotros (1.3, p. 1055).

Sin embargo, el famoso monólogo de Shylock en la Escena Primera del Acto III es el pasaje que prohíbe entender esta comedia como una simple carga antisemita. Para su defensa, ofreciendo de sí un autorretrato, Shylock lanza, en un suspiro:

Soy un judío. ¿Es que un judío no tiene ojos? ¿Es que un judío no tiene manos, órganos, proporciones, sentidos, afectos, pasiones? ¿Es que no está nutrido de los mismos alimentos, herido por las mismas armas, sujeto a las mismas enfermedades, curado por los mismos medios, calentado y enfriado por el mismo verano y por el mismo invierno que un cristiano? Si nos pincháis, ¿no sangramos? Si nos cosquilleáis, ¿no nos reímos? Si nos envenenáis, ¿no nos morimos? (3.1, p. 1070).

Shylock defiende su parecido fundamental con los que todavía lo ven como a un elemento extraño. El énfasis puesto en la dimensión corporal de la identidad entre judío y no judío dice al público que los judíos padecen el estigma, a pesar de que nada en su constitución los distingue de los cristianos. El monólogo de Shylock describe el proceso de alterización sufrido por los judíos en tierras cristianas. O sea, la dinámica política que cambia lo mismo en otro. No puede sorprender ese proceso a quienes estamos acostumbrados a

estudiar cómo las sociedades ibéricas consiguieron recrear a judíos entre los cristianos después de su conversión, creando una diferencia entre limpios de sangre y maculados. De lo que se trata es de la producción de la diferencia cuando se acortan las distancias.

*

La cuestión del carácter visible de la alteridad parece todavía mucho más central en el caso de Otelo. ¿Es negro el moro de Venecia? Mejor dicho, ¿los actores que interpretan el papel deben maquillarse de negro? Este es un tema que ha ocupado a la crítica desde finales del siglo XVII hasta nuestros días. El punto de partida sigue siendo la ambivalencia de la palabra “moro”. En la lengua inglesa de la primera mitad del siglo XVII, puede referirse a un extraño de piel oscura, siempre y cuando se trate de una persona que procede de una sociedad islámica, incluso después de una conversión cristiana. La tendencia a representar un Otelo de piel clara, es decir, para reducir la distancia con Desdémona, crece con el aumento del comercio de esclavos en el Imperio británico. Cuando la esclavitud desempeña un papel mayor en la sociedad inglesa, más parece inverosímil que el Moro de Venecia sea negro. Sin embargo, en el momento de su creación, varios índices invitan a no descartar que Otelo pudiera ser maquillado como negro. Podemos empezar por tomar en serio la definición que el protagonista da de sí mismo en el Acto III: “¿Quizá porque soy atezado y carezco de esos dones melosos de conversación que poseen los pisaverdes (...)?” (3.3, p. 1496).

Cuando empieza a sospechar de Desdémona, es aún más específico: “Su nombre, que era tan puro como el semblante de Diana, está ahora tan embaurnado y negro como mi propio rostro” (2.3, p. 1499).

La presencia de la negritud en otras partes del repertorio de Shakespeare ofrece un contexto intertextual que crea las condiciones para una interpretación plausible de la cuestión “negro” en Otelo. Así, el carácter del príncipe musulmán de Marruecos—ridículo— en *El mercader de Venecia*, se distinguió por el color de su piel:

No me desdeñéis a causa de mi tez, librea oscura del sol bruñidor, del que soy vecino y bajo el que me he formado. Traedme el más blanco de los hijos del Norte,

donde el fuego de Febo funde apenas los carámbanos de nieve, y por nuestro amor nos practicaremos incisiones, para saber cuál sangre es más roja, la suya o la mía. Te lo digo, hermosa dama; este rostro ha aterrorizado a los bravos. Juro por el amor que me inspiras, que las vírgenes más consideradas de nuestro clima le han amado también. No quisiera, pues, cambiar mi tez por ninguna otra, a menos que con ello me fuera dable conquistar vuestros pensamientos, mi dulce reina (2.1, pp. 1057-58).

La palabra “*tawnie*” (moreno) que describe la piel del príncipe de Marruecos en las acotaciones del primer folio (p. 167), había aparecido por primera vez en inglés en un libro impreso para la traducción de Richard Eden de las *Décadas* de Pedro Mártir (1555), en un capítulo sobre el color de la piel de los nativos de América. Nada se estabiliza entonces en el modo de descripción de los tonos de las pieles que son ajenas al tipo medio presente en el noroeste de Europa.

En su primera tragedia, *Tito Andrónico*, Shakespeare define al malvado Aarón como “Moor”. Se presenta como un personaje en el que la negrura del alma compite con la de la piel. Describiéndose a sí mismo, el autodenominado “Moor» dice: “Que los locos hagan el bien, y hombres bien ornados pretendan agradar. ¡Aarón quiere tener el alma tan negra como su rostro!” (3.1, p. 885).

Aarón invierte un lugar común del Renacimiento. De los hombres de tez negra se decía que no podían ruborizarse ni palidecer, lo que indicaba que les era vetado el acceso al sentido de la vergüenza. Según el infame moro, el defecto se convierte en ventaja: resulta útil al que se aventura por las sendas de la política y de la intriga disimular sus sentimientos.

Aarón mismo se refiere a la textura de su cabello para que no quepa duda sobre su africanidad: “¿Qué significan mis ojos feroces y fijos, mi silencio y mi tétrica melancolía, el vellón de mi cabellera lanuda, desenrollado como una serpiente que avanza para cumplir una fatal ejecución?” (2.3, p. 876).

El tema de la apariencia en *La tragedia de Otelo* parece hartó más complejo. Desde el inicio del primer acto, y antes de que Otelo aparezca en el escenario, su rival Rodrigo se refiere a él como “aquel hombre de labios gruesos”. El carácter contrario a la naturaleza del amor que Desdémona siente por su marido está marcado por una dimensión visual. Su padre describe esta pasión en estos términos: “se enamoró de lo que tuvo miedo mirar”. Esta dimensión también aparece en

boca de Otelo cuando Yago, por primera vez, infunde sospechas sobre la fidelidad de Desdémona. El héroe se tranquiliza diciendo: “ojos tiene y me ha elegido” (3.3, p. 1495). A todas luces, este es un elemento esencial, en la medida en que el poeta juega con la relación entre identidad visual y personalidad mediante la inversión de los términos entre el índice y la cosa, diciendo a Desdémona: “En su alma es donde he visto el semblante de Otelo” (1.3, p. 1474).

Cuando Desdémona atraca en Chipre le pide a Yago que la alabe. Este coquetea con la imagen de una mujer que fuera rubia e inteligente. Entonces, la esposa de Otelo le pregunta:

Desdémona.- ¡Lindo elogio! ¿Y si es morena e ingeniosa?

Yago.- Si es morena y a esto tiene ingenio, hallará un blanco que acomodará con su negrura (2.1, p. 1480).

Durante un banquete en la misma velada, Yago induce a Cassio a brindar en homenaje al “negro Otelo” (2.3, p. 1484). Más tarde, Yago expone lo que puede ser un matrimonio contra la naturaleza, desarrollando todos los elementos del discurso racial:

Sí, ahí está el mal. Así (para hablaros claramente), digamos que no haber aceptado tantos partidos como se le proponían con hombres de su país, de su color, de su condición, a lo que vemos tiende siempre la Naturaleza, ¡hum!, esto denota un gusto muy corrompido, una grosera desarmonía de inclinaciones, pensamientos contra Naturaleza... Pero perdonadme. No es a ella precisamente a quien me refiero; y, sin embargo, temería que su alma, retornan a su juicio más frío, llegara a compararos con las figuras de su país se arrepintiera tal vez (3.3, p. 1496).

El deseo carnal y amoroso de Desdémona por Otelo es signo de su proyección hacia el mal y por lo tanto hacia el adulterio, en la medida en que no puede extinguirse la posibilidad de que acabe deseando a hombres que se le parezcan, o sea hombres europeos de tez pálida. Así es como Yago comienza a minar a Otelo, insinuando que el deseo de su esposa por él es señal de que algo es anómalo en ella. Lo patético de esta larga escena es precisamente que el orgulloso guerrero se deja en parte convencer por esas retorcidas razones.

Por un lado, es difícil hacer caso omiso de todos los marcadores que en el texto hacen que la alteridad de Otelo sea inmediatamente visible en el contexto

veneciano. Parece inútil, cuando no paradójico, rehusar la escenificación de esta diferencia física, por ejemplo, encargando el papel a un actor de tez clara sin oscurecérsela. Pero, por otro lado, la negrura de Otelo no necesariamente debe ser conforme con la imagen de los africanos subsaharianos, víctimas de la trata de esclavos, que ocupan un lugar central más tarde, a partir de la segunda mitad siglo XVII. Si se presta atención al hecho de que Shakespeare sigue siendo el heredero de la Edad Media tardía y del Renacimiento, en lugar de imaginar lo que sus dramas podrían anunciar, parece razonable mantener dos hipótesis. En primer lugar, Otelo es ajeno a la sociedad veneciana y su rareza se evidencia tanto por su aspecto físico como por la historia de su vida. Pero, por otra parte, esa distancia no coincide con la antigua imagen del negro de Etiopía y mucho menos con la del esclavo de la trata atlántica, sino más bien con la de esos hombres de piel sombría venidos del lado oscuro de un mundo compartido, el Mediterráneo, esa cuenca que sigue siendo común aun cuando permanezca fuera del alcance del cristianismo. Esa visión enraizada en el pasado explica la elección de los nombres de dos protagonistas de la tragedia: Yago y Rodrigo (Griffin, 1998, pp. 58-99). La primera se refiere a la imagen de Santiago Matamoros, símbolo de la lucha contra el islam peninsular. Rodrigo es el nombre del famoso Cid, conquistador del reino islámico de Valencia.

Así como el Cid pudo luchar junto a príncipes musulmanes sin dejar de personificar el cristianismo triunfante, el “moro *de Venecia*” se encuentra ubicado sin ambigüedad ni ambivalencia del lado legítimo de la frontera frente al mundo otomano. Todo el trabajo de Yago contra Otelo consiste en arrastrarlo a una posición externa, de la que este se había desubicado como guerrero y como esposo (Bartels, 2008, p. 159). La capacidad de Otelo para cambiar su propio destino y mantener cierto control sobre su situación tendía a desdibujar la presencia de una diferencia visible. Cuando se desencadena la pasión de los celos, entonces repunta la negrura, real y metafórica, que su éxito social y su amor habían borrado casi por completo. Sumamente perverso, Yago insinúa la duda sobre Desdémona por ser la muchacha que ocultó a su padre senador que amaba a un moro en secreto. Si Otelo está convencido de la naturaleza implacable de este razonamiento, es porque nunca había perdido la capacidad de devaluarse a sí mismo... como moro de Venecia.

Cuando el Senado de Venecia lo llama a declarar en el Acto I, Otelo hace gala de una elocuencia de persona letrada, lo que denota cuánto domina los códigos de los mejores estamentos de la República. Su éxito es uno de los factores desencadenantes del odio que sufre. Desdémona y Otelo cuentan, cada uno con sus propias palabras, cómo la moza se dejó seducir por las historias que le contó el moro sobre sus hazañas y sus exploraciones. La hija del senador se estremeció escuchándolo describir la tierra de los caníbales. Ambos amantes se ubican, pues, del mismo lado de la línea que separa civilización y barbarie. Esa proximidad no es una ilusión: es su realidad la que condena a los cónyuges. Dicho de otro modo, el valiente moro muere por haber sido aceptado como persona y como conciudadano en una sociedad veneciana que lo admitía como guerrero nómada a su servicio. Otelo solo puede aspirar a la ciudadanía en la República de San Marcos a costa de su propia vida. En este sentido, la obra es la tragedia de la imposible reconciliación de las condiciones en un mundo fragmentado, no el drama de la alteridad. Como sugieren el título de uno, *El mercader de Venecia*, y el subtítulo de la otra, *el moro de Venecia*, la comedia del judío y la tragedia del moro están vinculadas. Si la situación del moro de Venecia parece desesperada, es porque remite a lo que el público londinense podía saber sobre la conversión al islam de los cautivos cristianos, y sobre las conversiones al cristianismo de musulmanes y judíos en España y otros parajes (Neill, 1998, pp.361-374). En última instancia, las dos obras representan personajes cuya definición podía aparecer ambivalente. La hija de Shylock, Jessica, una vez convertida, desposa a su amante cristiano viejo. Shylock, después de la sentencia condenatoria, deja de ser judío y sigue residiendo en Venecia. En cuanto a Otelo no puede ser otra cosa sino el moro *de Venecia* (y no moro *en Venecia*).

Para los historiadores de Europa y de sus dominios imperiales y coloniales, la obra teatral de Shakespeare es un tesoro irrepetible. Puente entre la Edad Media y el Renacimiento, el imaginario político del poeta inglés debe ser interpretado a la luz de lo que fue el largo siglo XVI. Refleja lo que podía ser la geografía del mundo no solo en la mente del escritor sino también entre los distintos públicos que pagaban entradas para llenar los teatros en donde eran producidas las obras. Las alusiones a las diferentes partes de ese mundo ensanchado que surgían en el escenario estaban allí porque podían tener eco entre los espectadores. Un examen de las treinta y ocho obras

que han sobrevivido indica que la temática de la alteridad, de las jerarquías sociales enraizadas en la sangre, de las diferencias raciales, hace acto de presencia en casi todas. Aunque nos quedemos allí, eso ya demuestra hasta qué punto esa temática estaba presente en la forma que tenían los ingleses de pensar la organización social y política de su propia vida. Dentro de este conjunto, algunas obras dedican un protagonismo especial a la cuestión de la raza, sea la del ser colonial dominado (Calibán en *La Tempestad*), del judío en tierra cristiana (Shylock en *El mercader de Venecia*), del africano en tierra europea (Otelo en *La tragedia de Otelo*). Para los historiadores, a fin de cuentas, la pasión que provocan todavía esas obras maestras invita a reflexionar conjuntamente sobre los procesos coloniales, el legado histórico de la presencia judía entre las “naciones” y las jerarquías basadas en el color de la piel.

Bibliografía

- Bartels, E. C. (2008). *Speaking of the Moor: From Alcazar to Othello*. Philadelphie: University of Pennsylvania Press.
- Fredrickson, G. (2003). *Racism. A short history*. Princeton: Princeton University Press.
- Griffin, E. (1998). Un-Sainting James: Or, Othello and the “Spanish Spirits” of Shakespeare’s Globe. *Representations*, (62), 58-99. doi:10.2307/2902939
- Loomba, A. (2002). *Shakespeare, Race, and Colonialism*. Oxford: Oxford University Press.
- Neill, M. (1998). “Mulattos”, “Blacks”, and “Indian Moors”: Othello and Early Modern Constructions of Human Difference. *Shakespeare Quarterly*, 49(4), 361-374. doi:10.2307/2902233
- Shakespeare, W. (1951). *Obras Completas* (trad.y ed. L. Astrana Marin). Madrid: Aguilar.
- Shapiro, J. (1996). *Shakespeare and the Jews*. New York: Columbia University Press.

Pensar América desde Europa. Propuestas de educación en la Monarquía Hispánica del siglo XVIII

Sebastián Perrupato
(Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina)

A principios del siglo pasado Ortega y Gasset definía al siglo XVIII como “el siglo educador” y se lamentaba de que las luces de la razón y el progreso, que se habían generado en Francia, no hubieran llegado a España. Esta interpretación de los procesos educativos ha calado hondo en la historiografía, que entendió durante mucho tiempo que la Ilustración española fue inexistente o, en el mejor de los casos, insuficiente (Subirats, 1981).

Hoy casi nadie defiende estas ideas, pero sus resabios subsisten en muchos de los análisis historiográficos actuales que sostienen que los grandes avances en materia educativa provinieron del influjo francés. Sánchez Blanco (2013) escribía hace poco:

El lector español tiene que liberarse de los juicios lanzados por Marcelino Menéndez Pelayo sobre el siglo XVIII español y su presunto y unilateral afrancesamiento, con el subsiguiente lamento por la pérdida de las también presuntas esencias castizas, alérgicas a todo lo europeo (p. 13).

Perrupato, S. (2017). Pensar América desde Europa. Propuestas de educación en la Monarquía Hispánica del siglo XVIII. En B. Vincent, C. Lagunas, E. Reitano, I. Sanmartín Barros, G. Tarragó, J. Polo Sánchez,... O. V. Pereyra (Coords.), *Estudios en Historia Moderna desde una visión Atlántica. Libro homenaje a la trayectoria de la profesora María Inés Carzolio* (pp. 321-339). La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Memorabilia; 2). ISBN 978-950-34-1581-8.

Evidentemente las propuestas de la Ilustración española no pueden ser medidas con la misma vara que las de otros países europeos. Se trató más bien de un juego de espejos y relojes en que España miraba a Europa esperando verse reflejada en ella, al tiempo que su reloj marcaba de manera bastante sincronizada las ideas europeas (Diz, 2006). En cualquier caso, entender las ideas sin sus contextos puede generar inconvenientes. No se trata de describir el trasvase de ideas de Francia a España, así como tampoco el de España a América; por el contrario, entendemos el mundo como parte de una compleja red de significados y sentidos en la cual las ideas circulan y el pensamiento se redefine permanentemente de manera ecléctica (Sánchez Blanco, 1991).¹

En este contexto, la Ilustración española generó una innumerable cantidad de propuestas de reforma que se constituyeron en los primeros ensayos de un sistema educativo que llevará décadas de formación.² Los ilustrados discutieron frecuentemente sobre los métodos, los contenidos y las responsabilidades que atañen a la educación de la Monarquía Hispánica. Sin embargo, poco es lo que se cuestionaban sobre la educación de los dominios ultramarinos. Si, como afirma Escolano Benito (1988), la Ilustración tuvo como preocupaciones fundamentales la economía y la educación, su inquietud por América estuvo fundamentalmente atravesada por la primera.

Lo antes mencionado no quita que existieran propuestas que incorporaran la educación de los territorios americanos con diferentes características. El presente trabajo pretende indagar algunas de estas cuestiones. Con la historia cultural de lo social (Chartier, 1992) como marco, pretendemos analizar las propuestas educativas que generaron los ilustrados peninsulares para la formación de la elite americana (fundamentalmente criollos y mestizos).

Cabe entonces hacernos algunas preguntas: ¿cuáles eran las propuestas educativas que desde España se pensaban para América? ¿Era igual la edu-

¹ Para el presente análisis partimos del concepto de “circulación de ideas” de Pierre Bourdieu. Por este se entiende el proceso de emisión y recepción de las ideas desde unas regiones hacia otras, asumiendo que en este transcurso se van produciendo mutaciones o hibridaciones y que “el significado y la función de las obras extranjeras son determinadas tanto por el campo de acogida como por el campo original” (Bourdieu, 1990, p. 10).

² La formación del sistema educativo español no se concretó hasta entrado el siglo XIX; recién podemos hablar de la estructuración de un sistema educativo en España en la segunda mitad del siglo XIX, particularmente a partir de la ley Moyano de 1857.

cación propuesta por los ilustrados para ambos lados del Atlántico? ¿En qué medida las iniciativas para América se despegaban de la idea de una educación católica? ¿Presentaban los ilustrados a los habitantes americanos como atrasados en relación con Europa?

Las propuestas educativas de los ilustrados españoles

La educación durante la modernidad española se caracterizó por su heterogeneidad. La falta de una organización interna llevó a que coexistieran múltiples centros de enseñanza de diferentes niveles cuyo objetivo primordial fue la educación de la elite.³ En la Península, la formación estuvo fundamentalmente en manos del clero, que se encargó de promover una educación católica funcional al Antiguo Régimen. Por su parte, algunos estudios revelan que la educación en América no tuvo el mismo grado de participación clerical que en España (Bustamante, 2007; Bustamante y Martínez Boom, 2014).

Durante el siglo XVIII surgieron múltiples discursos educativos que tendieron a la crítica del estado en que se encontraba la educación en la Monarquía y a la propuesta de mejora. Como ha señalado León Esteban (1988), la educación era paupérrima: “Escasas escuelas municipales y privadas, algunas más de carácter parroquial y episcopal; maestros mal preparados (leer, escribir y contar) peor pagados y con nula preparación pedagógica” (p. 146). En esta línea argumentaba Vallejo:

Unos maestros que por lo común carecen de toda información literaria y liberal, que leen mal y pronuncian peor, que escriben sin ortografía, sin carácter constante, sin principios ni reglas, que no han frecuentado el trato civil, ni tienen conocimientos prácticos de los hombres, ni otra idea de la religión y de la moral que las

³ Tres son los niveles de enseñanza que convencionalmente utiliza la mayoría de los autores que trabajan el tema. Un nivel elemental o primario cuyo objetivo principal era la enseñanza de las primeras letras, que podía realizarse por diferentes medios como la familia, el preceptor privado o las escuelas de primeras letras. Un nivel intermedio con una fuerte impronta técnica o preparatoria, que incluía instituciones técnico-profesionales surgidas de la aplicación de las ciencias a las artes militares, institutos dedicados a la capacitación e instrucción de la juventud, seminarios para la educación de la nobleza, escuelas nobles de artes, cátedras que se erigían para la enseñanza de nuevos saberes, escuelas especiales, escuelas de gramática o de latinidad y colegios religiosos o conciliares. Finalmente, un nivel superior caracterizado principalmente por la universidad, que para fines del siglo XVIII contaba con veintidós de estas instituciones en la Península y catorce en América.

indispensables para salvarse comprendidas en el catecismo que enteramente desconocen el patriotismo y las virtudes sociales (1791, f. 11).

La crítica a la educación apuntaba también a las universidades, que poco habían evolucionado desde el Medioevo y cuyo dominio de la escolástica resultaba un freno a la modernización educativa. En su discurso sobre las universidades redactado en 1767, Campomanes las definía como: “Establecimientos cuasi del todo inútiles, y que sirven sólo de llenar el reino de bachilleres, doctores, licenciados y catedráticos, pues a excepción de la Teología puramente escolástica, las demás ciencias ni se estudian ni se explican” (p. 28).

Los intelectuales⁴ españoles incorporaron una nueva mirada sobre la educación retomando elementos antiguos e intentando avanzar en el sentido moderno. Esto provocó que la educación fuera motivo de debate entre los diferentes grupos políticos, “instruir fue la palabra mágica que tuvieron en su boca la mayoría de los gobernantes e intelectuales reformistas” (Álvarez Iglesias, 2009, p. 76).

La educación adquiriría un sentido formativo; se trataba de “instruir para la industria”, para el campo o para el gobierno, siempre teniendo en cuenta que el sector al que estaba destinada la formación era diferente (Perrupato, 2008). A diferencia de las propuestas francesas, la educación que promulgaron estos intelectuales no se alejaba demasiado de la sociedad estamental. Sánchez Llama (1990) ha afirmado que:

A los ilustrados españoles solo les interesaba una ‘instrucción pública’ dirigida y enfocada hacia unas materias muy específicas que en ningún modo deberían permitir una crítica del orden estamental vigente. Por el contrario Condorcet y posteriormente Kant, entendían que considerar al hombre como un ser sensible, capaz de formar razonamientos y de adquirir ideas morales, favorecía inevitablemente el asentamiento del igualitarismo social (p. 77).

Esto mismo parece haber entendido Maravall (1986) en su artículo “Los límites estamentales de la educación en el pensamiento ilustrado”, donde sos-

⁴ Entendemos junto con Aguilar Piñal que: “Todo ilustrado es un intelectual, perteneciente a la minoría culta, aunque no necesariamente universitaria (...) su medio de actuación puede ser la política pero también, la enseñanza, la magistratura, la medicina” (Aguilar Piñal, 1989, p. 46).

tiene que las propuestas de reforma se mantuvieron dentro de los cánones que establecía la educación estamental: se trataba más bien de una educación homogénea en lugar de igualitaria. Sin embargo, como hemos señalado en otras oportunidades, la crítica al régimen estamental fue una constante incluso desde siglos anteriores (Perrupato, 2007).

Indudablemente todos los ilustrados entendían el “influjo que tiene la educación en el resto de la vida de los hombres, y en la felicidad de los Estados” (Clavijo y Fajardo, 1767, p. 215); de aquí la importancia que durante el siglo adquirió el tema. La necesidad de reforma era evidente y los ilustrados no encontraron recursos humanos para llevarla adelante; quizá por ello tuvieron que aceptar que el clero debía gestionar la reforma. Se trató entonces de que la clerecía se convirtiera en un instrumento del Estado.

Lo único que pedía el clero a cambio era que no se avanzase sobre los dogmas de fe. Por ello se estableció, al decir de Vergara Ciorda, una suerte de pacto o alianza entre la jerarquía eclesiástica y los ilustrados en el cual los primeros se convirtieron en defensores del régimen mientras los segundos avanzaban lo menos posible sobre la doctrina católica (Vergara Ciorda, 2010). Por otra parte, la moral católica seguía siendo la fuente de inspiración y orden social, por lo que las propuestas ilustradas mostraban una suerte de convivencia entre una “religión civil”⁵ y una católica (Perrupato, 2016).

La religión civil planteó la necesidad de instaurar un “catecismo político” (Cabarrús, 1795, p. 570) y esto se pensó desde la educación. Se intentaba imponer una educación cívica tendiente a la conformación del ciudadano que conciliara con una instrucción católica. Para la mayoría de los ilustrados la educación debía ser civil y nacional. En el pensamiento ilustrado español no estaba la idea de una educación laica, aunque para muchos debía ser impartida por laicos y no por sacerdotes.⁶ Se trataba de una educación que enseñaba

⁵ El concepto fue acuñado por primera vez por Rousseau. Según él no existía Estado que no hubiera sido fundado sin que la religión le sirviera como base. No se trata de la religión del Hombre, sino de la del ciudadano. Esta es la que suministra al país sus dioses y patronos tutelares, sus dogmas, ritos y culto prescripto por la ley; una religión que haga de la patria objeto de adoración ciudadana, en la que servir al Estado sea servir a un Dios tutelar. Es decir: “Una profesión de fe puramente civil, cuyos artículos de fe deben ser fijados por el soberano, no precisamente como dogmas de religión, sino como sentimientos de sociabilidad sin los cuales es imposible ser buen ciudadano ni súbdito fiel” (Rousseau, 1762, p. 140).

⁶ Basta recordar los casos de Francisco Cabarrús (1795) o Manuel Narganes (1809), para quienes la educación debe dejar de estar en manos del clero.

los dogmas cristianos con el fin de garantizar una perfecta formación moral.

Este catecismo político debía entonces formar ciudadanos que amaran a la patria y al rey. El concepto *patria* fue utilizado como referencia a varias realidades e incluso intercambiado con el término *nación*.⁷ Sin embargo, es evidente una asociación entre la patria y esta sociedad civil que se intenta formar, con la comunidad social y política que respete a la Monarquía. Claro está que el concepto de ciudadanía era más bien restrictivo y quedaban excluidas de esta categoría las mujeres, así como los pobres y los discapacitados. En definitiva, se trataba de educar a cada uno según su función social; por ello aparecen discursos diferenciados de educación para los artesanos, los miembros de la nobleza o los labradores: se buscaba instruir a cada uno según las necesidades de la nación.

Llegados a este punto debemos preguntarnos ¿cuál era el lugar de la elite americana en el esquema estamental de la época? ¿Cómo veían los ilustrados al continente americano? ¿Cambió la forma en que los intelectuales del siglo XVIII leyeron las relaciones España-América? Y en función de ello ¿fue diferente la educación que se propuso para los habitantes del suelo americano?

Nuevas formas de leer el continente americano: dos partes de una misma “nación”

Como ha señalado Alejandro Diz (2006), la Ilustración trajo consigo una nueva percepción de América. En el siglo XVIII se dio una concientización de Europa sobre sí misma, y al mismo tiempo se comenzó a repensar a otras culturas y continentes desde los cuales se reconfiguraba.

En la misma línea, Domínguez Ortiz (1976) había escrito que fue durante el siglo XVIII que el binomio España-América se configuró en una sola visión, como parte de lo mismo. En el Siglo de las Luces, con el auge de la ciencia y del conocimiento experimental, esta imagen fue adquiriendo rasgos cada vez más concretos para el español ilustrado del siglo XVIII (Yagüe Bosch, 1992).

⁷ Términos como nación, patria, estado, país, reino, monarquía, república, región, provincia, resultan intercambiables en muchos contextos y recubren sectores de simplificación en los que reiteradamente se solapan unos a otros. Así los ilustrados pueden hablar de la nación española y de la nación catalana o navarra entre otras. La Monarquía se concebía entonces como una suerte de nación de naciones, una “nación política” compuesta de varias naciones naturales o naciones provinciales, no necesariamente enfrentadas (Fernández Sebastián, 1994, p. 46).

Los ministros españoles, y entre ellos también los ilustrados, comprendieron la necesidad de que ambas áreas del mundo se constituyeran en parte integrante de una misma nación. Así lo expresaban Campomanes y Floridablanca en 1768:

Los vasallos de S. M. en Indias, para amar la matriz que es España, necesitan unir sus intereses, porque no pudiendo haber cariño a tanta distancia, sólo se puede promover este bien haciéndoles percibir la dulzura y participación de las utilidades, honores y gracias (...) No pudiendo mirarse ya aquellos países como una pura colonia, sino como unas provincias poderosas y considerables del Imperio español (...) Aquellas Provincias se considerarían como una parte esencial de la Monarquía, idea que actualmente no está tan arraigada como conviniere (Informe de los fiscales, 1768).

Como han sostenido algunos autores, aquí también se ponían en juego otras cuestiones. Las visitas a América revelaban que la organización política de los territorios ultramarinos era más que significativa, razón por la cual se hacía necesario un replanteo del lugar de América en la Monarquía Hispánica (Navarro García, 2011). A esto parecían atender las Cortes de Cádiz cuando solicitaban el envío de diputados.

En esta línea escribiría también el conde de Aranda, quien entendía la necesidad de considerar a América como parte de la Monarquía y no como meras colonias:

La Corona se compone de dos porciones: la de Europa y la de América; y tan vasallos son unos como otros. El monarca es uno solo, el gobierno debe ser uno en lo principal, dejando únicamente las diferencias para las circunstancias territoriales que lo exigieren (AHN, Estado, Leg. 2863-4. Figura en la bibliografía como “Plan de Gobierno para el Príncipe de Asturias”, 1781).

En cualquier caso parecía evidente que la visión de los ilustrados sobre América era al menos contradictoria. Por un lado se presentaba como familiar, conocida e incluso como parte de un todo común que comenzaba a configurarse como España. Pero por otro, las relaciones desiguales que se habían establecido durante la colonización parecían aún vigentes. Jovellanos, por ejemplo, pese a mostrarse orgulloso “del inmenso continente de América,

cuya extensión abraza los círculos polares, y cuyo conocimiento es ya tan familiar a cada uno de nosotros” (Jovellanos, 1800, p. 327), entendía que la misma debía seguir siendo una fuente de recursos económicos para diversos proyectos que emprendiera la Monarquía.

Hace unos años Javier Yagüe Bosch escribió que la polémica sobre América en la Europa del XVIII fue polimorfa. Entre los aspectos más relevantes tuvo particular asidero el “mito del buen salvaje”, que de algún modo consolidaron De las Casas, Montaigne y Rousseau con su naturalismo primitivo. Sin embargo, en España esta concepción no pareció ganar demasiado terreno y en el siglo XVIII no pasó de ser una idea tangencial de los ilustrados. Así escribía José Elizalde en su parecer sobre la obra de Feijoo, reivindicando el lugar destacado que tenían los habitantes del suelo americano en su obra.

Vindico su reverendísima a los ingenios americanos de aquel común error en que el vulgo extranjero los apreciaba, pues estimándolos decadentes en el ejercicio de las potencias que llegaban con esto a juzgar que, con el tiempo, se reducían aquellos individuos a punto menos que irracionales; Y, aunque la luz de sus ingenios ha sido manifiesta a todos, desde el primero día de su descubrimiento, con todo nunca llegaron a acreditarse sus brillos (Elizalde, 1773, p. XXIV).

Jorge Cañizares Esguerra (2007) sostiene que la Ilustración española fue un movimiento patriótico que entendió que los imperios coloniales eran perdidos o ganados por quienes controlaban el conocimiento sobre estos territorios y sus pueblos. De este modo, la preocupación por renovar la historiografía, la cartografía y otros estudios resultó esencial para los intelectuales de fines de la centuria. Si bien podemos matizar la idea de la Ilustración como un movimiento fundamentalmente patriótico, coincidimos con el autor en la preocupación que generó la necesidad de no perder los dominios españoles.

Ya sea por la problemática política o por la económica —esta última fue sin duda mucho mayor— la gran mayoría de los intelectuales españoles se mostraron preocupados por la cuestión americana. Desde Feijoo hasta Quintana, múltiples intelectuales escribieron sobre la importancia de América. Recordemos solo algunos casos: Feijoo con su *Mapa intelectual y cotejo de Naciones* (1728); Cadalso, en *Cartas Marruecas* (1789); Masdeu,

en su *Historia crítica de España, y de la Cultura española* (1800); Cavanilles, en *Observaciones sobre el artículo España de la Nueva Enciclopedia* (1784); Jovellanos, en el ya citado *Discurso sobre el estudio de la Geografía histórica*; Antonio Poz, en *Viaje fuera de España* (1785); León de Arroyal, en las *Cartas Económico-Políticas* (1786); Pascual Vallejo, en su discurso sobre los métodos educativos (1791); Quintana en su informe a la Junta (1813) y tantos otros que podríamos enumerar.

Del mismo modo, muchos ministros se preocuparon por las reformas que debían operarse en las tierras del otro lado del Atlántico. Basta recordar los casos de Campillo, Macanaz, Campomanes, Floridablanca, Aranda o el mismo Godoy, quienes se convirtieron en fervientes defensores de las relaciones entre España y América.

Sin embargo, lo cierto es que una cuestión preocupaba más que nada a los intelectuales y políticos de fines de la centuria: la economía. La mayoría de los tratados defendieron la idea de intensificar el comercio y fomentar en este sentido la unión entre ambas partes de la Monarquía.

Economía y educación: los aportes de América

La preocupación por la economía se explica en el carácter eminentemente económico de las reformas que se desarrollaron en América. Las reformas borbónicas tuvieron un rasgo político y económico y en menor medida sociocultural. “En general, la política fundamental fue la de ver a las Indias como un foco de riqueza que era necesario explotar de forma racional y con criterios más liberales” (Diz, 2006, p. 181).

América también era vista por muchos ilustrados como una fuente de recursos; el comercio entre ambos lados del Atlántico debía ser intensificado y evitar el intercambio con puertos no españoles. Incluso muchos americanos entendieron que el desarrollo de América no podría ir en detrimento del programa económico español (Álvarez de Testa, 1994). El virrey de Nueva España expresaba en 1794: “Pero no debe perderse de vista que esto es una colonia que debe depender de su matriz la España, y debe corresponder a ella con algunas utilidades por los beneficios que recibe de su protección” (citado en Álvarez de Testa, 1994, p. 62).

En esta línea Sarmiento se preguntaba “¿A que será la pasmarota en tono de imaginar misterio, que viniendo tanta plata y oro a España cada día se

halle menos?”(Sarmiento, 1970, p. 258) y elaboraba un gráfico en el que establecía cómo debía ser el comercio ultramarino por medio de tangentes a Madrid (Filgueira Valverde, 1994, p. 244).

La importancia de los recursos provenientes de América llevó a que muchos intelectuales pensarán que las reformas educativas que se propugnaran debían extraer sus fondos de las colonias. Así lo expresaba Jovellanos cuando en torno a la creación de su instituto argumentaba:

Voy a emprender un nuevo edificio para el Instituto, y ya ve usted cuánto habrá que afanar. Todo en esto. El plan se ha hecho en Madrid, grande y sencillo. Se ejecutará la primera parte, y quedará la segunda para la posteridad. Con todo, pudiera probar tan bien una cuesta que anda por América con la Noticia del Instituto, que acaso podríamos coronarla en nuestros días. Los dos primeros paisanos que la recibieron nos enviaron 10.000 reales. Pues ¿por qué no contaré yo con la beneficencia pública? La encuentran los frailes para mantener su holgazanería, ¿y no la hallará un establecimiento de educación? (Jovellanos, 1797, p. 197).

La propuesta de Jovellanos es sugerente y nos muestra a un ilustrado preocupado por los fondos para la educación. Esta preocupación será frecuente en las propuestas ilustradas y los medios para la reforma serán diversos según el intelectual. No obstante, había algo en lo que coincidía la mayoría: en la necesidad de educar a todos los miembros de la Monarquía aunque más no fuera en las labores propias de su grupo social. Esta convicción los posicionaba ante nuevos interrogantes: ¿qué instrucción impartir en las colonias?; ¿se debía dar a todos los habitantes americanos la misma instrucción?

Educación para América: ¿una instrucción diferente?

Evidentemente el siglo XVIII fue para América un período que tuvo significativos avances en materia educativa. Se fundaron nuevas universidades en Santiago de Chile, La Habana y Quito; una Escuela de Minas y un Jardín Botánico en México; se crearon imprentas, se editaron periódicos y se realizaron importantes expediciones científicas en diferentes territorios americanos.

En este sentido, la educación americana se presentaba para los ilustrados como la oportunidad de formar grandes cuadros científicos. Claro que para ello debían reformarse la educación y sus métodos. Así lo escribía Pascual

Vallejo (1791) en su apartado sobre la educación en América y Asia del *Discurso sobre la necesidad de una reforma general de los métodos y de educación de las escuelas, Universidades y Colegios de la Nación e idea general de esta reforma*.

Y si aun con el mal método de hoy han llegado a sobrepasar varios ingenios americanos en los escritos científicos que han publicado, ¿cuántos adelantamientos podríamos prometernos, si éste se ajustara a las reglas que se han señalado, acomodando las al temple y uso de aquellas regiones? (f. 201).

La preocupación por la educación americana reproducía la diferenciación social que los ilustrados proponían para la Península; de hecho, los indígenas no estaban incluidos en la educación formal. Algunas universidades, como la de Nueva España, contemplaban la posibilidad legal de permitir el ingreso a indígenas de origen noble, como lo atestiguan las constituciones de Palafox de 1645; no obstante, no sabemos qué incidencia efectiva tuvo en la participación de la elite indígena en la formación superior (Álvarez de Testa, 1994). Otras casas de estudios fueron mucho más cerradas y se mostraron más reacias a permitir el ingreso de personas que no pudieran probar su ascendencia noble y cristiana. Ejemplo de ello son las pruebas de limpieza de sangre que debían presentar los aspirantes a ingresar a las universidades de Córdoba o de San Marcos en Perú aun en el siglo XVIII.⁸ De esta forma cuando los intelectuales españoles hablaban de educar a los americanos, no se referían a todos ellos, o por lo menos no del mismo modo.

Si, como mencionamos previamente, había una necesidad de unir ambas partes de la Monarquía, la educación debía contribuir a tal fin. Se trataba de formar ciudadanos en pie de igualdad de los dos lados del Atlántico. Después de todo, ambos eran igualmente ciudadanos y ambos debían también ser instruidos como miembros de una “nación”. Así lo explicaba Pascual Vallejo (1791):

Es una preocupación creer que aquellos habitantes necesitan de otro método de educación, por el mucho calor que suele hacer en los más de aquellos países

⁸ Solo por citar un caso: la universidad de Córdoba sostenía en sus constituciones de 1784 la limpieza de sangre para obtener los grados y títulos correspondientes a las carreras. Excluía de los títulos y privilegios a todos aquellos que no pudieran probar la limpieza de sangre, lo que implicaba ser cristiano viejo, pero además ser hijo legítimo y con ascendencia de padres y abuelos nacidos en matrimonio bien constituido (Perrupato, 2013).

meridionales. Las ciencias y la verdad son unas en todas las partes del Universo: uno es también el espíritu humano, y aunque son más o menos vivas sus pasiones, según el clima, el grado de tensión de las fibras musculares, la delicadeza de las sensaciones y otras circunstancias, y por tanto, su aptitud para las ciencias padece en tan diversas situaciones alguna notable alteración; puede con todo instruirse y perfeccionarse maravillosamente en todas ellas, si se dirige por una educación metódica y proporcionada (f. 200).

La cita de Vallejo nos pone frente a una disyuntiva: ¿qué implicancias tenía la igualdad de la que hablaba? La propuesta educativa del ilustrado español (como la de muchos otros) no era para los sectores más humildes; por ello cuando se pensaba en América no se incluía a los indígenas. Pascual Vallejos hablaba de nuevos métodos de educación y de nuevas formas de enseñanza siempre pensando en la nobleza europea. Del mismo modo la propuesta de educación para los dominios ultramarinos se focalizaba en la elite criolla, no porque pensase que los otros sectores no la necesitaran, sino porque entendía que la educación para los estratos sociales inferiores tenía que orientarse a las funciones que estos debían cumplir en la sociedad.

Es en este último sentido que la educación adquiere criterios de utilidad económica. Se trataba de cultivar las “artes útiles” que sirvieran a la Monarquía en su desarrollo económico. No obstante, la formación de todos los individuos debía tener una base común, tendiente a la identificación con la ciudadanía y la construcción de una legitimación política. Vargas Ponce (s. f.) sintetizaba los saberes a enseñar del siguiente modo:

La suma de conocimientos que se ha de proporcionar al común de ciudadanos, al pueblo en general, debe limitarse a leer y escribir: las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética y la regla de proporción o de tres; unos elementos muy sucintos de Geometría; el catecismo que convenga con la mayor posición posible del dogma, un tratado que explique los preceptos positivos de la moral evangélica con la debida amplitud; la constitución de la Monarquía; y finalmente por separado una explicación en dialogo lo más clara y terminante posible de todos los entes metafísicos o ideas abstractas que contienen esta misma constitución por el mismo orden que ella los presenta (RAH, Exp. 9-4186).

La heterogeneidad de la educación impartida en la Monarquía Hispánica hacía difícil pensar en una enseñanza común, por ello se planteó la necesidad de una nueva estructuración que fuera capaz de establecer puntos de conexión o incluso una centralización educativa. Muchas de las propuestas que se generaron desde fines de siglo fueron conscientes de la necesidad de articular un “sistema educativo” capaz de controlar y vigilar la enseñanza del “catecismo político”. Así, autores como Manuel Narganes, Vargas Ponce o Manuel Quintana creyeron necesario articular un único modelo de enseñanza que incluyera las diferentes partes de la Monarquía.

En esta línea, el *Proyecto de decreto para el arreglo general de la enseñanza pública* de Quintana (1820) proponía la creación de subdirecciones que “ejercerán las facultades de la Dirección general que esta les encomiende, y deberán darle anualmente cuenta del estado de la enseñanza pública, la una en la América Septentrional, y la otra en la América del Sur” (p. 204).

De este modo la propuesta de centralización adquirió fundamentos políticos, al pretender una base de enseñanza común sobre los lineamientos de una educación civil y católica para todos los habitantes de una Monarquía Hispánica que tenía pretensiones de universalidad. La convivencia entre el catecismo político y el religioso quedaba planteada en los catecismos que circularon en América durante el gobierno napoleónico en los siguientes términos:

Pregunto: Decidme hijos, ¿hay quién nos deba mandar?

R. -Sí Padre, quien nos deba mandar hay.

P. -¿Cuántos os deben mandar?

R. -Uno solo no más.

P. -¿Dónde está ese que os debe mandar?

R. -En España, en Chile y en todo lugar.

P. -¿Quién os debe mandar?

R. -El Pueblo, sus Representantes y la Municipalidad, que son tres cosas distintas y una sola cosa misma.

P. -¿Cuál de estas tres cosas se ha hecho por nosotros?

R. -La segunda que son los Representantes.

P. -¿Dónde se hicieron éstos?

R. -En las entrañas de España que es nuestra madre.

P. -Los Representantes hechos por nosotros, ¿cómo se llaman?

R. -Junta.

P. -¿Qué es junta?

R. -Unos hombres buenos elegidos por sus conciudadanos para defender la pureza de la Religión, los derechos del Rey, las vidas y propiedades de los vecinos.

P. -¿La junta es según la voluntad de Dios?

R. -Sí Padre.

P. -¿Es a beneficio de los hombres?

R. -Sí Padre.

P. -¿Qué ha hecho la Junta por nosotros?

R. -Morir peleando bajo el estandarte de la cruz, para salvarnos y redimirnos del infernal Napoleón. (Catecismo público, 1811)

Así, la propuesta de una educación civil y religiosa articulaba, a principios del siglo XIX, una nueva forma de legitimación política. Esta tendía a conformar una unidad en la cual América y España se reconocieran parte de una Monarquía en conflicto, en la que era necesario conciliar los intereses con los de la religión católica.

Conclusiones

Los ilustrados pensaron América a la luz de un espacio mundial globalizado y no limitado a Europa. Si, como afirmó María Inés Carzolio (2015), el hombre europeo de comienzos de la modernidad era incapaz de aceptar y comprender América, para fines del siglo XVIII ya empezaba a existir una comprensión más acabada de los territorios ultramarinos y de sus habitantes. Solo si se entiende esto se justifica la necesidad de incorporarlos como partes de un mismo todo, dos de las cuatro partes de la Monarquía Católica (Gruzinski, 2006, 2011).

En esta comprensión de América los intelectuales de fines de la centuria advirtieron el enorme potencial que esta tenía, no solo en cuanto a lo económico, sino también desde el punto de vista social y cultural. En este sentido, si los americanos eran bien educados podían sobresalir importantes personalidades y por ello la formación no debía diferir de la propuesta para la Península.

Lo dicho no implicaba una educación igualitaria en cuanto estamento social; por el contrario, se trató más bien de una educación homogénea que

trasladaba a los criollos americanos la formación de la nobleza española. No estaba en el pensamiento de los ilustrados la idea de que los habitantes del suelo americano fueran “bárbaros” o “incivilizados”; al contrario, se los reconocía como sujetos capaces de grandes ingenios. Sin embargo, todavía había ciertas reminiscencias de aquella representación en la que los americanos sufrían un atraso cultural, que debía ser subsanado con la llegada de ideas de España y Europa.

El reconocimiento de la organización política y social llevó a la necesidad de fortalecer los lazos mediante la centralización y a partir de la construcción de una idea de ciudadanía en común, que pretendió ser impartida desde una educación civil y católica. La usurpación por parte de José I del trono español aceleró los acontecimientos. Pese a los esfuerzos por establecer la unidad por medio de la educación, entre otros, los procesos de emancipación ya habían comenzado.

Fuentes documentales

- “Informe de los fiscales Campomanes y Moñino al Consejo Extraordinario” (1768), Madrid, 5 de marzo. En Navarro García, L. (1996), *Homenaje al Profesor Alfonso García Gallo* (pp. 187-207). Madrid: Editorial Complutense.
- “Plan de Gobierno para el Príncipe de Asturias” (1781). París, 22 de abril. A.H.N. *Estado*. Legajo 2863-4.
- Cabarrús, F. (1795). *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes a la felicidad pública*. En Ochoa, E. (1870), *Biblioteca de Autores Españoles* (pp. 551-602). Madrid: Imprenta de Rivadeneyra.
- Catecismo Público para la instrucción de los neófitos* (1811). Buenos Aires: Imprenta de los niños expósitos. Disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/>
- Clavijo y Fajardo, J. (1767). *El pensador*. Madrid: Imprenta de José Ibarra. BNE. R/17463.
- Elizalde, J. (1773). Parecer. En Feijoo, B. *Teatro crítico universal* (tomo sexto). Madrid: Imprenta de Don Antonio Sancha.
- Jovellanos, G. (1797). Carta a Carlos González de Posada, 10 de Mayo. En Necedal, C. (1859), *Obras publicadas e Inéditas de Don Gaspar Melchor de Jovellanos*. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid: Rivadeneyra.

- Jovellanos, G. (1800). Discurso sobre el estudio de la geografía histórica, 16 de Febrero de 1800. En Nocedal, C. (1858), *Obras publicadas e inéditas de D. Gaspar Melchor de Jovellanos* (vol. XLVI, pp. 325-329). Madrid: Rivadeneyra.
- Narganes, M. (1809). *Tres cartas sobre los vicios de la Instrucción Pública en España y Proyecto de un plan para su reforma*. Madrid: Imprenta Real.
- Quintana, M. (1813). Proyecto de decreto para el arreglo general de la enseñanza pública. En Araque Hontangas, N. (2013), *Manuel José Quintana y la Instrucción pública*. Madrid: Universidad Carlos III.
- Rodríguez de Campomanes, P. (1767). *Discurso crítico-político sobre el estado de literatura y medios de mejorar las universidades y estudios del reyno*. En García Melero, J. (1974), Madrid: Fundación Universitaria española.
- Rousseau, J. (1762/2004). *El Contrato Social*. Buenos Aires: Gradifco.
- Sarmiento, M. (1970). Colección de Frases y voces gallegas. En Pensado, J. *Edición Crítica*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Vallejo, P. (1791). *Discurso sobre la necesidad de una reforma general de los métodos y de educación de las escuelas, Universidades y Colegios de la Nación e idea general de esta reforma*. BNE, Mss. 8642.
- Vargas Ponce, J. (s. f.). *Educación Popular*. RAH, Expediente 9-4186 Colección Vargas Ponce, Tomo 13. “Sobre educación”.

Bibliografía

- Aguilar Piñal, F. (1989). La ilustración española entre el reformismo y el liberalismo. En *La literatura española de la Ilustración: Homenaje a Carlos III* (pp. 39-51). Madrid: Universidad Complutense.
- Álvarez de Testa, L. (1994). *Ilustración, educación e independencia. Las ideas de José Joaquín Fernández Lizardi*. México: Universidad Autónoma.
- Álvarez Iglesias, R. (2009). El vacío educacional en España tras la expulsión de la Compañía de Jesús. *Cuadernos del Tomás*, 1, 75-104. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3760642.pdf>.
- Bourdieu, P. (1990). *Las condiciones sociales de la circulación internacional de ideas*. Conferencia del 30 de octubre de 1989 para la inauguración de Frankreich-Zentrum de la Universidad de Friburgo. Publicado en *Diario de la Historia de la literatura romántica*, pp.1-10.

- Bustamante, J. (2007). *Las escuelas de primeras letras en la campaña de Buenos Aires (1800-1860)*. La Plata: Archivo Histórico de la Provincia.
- Bustamante, J. y Martínez Boom, A. (2014). *Escuela pública y maestro en América Latina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Cañizares Esguerra, J. (2007). *Como escribir la historia del Nuevo Mundo*. México: FCE.
- Carzolio, M. (2015). El Nuevo Mundo desde Europa y para los europeos. *Espacio, tiempo y forma. Serie IV, Historia Moderna*, 28, 15-33. Recuperado de <http://revistas.uned.es/index.php/ETFIV/article/view/15631/13597>
- Chartier, R. (1992). *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Barcelona: Gedisa.
- Diz, A. (2006). La visión de Europa y de América en la España ilustrada. En R. Chartier y A. Feros (Dir.), *Europa, América y el mundo: tiempos históricos* (pp. 171-190). Madrid: Marcial Pons.
- Domínguez Ortiz, A. (1976). *Sociedad y estado en el siglo XVIII español*. Barcelona: Ariel.
- Escolano Benito, A. (1988). Educación y economía en la España ilustrada. *Revista de Educación*, 375-391.
- Fernández Sebastián, J. (1994). España, monarquía y nación. Cuatro concepciones de la comunidad política española entre el Antiguo Régimen y la Revolución liberal. *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, XII, 45-74. Recuperado de http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/0213-2087/article/view/5801/5828
- Filgueira Valverde, J. (1994). América ante dos ilustrados españoles: Feijoo y Sarmiento. En *Factores de diferenciación e instancias integradoras en la experiencia del mundo iberoamericano* (pp. 227-248). Madrid: Real Academia de la Historia.
- Gruzinski, S. (2006). Mundialización, globalización y mestizaje en la Monarquía Católica. En R. Chartier y A. Feros (Dir.), *Europa, América y el mundo: tiempos históricos* (pp. 217-237). Madrid: Marcial Pons.
- Gruzinski, S. (2011). *Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- León Esteban, M. (1988). Las Obras ‘Ilustradas’ Sobre la educación y su recepción en España. *Revista de Educación*, 135-160.

- Maravall, J. (1986). Los límites estamentales de la educación en el pensamiento ilustrado. *Historica das Ideias*, 8, 123-144.
- Navarro García, L. (2011). *De las reformas a la independencia: La política indiana de España en torno a 1800*. Discurso de ingreso a la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias, Artes y Letras como Académico Correspondiente en Sevilla, *Cádiz, 23 de noviembre*. Real Academia Hispano Americana de Ciencias, Artes y Letras (RAHA).
- Perrupato, S. (2007). La desintegración de órdenes en la España Moderna, una aproximación a lo que la literatura de la época nos revela de ella. En AA. VV. *Actas de IV y V Congreso de Estudiantes de Letras* (pp. 150-155). Mar del Plata: Suarez.
- Perrupato, S. (2008). Educar para la industria: Pedro Rodríguez de Campomanes y su proyecto de educación. *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, 8, 265-275. Recuperado de http://cehsegreti.org.ar/archivos/FILE_00000144_1341259376.pdf.
- Perrupato, S. (2013). *La universidad colonial y la tensión ilustrada*. Berlín: Editorial Académica Española.
- Perrupato, S. (2016). Una convivencia forzada: educación civil y católica en la España de fines de siglo XVIII. En González Mezquita, M. *Historia Moderna: actores, discursos y prácticas*. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata (en prensa).
- Sánchez Blanco, F. (1991). *Europa y el pensamiento español del siglo XVIII*. Madrid: Alianza.
- Sánchez Blanco, F. (2013). *La Ilustración y la unidad cultural europea*. Madrid: Marcial Pons.
- Sánchez Llama, I. (1990). La recepción de la Filosofía Ilustrada en España. *Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada*, 8, 75-84. Recuperado de <http://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/la-recepcin-de-la-filosofa-ilustrada-en-espaa-0/>.
- Subirats, E. (1981). *La Ilustración insuficiente*. Madrid: Taurus.
- Vergara Ciorda, J. (2010). Jerarquía eclesiástica y secularización en el "Antiguo Régimen" (1768-1833). *Anuario de Historia de la Iglesia*, 19, 73-94. Recuperado de <http://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/anuario-de-historia-iglesia/article/view/4204/3595>.

Yagüe Bosch, J. (1992). Aspectos de la visión de América en los ilustrados. *CAUCE*, 14-15, 639-668. Recuperado de https://cvc.cervantes.es/literatura/cauce/pdf/cauce14-15/cauce14-15_35.pdf.

AUTORES Y AUTORAS

CARZOLIO, María Inés

Doctora en Filosofía y Letras de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y profesora titular de Historia General IV, FaHCE-UNLP y en la Carrera de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes de la UNR hasta 2012. Su área de especialización es la Historia social. Es autora de numerosas aportaciones en Historia Moderna de España tales como: (2001) con Vasallo, R.L. y Graca, L. Da, *Documentación del Monasterio de Santo Toribio de Liébana. Apeos de 1515 y 1538*; (2003) *Inclusión/ exclusión. Las dos caras de la sociedad del Antiguo Régimen*; (2005) con Barrera, D. (comp.) *Política, Cultura, Religión. Del Antiguo Régimen a la formación de los Estados Nacionales. Homenaje a Reyna Pastor*; (2010) con Lagunas C. y Fernández, R., *El Antiguo Régimen. Una mirada de dos mundos: España y América*; ha participado en obras colectivas como (2002) “Antroponimia servil en el Noroeste hispánico. Los siervos de Celanova, Sobrado y Samos” en *Genese medievale de l’anthroponymie moderne*, vol. V, coord. por M. Bourin-Derruau y P. Chareille, Université de Tours; (2002) “En los orígenes de la ciudadanía en Castilla. La identidad política del vecino durante los siglos XVI y XVII”, Hispania, CSIC; (2004) “La ciudadanía de Antiguo Régimen en Castilla-Aragón y Francia. Diego Pérez de Mesa, Juan Costa y Juan Bodin” en Joseph Fontana. *Història i projecte social. Reconnexement a una trajectòria*; (2008) “Sobre forasteros y vecinos. Prácticas de reciprocidad en los concejos rurales de la periferia castellana durante la modernidad temprana” en J. Gallego (comp.) *Habitar, Producir y Pensar el Espacio Rural, de la Antigüedad al Mundo Moderno*; entre otras muchos artículos y publicaciones en el ámbito académico nacional como en el internacional.

Coordinadores

GONZÁLEZ MEZQUITA, María Luz

Profesora de Historia Moderna en la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP). Académica correspondiente en Argentina de la Real Academia de la Historia de Madrid. Doctora en Historia por la Universidad Complutense de Madrid. Directora del Grupo de Investigación en Historia de Europa Moderna (GIHEM)-CEHIS. Directora del proyecto de Investigación: *Poder y cultura política en la España Moderna: Las elites y sus prácticas, discursos y representaciones en la fundamentación de un sistema de poder*. En el marco del (GIHEM) - UNMDP. Ha formado parte e integra en la actualidad Grupos de Investigación en Argentina, España e Italia. Es Directora de *Magallánica*. Revista de Historia Moderna, de la Red de Historia Moderna. (<http://www.redhistoriamoderna.com.ar>) Ha sido profesora invitada en diferentes universidades argentinas y del exterior. Coordina cada dos años, desde 1994 los *Coloquios Internacionales de Historiografía Europea y Jornadas de Estudios sobre la Modernidad Clásica* en la UNMDP y es responsable de la edición de sus resultados. Sus investigaciones se centran en las diferentes manifestaciones de la cultura política moderna, con referencia especial a la opinión pública y la propaganda. Es autora de numerosas obras y artículos, entre ellos, *Oposición y disidencia nobiliaria en la Guerra de Sucesión Española. El caso del Almirante de Castilla*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 2007.

LAGUNAS, Cecilia

Doctora en Historia por la UNLu; ha sido Profesora Titular Ordinaria del área Medieval y Moderna y es Profesora Extraordinaria Emérita por dicha Universidad; directora de la Maestría y Especialización en Estudios de las Mujeres y de Género que se dicta en la Universidad Nacional de Luján. Su eje de investigación se despliega en problemática referidas a la Historia de Género y de la Mujeres. Entre sus publicaciones figuran: junto con Carzolio M. I. y Fernández Prieto, R. I. (Coordinadoras) (2010) *El Antiguo Régimen: una mirada de dos mundos : España y América*; su participación en trabajos colectivos (2009) *Familia, herencia y patrimonio: la sucesión de las mujeres en la herencia de bienes familiares vinculados*; (2014) “María de Ávila y el ascenso social de una familia abulense en el siglo XV” en Franco Rubio, G.

A. y Pérez Samper, M. A. (coordinadoras), *Herederas de Clío: Mujeres que han impulsado la Historia*; así como artículos en diversas revistas nacionales e internacionales tales como: (1991) “Abadesas, sorores y prebiteros en el monasterio dúplice de Santiago de León, siglos X-XI”; (1997) “Abadesas, monjas y monjes reformadores en monasterios gallegos a fines del siglo XV”; (1998) Derechos y actividades de las mujeres leonesas en la Baja Edad Media a través de fuentes de aplicación del derecho (siglos XIV-XV); junto con Granara G. (2016) “María de Ávila: mujeres nobles, patrimonio y poder en el siglo XV”; entre otros.

MORICONI, Miriam

Doctora en Humanidades y Artes, mención Historia, por la Universidad Nacional de Rosario. Docente investigadora por la UNR. Miembro del Centro de Estudios de Historia Europea-Fac. de Humanidades y Artes-UNR. Miembro del Centro de Estudios Españoles -Fac. de Humanidades y Artes-UNR. Miembro del Centro de Estudios Sociales Regionales -CeSoR- CONICET. Entre sus publicaciones figuran: (2006) en coautoría con Paula Caldo. *Vivir para contarlo. Memorias e Indicios Visuales del pueblo de Luis Palacios*; (2012) *Piedad y jurisdicción. Cultura jurisdiccional en la Monarquía Hispánica. Siglos XVI-XVIII*; (2011) “El curato de naturales en Santa Fe del Río de la Plata. Siglos XVII-XVIII”, *Hispania Sacra*, LXIII, 128; (2005) “Comportamiento político de los actores sociales en el concejo de Potes (s.XV-XVII)” en Carzolio, M. I. y Barrera, D. G. (compiladores) *Política, Cultura, Religión. Del Antiguo Régimen a la formación de los Estados Nacionales. Homnaje a Reyna Pastor*; (2014) “Con los curas a otra parte. Curatos rurales y doctrinas en la frontera sur santafesina (1700-1740)” en Barrera, D. G. y Fradkin, R. O. (coordinadores), *Gobierno, justicias y milicias. La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe 1720-1830*; entre otras publicaciones académicas.

PEREYRA, Osvaldo Víctor

Doctor en Historia Moderna de Europa por las Universidades de Mar del Plata y de Cantabria (Santander) España. Investigador categorizado por la Universidad de La Plata en donde se desempeña también como docente en la Cátedra de Historia General IV (Historia Moderna). Desde la Historia social y la llamada nueva historia política estudia la conformación de las

elites de poder y las redes de dependencia entres los linajes y las familias señoriales del reino de Castilla (siglos XIV-XVI) así como las dinámicas de interacción entre elementos nobiliare y oligarquías urbanas en la temprana modernidad. Entre su producción figuran: (2015) *De Infanzones a Patricios: Castro Urdiales y su elite de poder. Reconstrucción de un universo urbano en el litoral marítimo cantábrico castellano (Siglos XIV-XVI)*, Madrid, Editorial Académica Española. Así como artículos en diversas revistas científicas como (2014) “Dinámica transaccional, genealogía y construcción de la memoria en la nobleza castellana septentrional en la Baja Edad Media”; (2013) “Relaciones ciudad y aldea en el ámbito señorial: parentelas y clientelismo en el marco del señorío de los Condestable”; (2012) “Del ‘buen gobierno de la ciudad’ Elites urbanas, monarquía y dinámica transaccional en las villas portuarias septentrionales castellanas en la alta modernidad”.

POLO SÁNCHEZ, J. Julio

Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad de Cantabria. Catedrático de la misma Universidad especializado en Historia del Arte. Sus ejes de investigación se centran en los estudios sobre retablo y la escultura policromada del Tardogótico al Barroco, que parte de su tesis doctoral (1989) y de la que han emanado libros como: (1991) *Arte Barroco en Cantabria* ; (1991) *Artistas Cántabros de la Edad Moderna*; (1994) *Escultura Romanista y Contrarreformista*; (1996) *El Retablo de Cicero*, y un amplio número de artículos en revistas científicas (B.S.A.A., Anuario, PV, Trasdós, Acta Artis o Artigrama), capítulos de libros, congresos y catálogos de exposición. En una segunda línea se ha ocupado de la catalogación del patrimonio, siendo editor del *Catálogo del Patrimonio Cultural de Cantabria* (3 tomos) y autor de varios catálogos municipales y monografías sobre (2005) *Santander*, y su (1997 y 2002) Catedral . Ha dedicado estudios a la arquitectura religiosa, con especial atención al modelo *hallenkirchen* en Castilla, que han sido acogidos en monografías como *Arquitectura Religiosa del siglo XVI en España y Ultramar*, en artículos de revistas como *BSAA, PV o Altamira*, y en actas de congresos nacionales (*Arte Gótico Post-medieval*) e internacionales (*La Arquitectura Tardogótica Castellana entre Europa y América*). Actualmente enfoca sus estudios a la promoción artística y a las manifestaciones externas de poder de la baja nobleza, en España y América.

REITANO, Emir

Profesor (1989) y Doctor en Historia (2004) egresado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Profesor Titular de la Cátedra de Historia Americana Colonial y director del Centro de Historia Argentina y Americana en dicha Universidad. Profesor Invitado en la Universidad Torcuato Di Tella. Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia (Argentina). Director del Programa Interinstitucional *El Mundo Atlántico en la Modernidad Temprana* (IdIHCS-UNLP). Autor del libro (2010) *La inmigración antes de la inmigración. Los portugueses de Buenos Aires en vísperas de la Revolución de Mayo*; editor junto a Alejandra Mailhe del libro (2008) *“Pensar Portugal”. Reflexiones sobre el legado cultural del mundo luso en Sudamérica*; editor también junto a Paulo Possamai del libro (2015) *Hombres, poder y conflicto. Estudios sobre la frontera colonial sudamericana y su crisis* y autor de diversos artículos y trabajos referidos a la Historia Americana Colonial publicados en Argentina, Chile, Estados Unidos, Uruguay, México, España y Portugal.

TARRAGÓ, Griselda Beatríz

Doctora por la Università degli Studi di Milano (Milán, 2009) y ha obtenido el título en Estudios Avanzados por el Departamento de Historia Medieval, Moderna y de América de la Facultad de Filología, Geografía e Historia, de la Universidad del País Vasco (Vitoria Gasteiz, 2003). Es Profesora Titular Ordinaria de Historia Moderna en la Universidad Nacional de Córdoba, Directora de Proyecto tipo A en la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la misma Universidad, miembro del ISHIR-Conicet y Editora Científica de la Revista Prohistoria. Entre sus trabajos figuran: (2006) con Barrera, D. G. *Adiós a la Monarquía. De los años revolucionarios a la crisis de 1820*; (2006) *De la autonomía a la integración. Santa Fe entre 1820 y 1853*; (2010) con Barrera, D. G. “Santa Fe, hace 200 años”, Diario La Capital, Rosario; (2011) *De la orilla del mar a la vera del río: navegantes y comerciantes genoveses en el Plata y el Paraná (1820-1860)*; entre otros artículos y aportaciones en diversos ámbitos académicos nacionales e internacionales.

SANMARTÍN BARROS, Israel

Profesor-investigador de Historia en la Universidad de Santiago de Com-

postela, es especialista en historiografía, metodología y teoría de la historia. Desde el año 2009 imparte clases de historia medieval en el Departamento de Historia Medieval de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago de Compostela. Ha sido becario posdoctoral de la Xunta de Galicia en la Universidad de Exeter en el centro CLAS (Center for Latinamerican Studies” y del MEC (Ministerio de Educación y Ciencia) del Gobierno de España en la EHESS (l'École des Hautes Études en Sciences Sociales) en el grupo GAHOM (Groupe d'Anthropologie historique de l'Occident médiéval), bajo la dirección de Jêrôme Baschet con el proyecto “Los fines de la historia en la Edad Media: apocaliptismo, milenarismo y fin del mundo”. Es miembro del Grupo de Investigaciones Historiográficas de la Universidad de Santiago de Compostela -anteriormente del Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento (CSIC)- y coordinador técnico de la Red Académica Internacional «Historia a Debate». Además, es autor del libro (2007) *Entre dos Siglos: globalización y pensamiento único* y (2008) *Un mundo global. La historia mundial desde 1989*.

VINCENT, Bernard

Director de estudios de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales de París, miembro de la sección científica de la Casa de Velázquez entre los años 1968-1971, Director de estudios entre 1977-1978, y secretario general de dicha institución entre los años 1978-1982, miembro correspondiente del Centro de estudios Históricos de Granada y su Reino, codirector del programa interuniversitario iberoamericano del Doctorado y Maestría en Historia de la Universidad Internacional de Andalucía, 2006, entre otros cargos y funciones. Se orientó a la Historia Moderna, concretamente se centró en la historia social de España en los siglos XVI-XVII, específicamente al estudio de las minorías étnicas. Algunas de sus obras más reconocidas son: (2003) *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*, con Antonio Domínguez Ortiz; (1985) *Andalucía en la Edad Moderna: economía y sociedad*; (1987) *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*; (1992) *1492, El año admirable*; (2000) *Los siglos de oro*, con Bartolomé Bennassar. (2004) *España en tiempos del Quijote*; (2006) *El río morisco*, Biblioteca de estudios moriscos; entre otras publicaciones y artículos difundidos a nivel internacional.

Autores

ALFONSO MOLA, Marina Dolores

Licenciada en Filosofía y Letras (Sección Historia) por la Universidad de Granada (1976). Doctora en Historia de América por la Universidad de Sevilla (1996) en la modalidad Doctorado Europeo con la Tesis: *La flota gaditana del Libre Comercio, 1778-1828* (“Premio Nacional del Mar” 1998). Ha realizado estancias en centros de investigación extranjeros: British Library (Londres), Public Record Office (Kew Gardens), National Maritime Museum (Greenwich), Archives Nationales y Archives du Ministère des Affaires Etrangères (París), Archives de la Marine (Château de Vincennes), Archivo Nacional y Archivo Metropolitano de Quito (Ecuador), Archivo de la Nación de México y Archivo de la Nación de La Habana. Entre sus trabajos publicados figuran, junto con Carlos Martínez Shaw, (1999) *Europa y los nuevos mundos en los siglos XV-XVI-II*; (2001) *Felipe V*; (2009) *España en el comercio marítimo internacional (siglos XVII-XIX): quince estudios*; (2015) *Historia moderna: Europa, África, Asia y América*; junto con María Aurora Ibáñez Alfonso, (2008) *Emigrantes: aventureros del siglo XX y de hoy*; ha participado en distintas obras colectivas y ha publicado artículos en diversas revistas académicas especializadas.

ÁLVAREZ DELGADO, Lorena

Profesora sustituta interina de Antropología Social en la Universidad de Jaén y doctoranda de Historia Moderna en la Universidad de Cantabria. Su investigación se centra en la formación de facciones durante la Edad Moderna, así como en las relaciones existentes entre núcleos urbanos y sus entornos rurales inmediatos. Ha participado en congresos nacionales e internacionales y realizado publicaciones científicas entre las que cabe citar: “Juegos de estrategia en los tribunales. Planteamientos tácticos entre partes litigantes a través de un proceso inquisitorial complejo del siglo XVI” (2013), “Motivaciones simbólicas y materiales en la apropiación de aves de cetrería durante la Edad Moderna” (2014), “Vida municipal y concejil en la época de Felipe II: vecindad, constitución y quebranto de identidades comunitarias en Asturias” (2015)

ANDRADE CERNADAS, José Miguel

Profesor titular de Historia Medieval de la Universidad de Santiago de Compostela (departamento de Historia Medieval y Moderna). Autor de varios libros: *El Monacato Benedictino y la sociedad de la Galicia Medieval (siglos X al XIII)*; *Monxes e mosteiros na Galicia Medieval*; *Las transformaciones de la sociedad gallega de los siglos XI al XIII: el papel de los monjes negros* y *Lo imaginario de la muerte en Galicia en los siglos IX al XI*. Entre los artículos de revistas podemos citar los siguientes: “La voz de los ancianos, la intervención de los viejos en los pleitos y disputas en la Galicia Medieval” *Hispania*, revista española de historia; “Cultura clerical y cultural popular” *El Extramundi y los papeles de Iria Flavia*; “Sobre los orígenes de la sede mindoniense” *Rudesindus*: miscelánea de arte y cultura; “En el refectorio: la alimentación en el mundo monástico de la Galicia Medieval”, *Semata: Ciências Sociais e Humanidades*; “A la hora de la despedida”, *Estudios Mindonienses*: anuario de estudios histórico-tecnológicos de la diócesis de Mondoñedo-Ferrol; “Una aproximación a la historia de la vejez en la Galicia Medieval: algunas fuentes y sus posibilidades de información”, *Semata: Ciências Sociais e Humanidades*; “Formas y fechas de un paisaje agrario de época medieval: A Cidade da Cultura en Santiago de Compostela”, *Arqueología Espacial*; “Los testamentos como reflejo de los cambios de actitud ante la muerte en Galicia del siglo XIV” *Semata: Ciências Sociais e Humanidades*; “Los modelos monásticos en Galicia hasta el siglo XI” *Archivo Ibero-americano*; “La gastronomía del Camino de Santiago: algunas precisiones desde el medievalismo”, *Compostellanum*: revista de la Archidiócesis de Santiago de Compostela; “Manxares Medievais”, *Murguía*: revista galega de historia; “En torno a la benedictinización del Monacato Gallego” *Compostellanum*: revista de la Archidiócesis de Santiago de Compostela; “Fuentes documentales para el estudio del Rey García en Galicia”, *Minius*: revista del departamento de Historia, Arte e Xeografía; “Aproximación a la figura del prepósito monástico en el monacato gallego medieval: siglos X al XII”, *Estudios Mindonienses*: anuario de estudios histórico-tecnológicos de la diócesis de Mondoñedo-Ferrol; “Lineham Peter: History and Historians of Medieval Spain”, *Obradorio de historia moderna*; “El monasterio de Samos y la hospitalidad benedictina con el peregrino: siglos XI-XIII”, *Studia monástica*; entre otros.

BARRIERA, Darío Gabriel

Doctor en Historia y Civilizaciones por la EHESS (París, 2002). Revista como Profesor Titular Ordinario de Historia de América II (Colonial) en la UNR y como Investigador Independiente en el ISHIR (CONICET-Rosario). Es uno de los coordinadores de la Red de Historia de la Justicia. Dirige el CEHISO-JG (Centro de Estudios de Historia Social de la Justicia y el Gobierno) y la revista Pro-historia. Entre sus trabajos figuran títulos como: junto con Raúl O. Fradkin, (2014) *Gobierno, justicias y milicias. La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe (1720-1830)*; (2013) *Abrir puertas a la tierra. Microanálisis de la construcción de un espacio político. Santa Fe, 1573 1640*; (2013) *La antropologización de la Historia. Las edades medias de Jacques Le Goff entre Mercaderes y Banqueros y La bolsa y la vida*; (2010) *Instituciones, Gobierno y Territorio. Rosario, de la capilla al municipio (1725 1930)*; (2010) *La Justicia y las formas de la autoridad. Organización política y justicias locales en territorios de frontera. El Río de la Plata, Cuyo, Córdoba y el Tucumán, Siglos XVIII y XIX*; con Griselda Tarragó, (2010) *Hace 200 años, a orillas del Paraná*; (2009) *Archivo del crimen. Doce historias sobre crímenes cometidos en Rosario y sus alrededores durante el Siglo XIX*; (2009) *Justicias y Fronteras. Estudios sobre historia de la Justicia en el Río de la Plata (Siglos XVI XIX)*; (2007) *Vers une histoire politique configurationnelle. Conquérrants, familles et rapports de pouvoir dans une ville aux confins de l'Empire Espagnol (Santa Fe, Río de la Plata, XVI-XVII siècles)*; entre otras publicaciones en libros, revistas especializadas a nivel nacional e Internacional.

BATTAGLIA, María Gabriela

Licenciada y Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras, egresada de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, donde se desempeña como docente investigadora. Es Profesora Adjunta en la cátedra de Literatura Española de la carrera de Letras de la Facultad de Humanidades y Artes de esta casa de estudios. Actualmente es Doctoranda en Humanidades y Artes con mención en Literatura en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Rosario. Directora del Centro de Estudios Españoles, miembro del Centro de Estudios sobre la problemática de la traducción y miembro del Centro de Estudios Comparados, todos espacios

dependientes de la Escuela de Letras de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.

BENIGNO, Francesco

Se graduó en filosofía en la Universidad de Catania (1978). Investigador en Historia Moderna (1985) en la Universidad de Catania, realizó sus estudios de doctorado en Cambridge, donde fue profesor visitante en el Grupo de Cambridge para el Estudio de la Población y la Estructura Social en 1987. Se convirtió en profesor asociado en la Universidad de Messina en 1992 y luego profesor de historia moderna en la Universidad de Teramo, en 1994. Ese mismo año, fue nombrado director del IMES. Como miembro del consejo editorial de *Meridiana*, coordinó el trabajo de revisión y renovación de la historiografía en el sur de Italia. En 1995, Benigno fundó la revista cuatrimestral *Storica* con un grupo de jóvenes historiadores italianos. En los años siguientes contribuyó a la fundación de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Teramo, que presidió desde 2002 a 2010 y más tarde se convirtió en presidente de la Fundación de Estudios de la Universidad de Teramo. En 2012, fue elegido director del Departamento de Historia y Crítica en la Universidad de Teramo. Desde 2013, es miembro del consejo de administración de la Universidad de Teramo y coordinador de la misma Universidad del Doctorado en Historia de Europa desde la Edad Media hasta la Edad Contemporánea. Entre muchos otros, sus últimos libros son *Palabras del Tiempo. Un ideario para pensar históricamente*, Catèdra, Madrid 2013 y *La mala setta. Alle origini di mafia e camorra. 1859-1878*, Einaudi 2015.

BONAUDDO, Marta

Doctora en Historia por la Université de Marseille Aix-en-Provence. Licenciada y Profesora en Historia, por la Universidad Nacional del Litoral. Investigadora Principal del CONICET. Profesora Titular de Historia Argentina II (1853-1930) en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario (Argentina). Área de investigación actual: Historia Social y Cultural de la Política, Siglos XIX y XX. Es directora del ISHIR-Unidad Ejecutor en Red-CONICET. Entre algunas de sus publicaciones figuran: con A. Pucciarelli (compiladores) (1993) *Problemas de desarrollo agrario. Nue-*

vas Perspectivas; (1999) *Liberalismo, Estado y Orden burgués (1852-1880)*; con D. M. Campi (Coordinadores) (2003) *Elites, cuestión regional y Estado Nacional. Argentina y América Latina. Siglo XIX y primeras décadas del siglo XX*; (2005) *Los actores entre las palabras y las cosas*; (2006) *La organización productiva y política del territorio provincial (1853-1914)*; junto con M. Reguera y A. Zeberio (Coordinadores) (2008) *Las escalas de la Historia Comparada*; (2010) *Instituciones, conflictos e Identidades de lo “Nacional” a lo Local*; entre otros muchos artículos y publicaciones académicas en revistas locales e internacionales.

BUBELLO, Juan Pablo

Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad de Buenos Aires y Magister en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural por la Universidad Nacional de General San Martín. Docente e investigador de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de La Plata. Se especializa en la historia cultural de la Europa Moderna. Ha dictado cursos, conferencias y seminarios en la Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Rosario y Universidad Nacional de Tucumán. Se desempeñó como profesor invitado para impartir seminarios de posgrado, cursos y conferencias en la Universidad Nacional Autónoma de México (México), Pontificia Universidad Católica de Campinas (Brasil), la Universidade Federal de Minas Gerais (Brasil), Universidad de Costa Rica (Costa Rica), y Universidade Federal de Goiás (Brasil). Entre su producción, cuenta con la publicación de libros como autor y como coautor, así como numerosos artículos en revistas académicas especializadas argentinas y del extranjero.

CASELLI, Elisa

Doctora en Historia (Docteur en Histoire et Civilisations), por l'École Hautes Études en Sciences Sociales. Docente investigadora por la Universidad Nacional de Rosario (Argentina), Facultad de Humanidades y Artes. Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con radicación en el Centro de Estudios Sociales e Interdisciplinarios del Litoral (CESIL), Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral. Miembro investigadora del Groupe d'Études Ibériques (GEI). Entre sus trabajos figura la coordinación del libro (2016)

Justicias, agentes y jurisdicciones: de la Monarquía Hispánica a los Estados Nacionales (España y América, siglos XVI-XIX); ha participado en el libro coord. por Valentina Favaro, Manfredi Merluzzi, Gaetano Sabatini, (2017) *Fronteras: procesos y prácticas de integración y conflictos entre Europa y América (siglos XVI-XX)*, con su contribución “Antesala de la resignación: la frontera como espacio de espera para los judíos expulsados (reinos de Castilla y Portugal, finales del siglo XV)”; ha participado en diversos artículos y publicaciones en revistas especializadas en Argentina y Europa.

CARRERA, Julián

Profesor (2001) y Doctor en Historia (2010) egresado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Profesor Adjunto de la Cátedra de Historia Americana Colonial y miembro del Centro de Historia Argentina y Americana en dicha Universidad. Integrante del Programa Interinstitucional *El Mundo Atlántico en la Modernidad Temprana* (IdIHCS- UNLP). Actualmente orienta sus investigaciones en el marco de los estudios decoloniales. Autor del libro (2012) *Algo más que mercachiles. Pulperos y pulperías en la campaña bonaerense, 1770-1820* y autor de diversos artículos y trabajos referidos a la Historia Americana Colonial publicados en Argentina, Chile, México.

CAVAGNARO, Nahuel

Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de la Plata con la Tesina de Licenciatura: *Los hombres de Negocios: las redes de Italia en la Época Moderna*. Adscripto a la Cátedra de Historia General IV, siendo investigador en formación de la UNLP. Estudiante diplomado extranjero por la embajada francesa en la ciudad de Amiens, Francia: beca de grado “*Phileas Accueil*”, Université Picardie Jules Verne, Amiens France (2015). Actualmente ha sido seleccionado para cumplir la beca de Doctorando Extranjero en Historia Medieval y Moderna en la Università degli Studi di Teramo, Italia (período 2017 hasta 2020) donde centra sus estudios en la formación de redes comerciales en las familias ligures a través de las relaciones y comunicaciones establecidas entre sus miembros en los espacios del Imperio Hispánico.

CIPOLLA, Damian

Profesor y Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Luján. Especialista en *Estudio de las Mujeres y Género* (UNLu). Actualmente se encuentra cursando la Maestría en Estudios de Género y el Doctorado en Historia en la UNLu. Es docente en la Universidad Nacional de Luján, Universidad Nacional de La Matanza y Universidad Nacional del Oeste. Participa en el proyecto Proyecto de Investigación, radicado en el DCS-UNLu: *Poder, grupos sociales y género en el reino de España y el Imperio (siglos XI V-XVI-II)* bajo la Dirección de la Dra. Cecilia Lagunas. Sus líneas de investigación pasan por la Historia de Género e Historia de las mujeres.

CORREA BARBOZA, Marcela

Profesora de Historia por la Universidad Nacional de Luján, con Diploma de Honor. Defendió y aprobó su tesis de Licenciatura con el Título “*La Monarquía Hispánica bajo los Austria (siglos XVI y XVII). Nobleza y Mayorazgo de mujeres nobles. Aspectos historiográficos*”. Es Docente Ordinaria en el Área de Historia Medieval y Moderna, División Historia del Departamento de Ciencias Sociales-UNLu. Actualmente cursa Estudios en la Maestría de Estudios de las Mujeres y de Género de la esa Casa de Estudios. Becada en los años 2006 y 2007 por la Agencia Española de Cooperación Internacional PCI-AECI en el Instituto de Estudios de la Mujer -Universidad de Granada, España- donde realizó estancias de investigación en Estudios de Género. Su línea de investigación es Mujeres y Justicia en la España Moderna en los siglos XVI y XVII.

DE LOS RÍOS, Evangelina

Profesora en Historia por la Facultad de Humanidades y Artes (UNR), Magister del Programa “La modernización de España entre Europa e Iberoamérica” por la Facultad de Filosofía de la Universidad de Murcia y Doctora en Historia por la Universitat Pompeu Fabra (Barcelona). Participó como Investigadora del proyecto State Building in Latin America, 1820-1870 (European Research Council/UPF). Actualmente es integrante del Centro de Estudios de Historia Social sobre la Justicia y el gobierno (siglos XVI-XIX). Sus principales líneas de investigación incluyen la historia de la construcción del estado en América Latina, historia social e historia fiscal del siglo XIX.

Ha publicado recientemente: (2017) *Gobernar es cobrar. Política fiscal, recaudación impositiva y cultura tributaria. Santa Fe, (Argentina, 1855-1872).*

FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo

Catedrático en Historia por la Universidad Autónoma de Madrid desde 1984. Director del Dpto. de Historia Moderna de la UAM, 1987-1999. Vicedecano de la facultad de Filosofía y Letras, 1980-1982. Decano de la misma desde el año 1982. Miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad, 1987-98. Sus líneas de investigación se desarrollan en la Historia constitucional de España (siglos XVI-XVIII), Historiografía e identidades en la España de los siglos XVI-XVIII. Reconocido Hispanista y autor de numerosas publicaciones científicas en diversos ámbitos académicos de España y el Mundo. Entre sus principales obras figuran: (1992) *Fragmentos de Monarquía*; (2002) *Los Borbones. Dinastía y comunidad política en la España del XVIII*; (2006) (Coord.) *Fénix de España. Modernidad y cultura propia en la España del XVIII (1737-1766)*; (2007) (Coord.) *Materia de España* y (2009) *La crisis de la Monarquía*; entre otros muchos trabajos publicados en España y en el extranjero. En el año 2009 ha recibido el Premio Nacional de Historia de España. Entre sus funciones institucionales figuran ser evaluador del Ministerio de Educación; de la DGICYT; de la ANEP; y del Ministerio de Educación de Italia; evaluador externo oficial del II Plan de calidad de las Universidades; miembro del panel de expertos de la FECYT; miembro del comité editorial de cuatro revistas de Historia y miembro del consejo editorial de Marcial Pons/Historia; entre otras instituciones académicas y editoriales a nivel europeo.

FORTEA PÉREZ, José Ignacio

Doctor en Filosofía y Letras (Sección de Historia) por la Universidad de Salamanca. En la actualidad es Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Cantabria. Sus investigaciones se han centrado en el campo de la historia urbana, de la fiscalidad y de las asambleas representativas en el marco de la Corona de Castilla durante los siglos XVI y XVII, temas sobre los que ha publicado numerosos trabajos en revistas nacionales y extranjeras. Entre sus libros cabe mencionar: (1981) *Córdoba en el siglo XVI: las bases demográficas y económicas de una expansión urbana* o (1986) *Fisco, economía y sociedad. Alcabalas y encabezamientos en tierras de Córdoba*

(1513-1619). En 1990 obtuvo el Premio Cortes de Castilla y León, con su obra *Monarquía y Cortes en la Corona de Castilla. Las ciudades ante la política fiscal de Felipe II* (Salamanca, 1991). Ha participado también en iniciativas colectivas que han dado lugar a publicaciones como *The Castilian crisis of the Seventeenth century. New Perspectives on the Economic and Social History of Seventeenth-Century Castile* (Cambridge, 1996) o *Destruction et Reconstruction des villes* (Berne, 1999). Es autor también de obras de síntesis como *El Siglo XVI* (Instituto Gallach, 1991). También ha sido editor o coordinador de libros como (1997) *Imágenes de la diversidad: el mundo urbano en la Corona de Castilla (siglos XVI-XVIII)*; (2002) *Furor et rabies. Violencia, conflicto y marginación en la Edad Moderna* (éste último con Juan E. Gelabert y Tomás A. Mantecón) y ha participado en investigaciones colectivas sobre la ciudad y el gobierno urbano en la época moderna (*Couronne espagnole et magistratures citadines à l'époque moderne. Séminaire d'histoire sociale des institutions organisé par l'Ecole Française de Rome et la Casa de Velázquez*. Madrid, 2004) o sobre historia del parlamentarismo en Occidente (*Realities of Representation. State Building in Early Modern Europe and European America* (Yale Centre for Parliamentary History, Palgrave Macmillan, 2007).

GAMBOA, Ariel

Profesor en Historia por la Universidad Nacional de Mar del Plata; (2009) Magister en Historia por la Universidad Pablo de Olavide (España). Integrante del Grupo de Investigación en Historia de Europa Moderna de la Facultad de Humanidades y Ayudante Regular en la cátedra de Historia Universal Moderna de la misma Facultad. Posee antecedentes en docencia e investigación, participación en jornadas, coloquios y simposios con publicación en actas. Sus investigaciones se han centrado en las guerras dinásticas de la Monarquía en los siglos XVI y XVII, estudios sobre el poder y la imagen del poder en la Modernidad Clásica.

GARCÍA, David Facundo

Profesor y Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP). Becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) en el Centro de Estudios

Históricos (CEHis) de la UNMdP. Miembro del Grupo de Investigación en Historia de Europa Moderna. Miembro de la Red de Historia Moderna, con centro en la UNMDP. Doctorando en Historia por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Becario de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) en la Universidad de Cantabria. Es secretario de las revistas: *Magallánica* y *Pasado abierto*.

GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel

Medievalista español especializado en la historia de la Alta Edad Media. Es Catedrático jubilado de Historia Medieval en la Universidad de Cantabria en la cual se desempeñó desde 1978 como catedrático de Historia medieval. En su extensa obra figuran trabajos como (1965) *Aspectos económicos y sociales del señorío de Vizcaya, a fines del siglo XV (tesis doctoral)*; (1973) *La época Medieval*; (1982) *La historia rural medieval: Un esquema de análisis estructural de sus contenidos a través del ejemplo hispanocristiano*; (1983) *Historia general de la Edad Media*; (1996) *La memoria histórica en Cantabria*; (1999) *Historia de la Edad Media: una síntesis interpretativa*; (2002) *Del Cantábrico al Duero. Trece estudios sobre organización social del espacio en los siglos VIII a XIII*. 2002; (2004) *Sociedad y organización del espacio en la España Medieval*; (2008) *Manual de Historia Medieval*. (con José Ángel Sesma Muñoz); entre otros trabajo y publicaciones en revistas especializadas.

GENTINETTA, Martín Alejandro

Doctor en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Trabaja como profesor de Historia Moderna en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba y en el Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Humanadas de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Integra el Comité Editorial de la Revista *Prohistoria: historias, políticas de la historia* y es miembro de la Red Columnaria, nodo Río de la Plata. Sus temas de investigación se relacionan con el accionar y las intervenciones de los marinos borbónicos y otros agentes ilustrados de la Monarquía Hispánica en Virreinato del Río de la Plata en el siglo XVIII. Es autor de artículos en revistas, capítulos de libros y reseñas varios relacionados con estos temas.

GRANARA, Gonzalo

Profesor en Historia Universidad Nacional de Luján en la que se desempeña como Ayudante de Primera en Historia Medieval y Moderna; forma parte como Investigador del *Área de Estudios de la Mujer y de Género* UNLu; ha formado parte del Proyecto de Investigación de la UNLu denominado: “*Poder, grupos sociales y género en el Reino de España y el Imperio (Siglos XIV-XVIII)*”, coordinadora por Cecilia Lagunas. Sus investigaciones se desarrollan en el campo de Historia de Género en el cual ha participado en diversas publicaciones junto con C. Lagunas tales como: (2016) “María de Ávila: mujeres nobles, patrimonio y poder en el siglo XV”; (2014) “María de Ávila y el ascenso social de una familia abulense en el siglo XV”, en Gloria Franco Rubio y María A. Pérez Samper, *Herederas de Clío. Mujeres que han impulsado la Historia*; (2013) “Patrimonio familiar, estrategias y redes sociales y de poder en el territorio de Ávila, en el siglo XV”.

IOGNA-PRAT, Dominique

Doctor en Historia y catedrático de la L'École des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París, Francia. Directeur de recherche au CNRS y Directeur d'études à l'ÉHESS. Su área de investigación refiere a *les « territoires » de l'Église occidentale : médiévisique et sciences sociales des religions. Ouvrages*: (2013) en co-direction avec Michel Lauwers, Florian Mazel et Isabelle Rosé, *Cluny, les moines et la société au premier âge féodal*; (2013) en co-direction avec Frédéric Gabriel et Alain Rauwel, *Les nouveaux horizons de l'ecclésiologie, du discours clérical à la science du social, BUCEMA, Hors-série n°7*; (2015) à paraître : *La invención social de la Iglesia en la Edad Media*, Buenos Aires; (2010) “La sortie du gué ? Retour sur l'histoire du Moyen Âge en France (1998-2008)”, dans *Le Moyen Âge vu d'ailleurs : voix croisées d'Amérique latine et d'Europe*, sous la dir. d'E. Magnani, Dijon; (2010) “Aspirations insulaires”, dans *Lérins, une île sainte de l'Antiquité tardive au Moyen Âge*, Y. Codou, M. Lauwers, dir., Turnhout, (Collection d'études médiévales de Nice, n° 9); (2010) “Le religieux et le sacré”, dans *Les historiens français à l'œuvre, 1995-2010*, J.-F. Sirinelli, C. Gauvard, P. Cauchy, dir.; entre otras publicaciones. Entre sus actividades científicas figuran la Coordination de programmes de recherche collectifs : co-direction avec P.-A. Fabre du Programme interdisciplinaire « religieux et sciences

sociales » de l'ÉHESS (2013-2015) y el ser Membre de trois comités de rédaction : *Archives de sciences sociales des religions*, *En la España medieval*, *Medieval Encounters*.

LÓPEZ VELA, Roberto

Doctor en Geografía e Historia por la Universidad Autónoma de Madrid y Profesor Titular de Historia Moderna en la Universidad de Cantabria ha desarrollado su actividad investigadora en el campo de la historia de la Inquisición española y en el de la historiografía decimonónica. Sus trabajos de investigación se han centrado en el estudio de la jurisdicción, el aparato administrativo y burocrático de la Inquisición en el siglo XVII, habiendo publicado sus trabajos en los volúmenes de la *Historia de la Inquisición en España y América*, de la editorial BAC en 1984, 1993 y 2000, así como en diversos artículos de *Hispania*, *Espacio*, *Tiempo y Forma* o *Crónica Nova*. Ha participado en numerosos congresos sobre la Inquisición, recientemente (2006) *Los Dominicos y la Inquisición en el mundo ibérico e hispanoamericano*. También ha participado con regularidad sobre estos temas en los proyectos del grupo de Historia Urbana en publicaciones colectivas resultado de lo cual han sido sus colaboraciones en obras como (1997) *Imágenes de la diversidad: el mundo urbano en la Corona de Castilla (s. XVI-XVIII)*; (2002) *Furor et rabies: violencia, conflicto y marginación en la Edad Moderna*. Ha trabajado sobre la construcción de la Historia Nacional y la visión de sus diferentes etapas a través de las historias de España más representativas gestadas en el siglo XIX, aspectos que se recogen en (2004) *La construcción de las historias de España*. El nacimiento de la historiografía en el ochocientos estuvo ligado al análisis de los reinados más importantes y sus grandes personajes, a través de los que la nación había conseguido su grandeza y, posteriormente su decadencia. Sus estudios sobre Isabel la Católica, Felipe II, el Gran Capitán, los judíos o las Comunidades de Castilla, han sido publicados en revistas científicas como *Manuscripts*; *Investigaciones Históricas*; *Sefarad*, *Revista de Estudios Políticos*, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, *Bulletin d'Histoire Contemporaine d'Espagne* o difundidos en congresos nacionales e internacionales, como (1999) *El siglo de Carlos V y Felipe II: la construcción de los mitos en el siglo XIX*; (2001) *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa*; (2002) *Espacios de poder: cortes, ciudades y*

villas (S. XVI-XVIII); (2004) *El reino de Nápoles y la Monarquía de España*; (2006) *Tolerancia y fundamentalismos en la Historia*.

LORENZO, Darío Rafael

Profesor, Licenciado y *Magister Artis* en Historia por la Universidad Nacional de Mar del Plata. Integrante del Grupo de Investigación en Historia de Europa Moderna (G.H.I.E.M.), de la Facultad de Humanidades y Jefe de Trabajos Prácticos Regular en la cátedra de Historia Universal Moderna de la misma Facultad. Integrante del comité editorial de la *Revista Magallánica* y Miembro de la *Red de Historia Moderna* (Secretaría Técnica). Antecedentes en docencia, extensión e investigación en diversas jornadas, coloquios y congresos. Ha realizado publicaciones de su especialidad en capítulos de libros y actas. Sus investigaciones se han centrado sobre los *Arbitristas castellanos a comienzos del siglo XVII español* y el lenguaje político sobre la *Razón de Estado*, dentro del mismo período. Integrante del Consejo Departamental del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de Mar del Plata.

MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás A.

Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad de Cantabria en cuyo Departamento de Historia Moderna y Contemporánea. Es autor de diversas publicaciones en el campo de la religiosidad popular y los usos sociales de los tribunales de justicia en las sociedades del Antiguo Régimen, dentro de las que destacan sus libros: (1990) *Contrarreforma y religiosidad popular en Cantabria*; (1997) *Conflictividad y disciplinamiento social en la Cantabria rural del Antiguo Régimen* o (1998) *La muerte de Antonia Isabel Sánchez*, así como su participación en obras colectivas como (1999) *Pardon in Anthropology and History*; (1999) *De peñas al mar: sociedad e instituciones en la Cantabria moderna* (de la que fue coordinador); (2001) *Redes familiares y patronazgo: aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)*; (2002) *Furor et rabies: violencia, conflicto y marginación en la Edad Moderna* (obra de la que es editor junto con José I. Fortea y Juan E. Gelabert); (2003) *Crimes, Punishment and Reform in Europe*; (2004) *History of Social Control* (vol. 1.); (2004) *Conflicto, violencia y criminalidad en Europa y América*; (2006) *L'erreur judiciaire. De Jeanne d'Arc à Roland Agret; Villes atlantiques dans l'Europe occidentale du*

Moyen Âge au XXe siècle. También ha publicado resultados de sus investigaciones en revistas científicas especializadas como *Stvdia Historica; Estudis; Hispania; Manuscrits; Revista de Historia Económica; Memoria y Civilización; Historia Agraria; Afers; Ludica; Prohistoria; Crime, History & Societies; Criminal Justice History; The Journal of the Historical Society; Ius Commune* o los *Cahiers de l'Institut d'Anthropologie Juridique de Limoges*.

MARTÍNEZ SHAW, Carlos

Doctor por la Universidad de Barcelona y Catedrático en Historia Moderna por esa Universidad y por la UNED. Entres sus trabajos figuran: (1981) *Cataluña en la carrera de Indias: 1680-1756*; junto con Agustí Maria Vilà i Galí, (1989) *Navegantes i mercaders: : una nissaga marinera de Lloret*; junto con Ramona Huguet i Huguet, (1990) *Els artesans de Lleida: 1680-1808*; (1994) *La emigración española a América (1492-1824)*; (1995) *El Derecho y el Mar en la España Moderna*; (1996) *El Siglo de las Luces: las bases intelectuales del reformismo*; (1996) *Historia de Asia en la edad moderna*; junto con Javier Tusell Gómez y José Luis Martín Rodríguez, (1998) *Historia de España*; junto con Marina Alfonso Mola, (1999) *Europa y los nuevos mundos en los siglos XV-XVIII*; junto con García de Escalante Alvarado, (1999) *Relación del viaje que hizo desde Nueva España a las Islas del Poniente, después Filipinas, Ruy López de Villalobos*; con Marina Alfonso Mola, (2001) *Felipe V*; junto con Antonio García-Baquero González, (2002) *Andalucía y la carrera de Indias, (1492-1824)*; con José María Oliva Melgar, (2005) *El sistema atlántico español (siglos XVII-XIX)*; con Christian August Fischer y Hiltrud Friederich-Stegmann, (2010) *Viaje de Ámsterdam a Génova pasando por Madrid y Cádiz en los años 1797 y 1798*; con Marina Alfonso Mola, (2009) *España en el comercio marítimo internacional (siglos XVII-XIX): quince estudios*; (2011) *La Constitución de Cádiz: (19 de marzo de 1812) : bicentenario 1812-2012*; con Hiltrud Friederich-Stegmann, (2014) *La imagen de España en los libros de los viajeros alemanes del siglo XVIII*; con Marina Alfonso Mola, (2015) *Historia moderna: Europa, África, Asia y América*; así como también contribuciones en libros colectivos y revistas científicas internacionales.

MESSERE, Facundo Manuel

Profesor y Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Rosa-

rio donde se desempeñó como Auxiliar de la Cátedra de Historia de Europa II, entre los años 2006-2013. Forma parte del equipo de investigaciones de dicha Universidad. Actualmente coordina proyectos institucionales sobre aspectos de la Historia Local, Regional y Nuevas Metodologías en la enseñanza de la Historia en la UNR. En su trabajo “Los Aranda y el arte de escribir la vida: Épica y Representación en la nobleza media castellana (1467-1548)” muestra cómo el estilo y la estética narrativa que compone el discurso genealógico del linaje de Sancho de Aranda, oriundo de Alcalá La Real, recrea, entre mediados del siglo XV y el siglo XVI, el cambio operado en el modelo caballeresco al modificarse el papel de la nobleza.

MONDRAGÓN, Silvina Andrea

Doctora en Historia por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. En la misma universidad es profesora en las cátedras de Historia Medieval y de Historia Moderna e investigadora perteneciente al Centro de Estudios Sociales de América Latina (CESAL). También es investigadora miembro de grupos de investigación en la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad Nacional de Mar del Plata. Se ha dedicado a investigar el surgimiento de formas representativas de poder político y su institucionalización en Castilla bajo medieval y Temprano Moderna; con énfasis en la participación política de campesinos, condicionada por los procesos de acumulación patrimonial que se daban al interior de las comunidades de aldea. Como resultado de su trabajo, el Centro de Estudios Medievales de la Universidad de Murcia ha publicado su libro *Estrategias Campesinas: formas de resistencia e integración política en Castilla bajo medieval*. También ha participado en varios congresos nacionales e internacionales y publicado en revistas científicas especializadas de Argentina y Europa varios artículos y trabajos sobre sus temas de interés. Por otra parte, también se ha interesado en la difusión de la Historia europea precapitalista, por lo que, junto a colegas de otras universidades, ha publicado un Manual de Historia Medieval y una compilación de entrevistas a reconocidos investigadores.

PERRUPATO, Sebastián Domingo

Profesor por la Universidad Nacional de Mar del Plata, Licenciado en Historia y Especialista en Docencia Universitaria, Especialista en Cien-

cias Sociales con Orientación en educación y constructivismo Facultad Latinoamericana en Ciencia Sociales. Profesor en Historia Moderna en la UNMDP. Es becario CONICET Tipo II. Maestreado en Historia del mundo hispánico por la Universidad JAUME I (España). Doctor en educación por la Universidad Nacional de Rosario. Recientemente ha publicado: (2013) *La universidad colonial y la tensión ilustrada. Un análisis comparado de la educación en el Río de la Plata a través de la dialéctica tradición-modernización*.

PORTELA SILVA, Ermelindo

Doctor en Historia. Becario de investigación del Ministerio de Educación y Ciencia y de la Fundación Juan March. Profesor adjunto de Historia Medieval de la USC (1970-78). Profesor adjunto numerario de Historia Medieval Universal y de España de la Universidad de Extremadura (1981-82). Catedrático numerario de Historia Medieval de la Universidad de Santiago de Compostela (desde 28 de abril de 1982). Fue investigador principal de proyectos financiados por la Dirección General de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia, sin solución de continuidad, desde 1991. Fue invitado por las principales universidades españolas, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Casa de Velázquez, la Universidad de Oporto (Portugal) y la Université du Maine (Le Mans, Francia), para dictar conferencias, dirigir seminarios de investigación o impartir cursos de tercer ciclo. Entre sus trabajos figuran: (1976) *La región del obispado de Tuy en los siglos XII a XV. Una sociedad en la expansión y en la crisis*; (1981) *La colonización cisterciense en Galicia*; (1991) *La introducción del Císter en España y Portugal*; (1992) *La idea y el sentimiento de la muerte en la historia y en el arte de la Edad Media*; (1993) *De Galicia en la Edad Media. Sociedad, Espacio y Poder*; (1995) *El reino de León en la Alta Edad Media. VII*; (1995) *Antroponimia y sociedad. Sistemas de identificación hispano-cristianos en los siglos IX al XIII*. Publicó, además, una larga serie de artículos en revistas científicas y actas de congresos nacionales e internacionales, de los que el principal hilo conductor es la exploración, preferentemente en el marco de Galicia, de la historia social en los siglos centrales de la Edad Media.

QUINTEROS Guillermo O.

Profesor, Licenciado y Doctor en Historia por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. Es Profesor Titular Ordinario y Profesor Adjunto Interino en las cátedras de Historia de las Ideas y Procesos Políticos, y en la de Historia Argentina 1 respectivamente, en la misma Universidad. Sus temas de investigación giran en torno a problemáticas políticas, sociales y culturales, sobre todo de la Argentina entre fines del siglo XVIII y fines del XIX. Dirige el proyecto “*Estudios en Historia Cultural de la Política y de la Violencia en Argentina. Siglos XIX-XXI*” y es co-director del proyecto “*Familias y Sociedad en el Río de La Plata. De las transformaciones borbónicas a la consolidación del Estado Nacional*”, ambos acreditados por ante el Programa de Incentivos a la Investigación de la UNLP. En relación con los mismos ha publicado como compilador (2013) *La conmemoración de la Revolución de Mayo. Prensa gráfica, historia y política, siglos XIX-XXI*, La Plata, co edición del Centro de Historia Argentina y Americana y del Laboratorio de Estudios en Comunicación, Política y Sociedad; y como autor (2015) *La política del matrimonio. Novios, amantes y familias ante la justicia, Buenos Aires, 1776-1860*, Rosario, Prohistoria. Es miembro del Centro de Historia Argentina y Americana de la UNLP, y miembro investigador del Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP-CONICET).

RAMOS, Mariano Sergio

Doctor en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA y Master en Epistemología e Historia de la Ciencia UNTREF; Especialista en Epistemología e Historia de la Ciencia UNTREF. Docente e Investigador de Universidad Nacional de Luján (UNLu) en donde trabaja desde 1988. Actualmente es Profesor Asociado Ordinario. Es director de varios proyectos de Investigación en UNLu y la CIC. También director del Programa de Arqueología Histórica y Estudios Pluridisciplinarios (ProArHEP), Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Luján. Es Miembro del CONICET en donde participa de proyectos con PID y PICT; también de UBACyT como Investigador Formado y miembro del Grupo Responsable. Sus trabajos enfocan temas de Arqueología Histórica, Arqueología y Género, teoría y Epistemología y estudios en tecnología lítica y vítrea. Cuenta con más de 130

publicaciones (que incluyen prólogos de libros, capítulos de libro, más de 50 artículos en revistas y pósters), en revistas nacionales e internacionales en España, Estados Unidos, México, Uruguay, Chile, Cuba, Costa Rica y Escocia. Asimismo 29 libros como Compilador, Editor o autor. Forma parte de Comités Académicos y Editoriales de Revistas especializadas y tiene funciones de Dirección en 3 de ellas: *Cuadernos de Antropología*, *Signos en el Tiempo* y *Rastros en la Tierra* y *Atek-Na* Serie Libros digital.

RODRÍGUEZ, Juliana Eva

Profesora de Enseñanza Media y Superior en Historia de la Universidad de Buenos Aires; y Licenciada en Historia por la Universidad de Buenos Aires, con la tesis titulada *El pensamiento político en la obra de Christine de Pizan. El caso del Livre des fais et bonnes meurs du sage roy Charles V*. Ha realizado su doctorado en *École des Hautes Études en Sciences Sociales* de Paris, bajo la dirección de Dominique Iogna-Prat, siendo el título de tesis doctoral *Christine de Pizan et la construction de la politique*. Desarrolla sus investigaciones sobre la construcción del espacio político en la Monarquía Francesa y es investigadora por la Universidad de Buenos Aires. Ha publicado trabajos tales como (2016) “Christine de Pizan y el legado histórico de la realeza Francesa: Reyes y dinastías en la génesis de un Reino”, *Revista de Memoria Europae*, II, 3, (2).

RODRÍGUEZ GILES, Ana Inés

Doctora en Historia por la Universidad Nacional de La Plata. Allí ejerció varios años como ayudante en la cátedra de Historia Moderna, junto a una intensa participación en el Centro de Estudios de Historia Europea, en la misma casa de estudios (2006-2015). Es miembro del Miembro del comité editorial de la revista *Sociedades Precapitalistas. Revista de Historia Social*, editada por la UNLP. También se dedicó a la edición y publicación de diversos documentos paleográficos en el equipo de trabajo del Instituto de Historia Antigua, Medieval y Moderna “José Luis Romero”. Producto de este trabajo ha publicado en coautoría extensos documentos del Monasterio de Santo Toribio de Liebana (en *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*, Universidad de Buenos Aires). Entre otras publicaciones figuran: (2010) “La estigmatización de los mendigos en el siglo de Oro. Análisis de Guzmán de Alfarache (1599)”, en *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*, N° 43, Bs. As; (2010) “La representación y pena-

lización del vagabundeo en Castilla en los siglos XIV – XVI. Análisis de las Cortes”, en *IACOBVS. Revista de estudios jacobeos y medievales* Nº 27, Centro de estudios del camino de Santiago, Sahagún; (2013) “La socialización marginal entre los criados. Análisis de una relación a través de algunos ejemplos presentes en El Guzmán de Alfarache”, en *Cuadernos de Historia Moderna, Misceláneo* Nº 38, 2013, Madrid: Universidad Complutense.

SCHAUB, Jean-Frédéric

Doctor en Historia por la École des Hautes Études en Sciences Sociales, París, Francia. Director of the Social Sciences and Humanities Department. Miembro investigador de la Casa de Velázquez (Madrid) y director del Centro de Estudios Portugueses. (2012-2014) Vice-Director for Research at Paris *Nouveau Monde*. (2006) Senior adviser to the Director of the Social Sciences and Humanities Department, CNRS. Entre su amplia obra se cuentan títulos como: (2015) *Pour une histoire politique de la race*; (2014) *L’île aux mariés. Les Açores entre deux empires (1583-1642)*; (2012) Ed. con Olivier Remaud, Isabelle Thireau, *Faire des sciences sociales. Comparer*; (2011) *Des forteresses aux musées. Pierre Daix entretiens avec Jean-Frédéric Schaub et Marie-Karine Schaub*; (2008) *L’Europe a-t-elle une histoire?*; (2008) *Oroonoko, prince et esclave. Roman colonial de l’incertitude*; (2005) Ed. con Juan Carlos Garavaglia editores, *Lois, justice, coutumes. Amériques et Europe latines, 16e - 19e siècle*; (2003) *La France espagnole. Les racines hispaniques de l’absolutisme français* (trad. Spanish. Madrid, Marcial Pons, 2004); (2001) *Portugal na Monarquia Hispânica (1580-1640)*; (2001) *Le Portugal au temps du comte-duc d’Olivares (1621-1640). Le conflit de juridiction comme exercice de la politique*; (1999) *Les juifs du roi d’Espagne. Oran, 1507-1669* (trad. Hebrew, Tel Aviv, Taupress, 2012); (1996) Ed. con Robert Descimon y Bernard Vincent, *Les figures historiques de l’administrateur. Institutions, réseaux, pouvoirs en Espagne, en France et au Portugal, 16e -19e siècle*; (1993) Ed., *Recherche sur l’État dans le monde Ibérique, 15e -20e siècle*; entre otras diversas aportaciones en libros, artículos académicos publicados tanto en Francia como a nivel internacional.

TRUCHUELO GARCÍA, Susana

Es Profesora Titular de Historia Moderna, en la Universidad de Cantabria (España). Ha realizado estancias de investigación predoctoral en el ISIG de

Trento (Italia, 1994 y 1995), en la EHESS de París (Francia, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2017) y ha desarrollado actividad investigadora y docente en universidades españolas, francesas, argentinas y chilenas. Entre sus líneas de investigación se encuentran la historia urbana, la articulación del poder en la Monarquía Hispánica así como la historia de los poderes locales y de las asambleas representativas, centrándose en aspectos del gobierno, como el comercio, la guerra y la fiscalidad en la Edad Moderna. Es autora en solitario de *La representación de las corporaciones locales guipuzcoanas en el entramado político provincial (siglos XVI-XVII)* (1997); *Gipuzkoa y el poder real en la Alta Edad Moderna* (2004) y *Tolosa en la Edad Moderna. Organización y gobierno de una villa guipuzcoana (siglos XVI-XVII)* (2006). Es editora de *Andrés de Urdaneta: un hombre moderno* (2009) y coeditora con Marina Torres de *Europa en torno a Utrecht* (2014) y *Civitas. Expresiones de la ciudad en la Edad Moderna* (2015). Ha participado en múltiples obras colectivas y revistas científicas editadas en de España, Francia, Italia, Reino Unido, Argentina y Colombia, así como en cerca de un centenar de congresos, seminarios y jornadas nacionales e internacionales.

XAM-MAR ALONSO, Carmen

Doctora en Historia por la Universidad de Cantabria, su tesis doctoral *La conflictividad y las formas de control social en el Alt Urgell, siglo XVII*, se realizó bajo la dirección del Dr. Tomás Mantecón Movellán. Esta tesis doctoral investiga, desde una perspectiva comparativa, las tensiones y conflictos-conductas sexuales desordenadas, violencia verbal y física, brujería, hurtos y robos, etc.- que alteraban la convivencia vecinal, así como las vías utilizadas para restaurar el orden y la paz social. Estas estaban basadas en el desarrollo de mecanismos ligados a la Infra-justicia y la para-justicia o en los diversos usos de la justicia reglada. Este análisis abarca una veintena de localidades que, con una población censada de 740 fuegos en 1595 y de 575 en 1717, configuraban los dominios señoriales del cabildo de la catedral de Santa María de Urgell en la comarca del Alt Urgell, durante las dos últimas décadas del siglo XVI y en el transcurso del siglo XVII. Forma parte del grupo de investigación en Historia Moderna de la Universidad de Cantabria.

Este libro homenaje se formula como un diálogo abierto entre grupos de investigación europeos y americanos sobre problemáticas referidas a una visión Atlántica de la proyección de los Imperios Ibéricos en la Edad Moderna. Los ejes convocantes son aquellos que a lo largo de su dilatada trayectoria en la investigación histórica ha desarrollado y publicado la Dra. María Inés Carzolio, tanto en Argentina como en el extranjero: Las raíces medievales de la Europa Moderna, las monarquías del Antiguo Régimen, la organización del espacio social y los agentes sociales en la modernidad, cuestiones sobre creencias y religiosidad, estudios urbanos y, finalmente, problemáticas en torno al campo discursivo y cultural.



ISBN 978-950-34-1580-1

